



**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

-En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, en el recinto de la Cámara de Diputados, sito en Brown 520, a 6 de marzo de 2025, se da comienzo a la Audiencia Pública y siendo las 9 y 15, dice el

1.- APERTURA

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muy buenos días a todos, muchas gracias por participar.

Vamos a dar -con la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad- inicio a esta audiencia pública a los efectos de que los aspirantes inscriptos para los cargos de defensor del Pueblo, titular y adjunto, puedan expresar su plataforma, sus razones por las cuales entienden que los legisladores deben acompañarlos en su postulación para el cargo.

Van a tener diez minutos, cada uno de ustedes, a los efectos de llevar adelante ese cometido.

Una vez que los aspirantes terminen de llevar adelante dicha tarea, vamos también a darle la palabra a los ciudadanos que quieran opinar, participar y/o preguntarle a los aspirantes, por un espacio de dos minutos. Pedimos, por favor, que esto se desarrolle con total respeto a las personas que están llevando adelante este concurso, esta postulación en esta audiencia pública y que todos van a tener la posibilidad de ser escuchados, de ser oídos, y de hacer los planteos que sean pertinentes.

Se va a ir llamando o dándole la palabra por orden de inscripción, entendimos que era la manera más objetiva para ello.

Previo al inicio de esta audiencia, no sé si los colegas diputados que componemos





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Legislación General quieren dirigirse, decir algunas palabras o damos inicio...

Diputados, ¿comenzamos?

-Asentimiento por parte de los legisladores integrantes de la comisión.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Perfecto. Muy bien.

Vamos a dar la opción, pueden hacer uso de la palabra desde la banca en la que están sentados o bien, el que quiera pararse, si se siente más cómodo para poder hacerlo, tenemos también micrófono, le damos la opción.

A medida que los voy llamando, por favor levantan la mano, para hacerle saber a la gente de Sonido en la banca de qué diputado están sentados, para su habilitación.

-Como la legisladora Cubells solicita hacer uso de la palabra, dice el

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Sí, diputada.

SRA. CUBELLS.- Buen día para *todes*.

Un gusto tenerles a *todes* aquí presentes, estamos, absolutamente, dispuestos a escucharles.

Como ya vamos a dar comienzo -como lo manifestó el presidente de la comisión- con la audiencia, quiero dejar dos preguntas para *todes les* participantes; así ya formulo una vez y después queda para todos: Por un lado, preguntarles ¿qué opinión tienen con respecto del caso de la niña "Cielo"?

Y, en segundo lugar, ¿qué opinión tienen con respecto de los desmontes?

Esas serían las dos preguntas adicionales por mi parte, para todos los postulantes. Muchas gracias.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, legisladora.

Si ningún diputado más
va a hacer uso de la palabra, ¿damos inicio?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Perfecto.

2.- EXPOSICIONES DE LOS POSTULANTES

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Tengo, en primer lugar,
inscripto al ciudadano Pablo Núñez, quien se encuentra en la
banca de Gyoker; por favor, la gente de Audio.

SR. NÚÑEZ.- Me presento, mi nombre es Pablo Núñez, soy orgu-
llosamente chaqueño; nací en Presidencia Roque Sáenz Peña y
vivo en Colonia Benítez, soy el papá de Anita y Victoria y
estoy acá frente a ustedes por el apoyo incondicional de Li-
sa.

Me recibí en la Universidad Nacional del Nordes-
te, en 2008 y, desde allí, ejercí mi profesión en un entorno
diversificado entre el público y el privado.

En el público, he desarrollado varios cargos a
nivel municipal; he sido subsecretario de Regularización Do-
minial de Tierras Fiscales en la Municipalidad de Sáenz Peña
y he trabajado en el Centro de Referencia del Ministerio de
Desarrollo Social de la Nación. Hoy, soy jefe de Despacho en
la Cámara de Diputados de la Nación.

Considero que todos los colegas -que me acompa-
ñan- están calificados para presentar alguna Medida Cautelar,
algún Amparo o alguna Medida Autosatisfactiva, creo que, ca-
pacidad técnica tenemos todos, con la experiencia, pero creo
que al defensor del Pueblo lo que lo debe diferenciar es su
conocimiento del Estado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

A lo largo de los años he realizado varios posgrados y cursos; inclusive, antes de recibirme, en 2007, hice un curso de Operación en Resolución Alternativa de Conflictos que me ha ayudado mucho en el desarrollo, tanto de mis funciones públicas, como en el desarrollo de mi actividad privada como abogado.

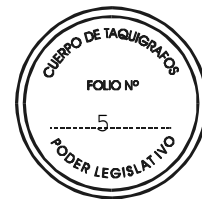
También tengo algunos posgrados, pero voy a nombrar dos nada más uno en Estudios Avanzados de Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas; y tengo un posgrado en Diseño y Evaluación de Políticas Públicas, de la Universidad Pompeu Fabra, de Barcelona.

La verdad es que como eje de acción para la Defensoría del Pueblo, propongo la desjudicialización del defensor del Pueblo. Esto no implica que el defensor del Pueblo deje de tener legitimación activa para accionar contra el Estado, todo lo contrario: Creo que el rol que debe cumplir el defensor del Pueblo debe ir más allá y debe iniciar antes de iniciar una demanda judicial.

He tenido una experiencia personal en 2022, en Colonia Benítez, donde se quería hacer una Planta de Clasificación de Residuos en el medio del pueblo; los que conocemos Colonia Benítez, en la calle Félix Benítez, en diagonal a la municipalidad, donde es el exmatadero, se intentó hacer esa planta de clasificación, muchos de los vecinos nos sentimos incomodos ante la situación, no había un informe de impacto ambiental, no teníamos información respecto de la planta -que ya se empezaba a construir-.

Muchos vecinos juntamos firmas y le pedimos la intervención, en ese momento, al defensor del Pueblo; él fue a Colonia Benítez, pero no tuvimos una intervención que realmente nos satisfaga; en la página de la Defensoría del Pueblo, hoy, en los informes de 2022, habla de un parque ambiental, pero más abajo expresa, claramente, que se iba a tratar la minimización y la recuperación de residuos, entonces era una Planta de Clasificación de Residuos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

¿Por qué lo cuento?, porque los vecinos hicimos una acción judicial y logramos que se pare la obra; en ese momento, hablamos con los abogados del intendente, los vecinos empezamos a reunirnos, entendíamos las posiciones; para nosotros, la verdad que esa era una tierra Ramsar, un lugar neurálgico de la localidad y nos parecía imposible que se haga una Planta de Clasificación de Residuos.

El intendente nos manifestaba que ya había comenzado la obra, que era importante para la localidad y nosotros no estábamos en contra de la obra en sí, nos parecía que era un problema la ubicación.

Creo que -y es un poco la propuesta de gobierno que tengo- empezamos en ceder en nuestras posiciones y logramos un acuerdo en donde se hizo la obra, se hizo un galpón grande, pero el intendente hizo el compromiso de no llevar residuos a ese galpón.

Considero que la función del defensor del Pueblo es fundamental para llevar soluciones prácticas y ejecutivas al pueblo; cuando alguien va a buscar al defensor del Pueblo no espera un abogado que vaya y presente un Amparo en representación, lo que busca es una solución ante un problema que le generó el Estado. Entonces, la intervención y el conocimiento del Estado son importantísimos.

La solución o el plan de acción que propongo es claro: Ante un problema ir a territorio, hablar con los vecinos, hablar con los pobladores, mirar cuál es el problema y pedir la intervención de los organismos que correspondan; para mí es fundamental una relación de colaboración y respeto entre los diferentes organismos del Estado, ya sean los ministerios de Salud, de Desarrollo Humano, la Secretaría de Derechos Humanos, la Subsecretaría de Medio Ambiente, pero también con los entes descentralizados como es el I.Pro.Di.Ch, S.E.Ch.E.E.P, S.A.M.E.E.P. o bien el In.S.S.Se.P., también hay que trabajar con los municipios, con los intendentes que son los que, de primera mano, tienen





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

los reclamos de los ciudadanos, nos parece que la relación tiene que ser recíproca y es muy importante.

Tengo el apoyo y, la verdad, el orgullo de que cuatro colegios de abogados del interior me apoyen -la Segunda, Cuarta, Quinta y Sexta Circunscripción Judicial-, a través de sus presidentes y comisiones directivas con las cuales me he reunido, he charlado y he enriquecido mi formación y, también, fortalecido mis conceptos respecto de la Defensoría del Pueblo.

Considero que el defensor del Pueblo tiene que tener conocimiento del territorio. Como les dije, trabajé en el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y conocí toda la provincia y entiendo, claramente, que vivimos en una provincia muy disociada, que no son iguales los problemas que tenemos acá, en la capital, que en el interior profundo, Fortín Belgrano o Río Muerto o Santa Sylvina o Taco Pozo; tenemos diferentes realidades y debemos hacernos cargo de las diferentes realidades que tenemos en nuestra provincia.

Como otro eje que me parece importante destacar, creo que hay que fortalecer el organismo; fortalecer la Defensoría del Pueblo. Creo que es importantísimo que se brinde información pública y accesible al pueblo. La página de la Defensoría de Pueblo, creo que tiene algunas falencias, no tiene, por ejemplo, el organigrama del personal -lo pedí por mail pero no me lo mandaron-, creo que le falta información.

Ayer, estábamos en un seminario de Justicia y Transparencia Ambiental para el Chaco y, justamente, lo que necesita el pueblo es eso, mucha información disponible, pero no sólo la información cargada en una página, lo que necesita es que esa información llegue al ciudadano.

La verdad, creo que hay muchos medios hoy, gracias a la tecnología; considero que hay que ocuparse mediante todos los medios, la página está muy bien -hay que reforzarla- pero hay que usar *WhatsApp, Instagram, Facebook, TikTok*, todo, para que les llegue a todos los ciudadanos de nuestra





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

provincia las actividades que hace la Defensoría del Pueblo. Es una institución muy importante y que creo que tenemos que prestigiarla en nuestra provincia.

La gente hoy, realmente, no cree en las personas que tenemos vocación de servicio; pero la única forma de cambiar eso es trabajando, día a día, para que la gente vuelva a confiar en nosotros.

Finalmente, a los diputados: Espero que tengan la mejor decisión para definir quién será el próximo defensor del Pueblo. Es una situación muy importante para nuestra provincia. Creo que tenemos que tener un defensor del Pueblo...

SR. PRESIDENTE (Bacillef Ivanoff).- Le queda un minuto.

SR. NUÑEZ.- Perfecto, ya termino.

Creo que tenemos que tener una Defensoría ágil, práctica y que resuelva los problemas de la gente. Quiero pedirles, humildemente, la oportunidad de ser ese canal para llegar a la gente y darles la solución que el Estado necesita darles.

Muchas gracias por considerar mi postulación.

SR. PRESIDENTE (Bacillef Ivanoff).- Muchas gracias, doctor.

Tiene la palabra el doctor Sotelo, Roberto Claudio, que está en la banca de la diputada Cubells.

-Ingresa al recinto el legislador Gyoker y ocupa un lugar en la mesa de la Comisión de Legislación General Justicia y Seguridad.

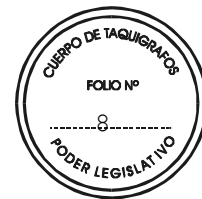
-Se transmiten imágenes durante el discurso del doctor Sotelo.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SR. SOTELO (Roberto).- Espero que me traiga suerte, diputada Cubells, estando en su banca.

Bueno, muy buenos días a todos los presentes, muchas gracias por participar de esta audiencia pública.

El tema que nos convoca es de vital importancia porque de aquí va a surgir la próxima persona que defiende los intereses de los chaqueños.

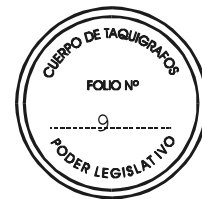
En este sentido, me presento con el objetivo de ser el próximo defensor del Pueblo de la provincia del Chaco: Mi nombre es Roberto Sotelo, tengo 37 años, ejerzo la profesión desde hace más de 10 años, me desarrollo en el ámbito de los Derechos Humanos; actualmente, me desempeño como coordinador del área de Asuntos Jurídicos del Comité para la Prevención de la Tortura.

Mi trayectoria me permitió poder disertar en distintos ámbitos académicos de formación para diplomaturas de la U.N.C.Aus., para la carrera de Psicología de la U.C.E.S., para el Ministerio Público Fiscal y de la Defensa. También, en el ejercicio de la profesión particular en lo que hace a la perspectiva de género y lucha contra la violencia de género, he sentado jurisprudencia -a través de mi intervención- en el caso de Eliana Tapia, un caso muy resonante aquí, en la provincia del Chaco.

En lo que hace a Salud Mental, he integrado el plenario del órgano revisor de Salud Mental, sembrando jurisprudencia, justamente, en lo que hace al control de legalidad de las internaciones voluntarias e involuntarias.

También, junto con algunos de los postulantes que están aquí, hemos logrado el acceso a tierras para más de 50 familias del barrio "San Javier", allá por 2015, aproximadamente. Muchos de acá, con los que hemos trabajado, conocen de mi trabajo, conocen de mi trayectoria.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Justamente, en el ámbito específico, en lo que hace a la lucha contra la violencia institucional, también he tenido un desempeño destacado, logrando obtener justicia para los casos de gatillo fácil y brutalidad policial; también, he logrado obtener la primera condena de juicio por Jurado, en lo que hace a violencia institucional.

Todo eso hizo que me pueda presentar -esta es la segunda vez que me presento- para este cargo, para defender los intereses de los chaqueños y, justamente, en este recorrido cuento con varias adhesiones, no sólo personas individuales o asociaciones de la sociedad civil sino, también, con personas de importante prestigio pertenecientes al Ministerio Público, al ámbito académico, docentes de la Facultad de Derecho de la U.N.N.E.; pero, sobre todo, hay una que me llena de orgullo y de prestigio porque, justamente, reconoce el trabajo que he desarrollado a lo largo de estos años y es, nada más ni nada menos, que el doctor Daniel Rafe-cas.

Muchos acá lo conocerán, es una persona destacada en el ámbito judicial y, justamente, que esta persona adhiera a mi postulación por segunda vez, representa un gran orgullo, una gran satisfacción porque reconoce no solamente mi vocación, mi condición y mi compromiso con los Derechos Humanos, sino, también, con la credibilidad de mi trabajo.

Entiendo que el defensor del Pueblo tiene la enorme tarea de romper con la lógica de la desigualdad instalada en nuestra sociedad; justamente, hay unas cuestiones puntuales que hacen al Instituto del defensor del Pueblo y que, obviamente, es necesario poder trabajarlas, más en este contexto de desigualdad social y económica que se profundiza muchas veces con la falta de respuesta política a la demanda de la sociedad.

Hace 4 años -justamente, cuando me postulé por primera vez para ser defensor del Pueblo-, habla-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

ba de la crisis de las instituciones y la desconfianza de la sociedad en la política. Estos años me han demostrado que no me equivoqué, pero bueno, no estamos acá para hablar de lo que me pasó sino, justamente, para construir una alternativa que asegure los derechos a cada chaqueño y cada chaqueña.

Justamente, esto es lo que vengo a representar, una alternativa con los acuerdos del sector político, justamente, para romper con ese paradigma y poder garantizar la solidez del Instituto del defensor del Pueblo.

Por eso, entre mis propuestas tengo tres acciones -tres líneas básicas- que son: El fortalecimiento institucional; la extensión del Instituto del defensor del Pueblo; y la transparencia.

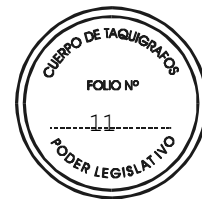
En lo que hace al fortalecimiento institucional es necesario administrar los recursos financieros y humanos de este instituto. Si hacemos una comparativa del Presupuesto General de la provincia con el presupuesto asignado al Instituto del defensor del Pueblo, nos vamos a dar cuenta de que el presupuesto asignado representa tan sólo el uno por ciento del Presupuesto General de la provincia. O sea, para 2025, ese es el presupuesto que se le asigna al instituto para defender los intereses de todos los chaqueños.

Por eso creo que ahí va a ser necesario poder garantizar un presupuesto que se ubique, al menos, en un valor medio, en comparación con otros organismos constitucionales de control -llámese Tribunal de Cuentas, Tesorería, Contaduría; que varían entre un 4 a un 42 por ciento, aproximadamente, del Presupuesto-.

En este sentido, obviamente, va a ser necesario poder ajustar las remesas de la cuota presupuestaria que se asigna de forma mensual, para garantizar el funcionamiento.

Obviamente va a ser necesario trabajar un presupuesto asignado, un presupuesto actualizado, para cumplir con las misiones y funciones del instituto.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

En lo que hace a la administración de los recursos humanos, eventualmente la dotación de personal del instituto es de 32 personas; 26 con cargos de planta permanente y otros 6, en transitoria.

Justamente para este sector específico, en 2023 fue la última vez que pudo recibir una actualización en sus remuneraciones.

Por eso es necesario también trabajar en un esquema de actualización de los salarios; de las remuneraciones de estos trabajadores, para equilibrar la relación trabajo-remuneración.

En lo que hace a la carrera administrativa de los agentes de la administración pública, propongo la creación de un centro de fortalecimiento institucional, con el fin de garantizar la labor de los trabajadores y también poder brindar a los distintos niveles y poderes del Estado -y otros sectores sociales- algunas alternativas para mejorar lo que es la función pública.

En lo que hace a la extensión del Defensor del Pueblo, justamente, para consolidar el instituto, es necesario trabajar en su extensión.

Actualmente el Instituto del defensor del Pueblo viene trabajando con diferentes convenios, con universidades; entre ellas, la U.N.N.E., la U.N.C.Aus., la U.B.A., la Universidad de la Cuenca del Plata. Estos convenios se encuentran en ejecución.

También hay un convenio vigente con el Superior Tribunal de Justicia de la provincia del Chaco, por el que se ha acordado que los juzgados de Paz del interior puedan ser receptores de las denuncias y las demandas, para ser remitidas al Instituto del defensor del Pueblo.

Lo que considero necesario también es poder trabajar en un convenio interinstitucional.

En nuestra provincia tenemos diferentes órganos, los cuales tienen injerencia específica; por





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

ejemplo, I.Pro.Di.Ch., en lo que hace a la discapacidad; I.D.A.Ch., respecto de la cuestión de los pueblos indígenas; y diferentes otros ámbitos con los cuales va a ser necesario poder articular las acciones para, justamente, dinamizar la gestión y reducir la conflictividad social.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto.

SR. SOTELO (Roberto).- ¿Eh?

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto.

SR. SOTELO (Roberto).- ¿Un minuto? Bueno.

Va a ser fundamental modernizar a través -justamente- de la innovación y la tecnología.

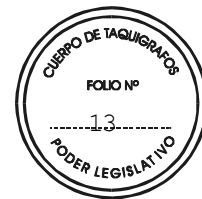
Por último, en lo que hace a la transparencia, es necesario poder trabajar en políticas de seguimiento del Estado, para garantizar ese control del poder que tiene el Instituto del defensor del Pueblo.

Propongo la creación de un observatorio de políticas públicas. Justamente también creo que va a ser muy necesario trabajar en la modificación de la ley 843-A, en su artículo 3°, en lo que hace al proceso de selección y designación, a través de un concurso de oposición y antecedentes.

Creo que es muy importante que la comisión pueda establecer y designar a un defensor del Pueblo que reúna y garantice el artículo 11 de la Constitución de la provincia del Chaco, que son los principios éticos; principios éticos que muchas veces se rompen cuando no existe igualdad en las oportunidades.

Y en este caso es importante destacar y, más -por ahí-, defender los intereses del pueblo; no estaría defendiéndolos si no dejo mencionado que en esta convocatoria se ha roto el principio de igualdad, en razón de que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

existen dos funcionarios de la gestión actual de Gobierno que forman parte de esta convocatoria.

Obviamente eso, desde mi humilde punto de vista, no hace a la ética o a la transparencia que se pregona desde el Ejecutivo sino, justamente, a poder *maquillar* un organismo de control constitucional, para -justamente- no defender los intereses del pueblo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias, doctor.

En tercer lugar, la doctora Ludueña, Patricia; la banca de la diputada Galeano.

-Ingresa la legisladora Josefina Gladys González y ocupa un lugar en la mesa de la Comisión de Legislación General, que preside la audiencia.

SRA. LUDUEÑA.- Buen día a todos los presentes.

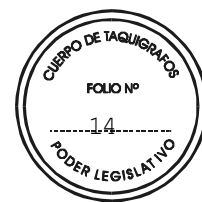
Voy a comenzar con una anécdota, que traigo acá, a consideración de ustedes, de una profesora de Psicología Social que siempre tiene la palabra justa para cada pregunta.

Vamos a intentar ver si nos entendemos. Doctor Darío, le pido que se tape los oídos y yo hablo, por favor; ¿podría?

Soy de Charata, abogada, psicóloga social. Mi ejemplo venía a esto: A que si el doctor se tapaba los oídos y yo seguía hablando, contando mi historia, quién soy, que vengo de Charata, el doctor no sé si iba a escuchar o capaz me escuchara, pero mal; ¿verdad? Ahí está el problema. Que todos tenemos que ser escuchados. Ésa es la función del defensor del Pueblo.

Descentralizar, es otro de mis puntos. No solamente el problema está en Resistencia; está en Pampa del Infierno, -como dijo otro colega- en Charata, Villa Ángela,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Sáenz Peña -que es otra de las ciudades cabeceras del Chaco-.
Escuchar a todos.

Cuento con la adhesión -que es muy importante también destacar- de Productores Madereros y Afines, de Machagai; comunidad q'om -las mujeres de la comunidad q'om-; Mujeres Productoras de Concepción del Bermejo -productoras-; productores que saben venimos del interior y que tanto tienen que ser escuchados.

Descentralizar, para qué y por qué. Con descentralizar lo que ganamos es que cada ciudadano esté a menos de 50 kilómetros del defensor del Pueblo o de una oficina o sede, para que las mujeres, niños, niñas y adolescentes tengan alguien que los represente y una voz; porque creo que el defensor del Pueblo tiene que ser el puente entre el Estado y las personas.

También habría que enseñar... o hacer un convenio con el Ministerio de Educación, porque creo que los niños, niñas, no tienen idea de quién es el defensor del Pueblo, qué función cumple. Vamos a la escuela, ¿quién es el defensor del Pueblo? ¿Dónde está? ¿Acompaña a la gente, al pueblo, a la comunidad aborígen, a las personas, a las mujeres productoras? ¿Hoy sabe que Machagai está sumido en un tema bastante complicado, por la situación hídrica?

Y para ir cerrando, creo que ustedes son personas que están ahí por algo; creería que van a tener... no sé si la capacidad de elegir a la persona que sea idónea, pero sí que esté con el pueblo, que lo acompañe, para venir con él y decirles: "Diputados, éste es el problema del interior".

No les voy a robar mucho tiempo ni los voy a aburrir; pero, para terminar, mi conclusión: El defensor del Pueblo es muy importante, hay que darle mayor participación.

En época de pandemia -con esto concluyo-, en 2019/2020, cuando fallecían las personas, las mujeres aborígenes no podían retirar los cadáveres de sus familiares: Me





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

llamaron por teléfono, acompañé a retirar los cadáveres.
¿Dónde estaba el defensor del Pueblo?

Yo, abogada común, acompañé; no había bolsas, acompañe a esa mamá aborígen a retirar el cadáver. Y así -no me quiero pasar del tiempo y darle a otro colega la palabra-, me considero una persona que camina el interior, que sé del interior y que la problemática tiene que ser del defensor del Pueblo a pie, estar en todo, así que ésa es mi idea. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff). - Muchas gracias, doctora.

Tiene la palabra el doctor Vega, Martín Humberto.

SR. VEGA. - Soy Vega, Martín Humberto.

Estoy contento de estar acá, por primera vez, y pongo en conocimiento y para evaluación del pueblo, de las personas, de la ciudadanía, de nuestros diputados, para que podamos seguir avanzando en la elección de un nuevo defensor del Pueblo.

Les voy a comentar a *grosso modo* mi formación académica: Soy abogado, egresado de la Facultad de Derecho de la U.N.N.E., especialista en Derecho Administrativo, especialista en Derechos Humanos, tengo una Maestría de la Universidad de Buenos Aires en Economía y Ciencias Políticas, soy procurador nacional, escribano público nacional, especialista en docencia universitaria, profesor universitario -egresado de la Facultad de Humanidades de la U.N.N.E.- y mi propuesta -para ser un poco obediente y acotado, teniendo en cuenta los tiempos- es dar participación a la ciudadanía: Que los ciudadanos sean escuchados, poner en conocimiento del pueblo todo lo atinente con respecto a sus derechos -derechos humanos, los intereses difusos y colectivos consagrados en la Constitución nacional-, establecer un nuevo paradigma y una nueva organización, desde el punto de vista ciudadano, para que cada persona que integra esta comunidad pueda evacuar sus du-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

das, expresar sus quejas de manera anónima y crear un ente que pueda acaparar todas esas cuestiones y que pueda ser escuchado sin ningún tipo de discriminación ni ningún tipo de idea que pueda excluirlo.

Por eso vengo acá, para poder expresar lo que siento verdaderamente: Que nuestros ciudadanos están muy desprotegidos actualmente y yo soy una persona, un profesional independiente que trata de hacer bien las cosas y de representar a los ciudadanos que se encuentran desprotegidos, para que puedan ser escuchados, y no ser un funcionario de escritorio -que solamente toma decisiones a través de una firma o de un escrito, sino salir a caminar la calle, a recorrer departamento por departamento, pueblo por pueblo, escuchando todos los problemas de las personas -que para eso el Estado me va a pagar, en el caso de ser electo-; poder justificar ese salario, mes a mes, en caso de merecer la digna representación de este instituto.

Y quiero agradecer, y por no quitar más el tiempo, dejo a la ciudadanía en conocimiento de que acá hay una persona que humildemente viene a expresar su deseo de querer representarlos de manera autónoma e independiente, sin ningún tipo de ideología y sin ningún tipo de discriminación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias, doctor.

Tiene la palabra García,
Laureana.

SRA. GARCÍA.- Buenos días a cada uno de ustedes.

Mi nombre es Laureana García, tengo 37 años, soltera, sin hijos. Soy una persona común, comprometida con la defensa de los derechos y las garantías fundamentales de la ciudadanía.

Considero que mi trayectoria y vocación de servicio me habilitan para asumir con pasión, con responsabili-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

dad, con compromiso e imparcialidad. Mi experiencia en el Ministerio de Desarrollo Social en primera instancia, en el Ministerio de Gobierno y actualmente en el Ministerio de Hacienda y Finanzas, me han permitido desarrollar una visión integral de las problemáticas que afectan a los chaqueños y a las chaqueñas, y me toca trabajar por soluciones efectivas desde la Defensoría del Pueblo, si Dios así lo permite.

En ese sentido, mi propuesta para la gestión es la siguiente: Optimizar la figura de la Defensoría del Pueblo y que sea un espacio destinado a la protección de derechos y convertirlo en una verdadera institución de garantía, que cumpla su misión -que es la de controlar la administración pública- de forma observadora y colaboradora; emitir opiniones sobre cuestiones de interés público -como el agua, la energía, la comunidad, la educación, la salud- y propiciar nuevas leyes o posibles reformas legislativas; llevar a cabo amparos colectivos, según lo que establece el artículo 43 de la Constitución nacional, cuando la situación sea necesaria.

En lo relativo a los derechos de incidencia colectiva general -como los derechos de usuarios y consumidores y derechos del medio ambiente-, respaldar el derecho al agente sano, lo cual comprende agua segura, saneamiento adecuado, libre acceso a la información ambiental y residuos peligrosos.

Asimismo, promover la acción, promoción y garantía de los derechos de jubilados y pensionados, así como la promoción del empleo público -hay muchas injusticias también dentro del ámbito público, por supuesto que es necesario que haya un interventor que sea imparcial, que pueda resolver y ayudar a la gente-.

La comunidad, la higiene, el trabajo, las cuestiones relacionadas con los aborígenes, sus derechos e idiosincrasias; agilizar la atención, los reclamos y optimizar la normativa vigente, y para llevar a cabo esto me comprometo a recorrer toda la provincia, los 25 departamentos y los 70 mu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

nicipios, pero en definitiva llegar a los ciudadanos chaqueños y entender de primera mano sus necesidades, con humildad y determinación, aspiro a ser la voz del pueblo, la igualdad, sus derechos, y que haya igualdad de leyes para todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el doctor Galassi, José René.

SR. GALASSI.- Muy buen y bendecido día, para todos: Señores diputados, señoras diputadas, personal de la Cámara de Diputados, señores periodistas; pero fundamentalmente quiero saludar a cada uno de mis pares postulantes al cargo de Defensor del Pueblo y a la gente que está a mis espaldas, a la ciudadanía civil, que tiene el compromiso de estar esta mañana sentada, acompañando esta audiencia pública que es muy importante.

La Defensoría del Pueblo del Chaco, hoy más que nunca, es una entidad sumamente necesaria, así que gracias a todos los ciudadanos que tengo a mis espaldas, que están sentados, dedicando su tiempo a acompañar y a participar para que esta elección sea democrática, una elección que surja de la decisión del pueblo y no de una maniobra política.

Quiero decirles que es un honor presentarme acá: Mi nombre es José René Galassi, tengo 42 años, casado con Giselle Marisel Torres. Quiero decirles, señores diputados, estoy orgulloso de la esposa que tengo, mujer, madre, emprendedora -y una gran emprendedora-. Soy padre de tres preciosos hijos.

Soy abogado, martillero público, tasador y corredor y procurador; con una trayectoria de 14 años en el ejercicio activo de la profesión de abogado.

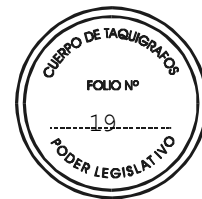
Me especializo en la rama del Derecho Penal.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Contarles, también -a ustedes- que en el 2023 y 2024, fui invitado por la Universidad Americana, en Washington, Estados Unidos, para especializarme en Derechos Humanos y Cibercrimen.

Decirles, también, que he sido reconocido, por esta honorable Cámara; también en la Universidad del Sinú, Seccional Cartagena, Colombia, participé en calidad de ponente en la clase: "Efectos sobre el impacto del cibercrimen en Colombia y Argentina". "Retos y respuestas jurídicas", en octubre del 2024.

A lo largo de mi vida profesional, me desempeñé en distintas funciones a través de contrataciones a tiempo, por tareas específicas realizadas.

Fui asesor del Concejo Municipal de Resistencia, desde marzo del 2008 a marzo del 2011.

Director a cargo del Hogar de Ancianos "San Cayetano", de Colonia Baranda, Chaco, desde enero del 2009 a enero del 2010. Asesor del Instituto de Vivienda del Gobierno de la provincia del Chaco. Asesor del Ministerio de Infraestructura del Gobierno de la provincia del Chaco. Abogado, especialista en Derecho Penal. Defensor del libre ejercicio profesional en la provincia del Chaco.

Me desempeñé, con cargo ad honorem, como vicepresidente del Concejo Municipal de Seguridad de Colonia Benítez, resolución número 830. Presidente y socio fundador del Rotary Club, en Colonia Benítez, entre el período 2022 y 2023.

Comencé en la Presidencia del Colegio de Abogado y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial, para el período 2022-2024, y actualmente continúo.

También, soy codirector del Instituto de Derecho Penal, de tan honorable institución.

Siempre actué con el firme compromiso de defender y armonizar el respeto a los derechos fundamentales de nuestra comunidad.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Me voy a referir a la motivación y compromiso con la Defensoría del Pueblo; decirles que el rol del defensor del Pueblo es crucial en una democracia participativa, ya que es el nexo entre la ciudadanía y el Estado, velando por el cumplimiento de los derechos constitucionales.

Aspiro a ocupar este cargo, porque creo en la necesidad de una Defensoría activa, accesible, independiente, y eficaz, que represente con firmeza los intereses del pueblo chaqueño.

La realidad de nuestra provincia, demanda una institución cercana, que escuche y brinde soluciones concretas a los problemas que afectan al usuario, en especial, a los sectores más vulnerados.

Desde mi experiencia, sé que los derechos no solo deben estar garantizados en la normativa, sino que deben ser una realidad efectiva en la vida cotidiana de cada chaqueño y chaqueña.

Diagnóstico de la situación en la provincia: El Chaco enfrenta desafíos estructurales en materia de acceso a la Justicia, equidad social, Salud, Educación, Medio Ambiente y derechos de los pueblos originarios.

Existen problemáticas urgentes que requieren la intervención activa de la Defensoría, tales como: vulneración de derechos en acceso a los servicios públicos esenciales -como agua potable, energía y transporte-, situaciones de violencia y discriminación, particularmente hacia las mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y comunidades indígenas; impacto ambiental y desarrollo sustentable, donde es clave la defensa de los recursos naturales y el derecho a un ambiente sano; defensa al consumidor y usuario del servicio público, para garantizar, claramente, tarifas justas y evitar los abusos; garantizar la protección y ejercer la defensa de los animales como sujetos de derecho.

Son propuestas de eje de mi gestión, si así ustedes lo consideran, señores diputados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Si tengo el honor de ser elegido defensor del Pueblo de la provincia del Chaco, impulsaré una gestión basada en los siguientes ejes: Autonomía y fortalecimiento institucional. Garantizar que la Defensoría actúe con total independencia y sin injerencia política o sectorial. Potenciar su capacidad operativa para atender de manera eficiente la demanda ciudadana. Implementaré una Defensoría itinerante, recorriendo cada localidad para acercar el servicio a quienes más lo necesitan. Mayor accesibilidad y descentralización. Ampliaré los canales de contactos, con oficinas móviles, plataformas digitales y líneas de atención gratuita para garantizar que todos los chaqueños puedan hacer oír su voz, creando opciones digitales ágiles, para que los ciudadanos puedan presentar reclamos y denuncias sin trabas burocráticas. Implementaré delegaciones en espacios de atención en distintas localidades del interior provincial. Acá, quiero hacer un punto y un paréntesis, respecto a esto.

Esta campaña, esta charla me han llevado... los avales que están presentados en el expediente, lo pueden decir: La gente en el interior -con la que he hablado-, me ha ofrecido hasta sus casas como sede para la Defensoría del Pueblo, eso vale mucho. La predisposición del ciudadano para que esta institución tenga el renombre y la participación que tiene que tener en la provincia del Chaco.

Defensa de los derechos en los sectores más vulnerables: Llevaré adelante acciones concretas en favor de los pueblos originarios, promoviendo su participación y el respeto a sus derechos culturales y territoriales.

Trabajaré fuertemente en la protección especial de mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores frente a situaciones de violencia y abandono que, lamentablemente, vemos muy seguido.

Crearé un Observatorio de Derechos Humanos, para monitorear casos de abusos de autoridad y violencia institucional.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Coordinaré, con organismos nacionales e internacionales, para garantizar el acceso a la Justicia y a políticas de inclusión.

Control y seguimiento en políticas públicas: Supervisaré el cumplimiento de las leyes provinciales en materia de derechos humanos y servicios esenciales.

Actuaré como mediador, entre el Estado y la ciudadanía, en la resolución de conflictos.

Transparencia y participación ciudadana -esto es fundamental, señores diputados, en la Defensoría del Pueblo-.

Promoveré la educación en derechos humanos y acceso a la información pública.

Fomentaré la participación en la sociedad civil, en el diseño de políticas de defensa de derechos, y ¿cómo lo voy hacer? Voy a crear un consejo asesor que va a tener como integrantes a las instituciones sociales, para evaluar y fortalecer la labor de la Defensoría.

Implementaré mecanismos de control, para garantizar que la Defensoría se mantenga independiente y al servicio de la comunidad. Repito, sin influencia políticas ni intereses particulares.

Control y transparencia en los servicios públicos: Supervisaré, y controlaré el funcionamiento de servicios esenciales, como agua, luz y transporte públicos, exigiendo calidad y tarifas justas.

Revisaré contratos y concesiones para garantizar que el Estado y las empresas prestadoras cumplan con sus obligaciones.

Crearé un canal de denuncia específica para los ciudadanos afectados por deficiencia en los servicios.

Respecto a la protección del medio ambiente, llevaré adelante todas las acciones legales necesarias contra la contaminación y daño ambiental, protegiendo los recursos naturales de nuestra provincia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Promocionaré las políticas de desarrollo sostenible y Educación Ambiental, y defenderé el acceso al agua potable y la preservación de los humedales, ríos y bosques chaqueños.

Respecto de la pregunta que hizo la señora diputada Cubells, le voy a responder. Con respecto a los desmontes, estoy totalmente en contra. ¡No se tiene que cortar un más árbol en la provincia del Chaco y hay que trabajar en medios alternativos para producir, que los hay! ¡Lo que pasa es que la madera forma parte de un buen negocio, que hay que terminarlo en la provincia del Chaco!

Segundo, el caso de la niña "Cielo": No conozco el expediente, señora diputada. Pero sí sé que no hay que permitir el abuso de poder y de autoridad de los jueces. Por eso, me comprometo a trabajar fuertemente como defensor del Pueblo en ello.

¡No más abuso! ¡La Justicia tiene que estar presente, y tiene que cumplir con las garantías constitucionales y las normativas de fondo, como manda la ley! Y este defensor va actuar!

Muchísimas gracias, señores legisladores.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, doctor.

Tiene la palabra el doctor Rolón, Walter Hugo -banca del diputado Salom-.

SR. ROLÓN.- Buenos días. Es un honor para mí estar en esta honorable Cámara. Es la primera vez acá adentro; allá, afuera, estuve muchas veces, con distintas suertes.

Vengo del ámbito de la docencia. Allá, por 1994 vine a Resistencia, a estudiar en la Facultad de Humanidades. Soy profesor de Historia.

Posteriormente, me recibí de profesor de Formación Moral. Después, de superior en Historia. Luego, trepé el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

puente, me fui a Corrientes a estudiar Derecho -también, soy abogado-.

Me desempeño como docente en el ámbito Medio y Superior. Soy vicedirector de la Escuela de Educación Secundaria N° 54 "Pablo Ricchieri".

Como docente... Mi nombre es Walter Hugo Rolón, 48 años, casado, dos hijos -una hija de 17 y un hijo de 13 años-.

Como docente, llevo 20 años de antigüedad, de los cuales, diez años estuve frente al aula y diez años fuera del aula, trabajando en diferentes direcciones -en la de Nivel Secundario, en la de Formación Docente, en Políticas Socio-educativas, Subsecretaría de Educación, Junta de Clasificación Docente-; también trabajé en Desarrollo Social y fui director del Museo del Hombre Chaqueño -en 2017 y 2018-.

En esos diez años discontinuos en que me tocó estar trabajando afuera de la escuela, uno de los proyectos más hermosos en que participé y que más recuerdo es uno que lo elaborábamos con U.N.I.C.E.F., en 2012, que se llamó "Todos a la Secundaria". U.N.I.C.E.F. ponía los satélites y el Ministerio de Educación ponía los docentes, y con ese proyecto hemos ido al Chaco profundo a trabajar.

Me gusta hablar del Chaco profundo y no del interior. El interior es una categoría centralista que solo sirvió para que los recursos nunca pasen la General Paz. A mí me gusta hablar del Chaco profundo. El interior es una categoría muy dañina.

Decía que hemos ido a trabajar en parajes de nuestro Chaco profundo, que tenían la característica de tener escuelas a más de 40 kilómetros. Es decir que allí se instalaban las sedes, en parajes donde no tuvieran, en 40 kilómetros, una escuela.

Fue así que conocimos todo el Chaco profundo... No todo, gran parte del Chaco profundo; y uno se va empapan-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

do, va vivenciando esa otra forma de vida que no siempre la conocemos acá.

Desde la Defensoría, es muy importante ponerse en el lugar del otro. Les nombré, tengo cuatro títulos -condición tal vez necesaria, pero no suficiente-, porque tenemos problemas de todos los tipos y en todos los ámbitos, en el político, en el social, en el económico y en el educativo. El educativo, por ahí, es la resonancia de todos los problemas -todo termina en la escuela-.

Desde la escuela -sobre todo, en los cargos directivos-, uno aprende -en el día a día- a indagar, planificar y resolver, que es lo que tiene que hacer el defensor del Pueblo: Tiene que empaparse de los problemas, darle un canal y trabajar, con el Poder Ejecutivo, con el Judicial, con el Superior Tribunal de Justicia -como cabeza de poder-, con los tribunales inferiores o con la Legislatura; y también, con los organismos descentralizados.

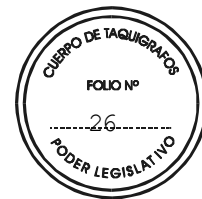
Por lo tanto, es vital, es nodal, es central la tarea del defensor del Pueblo, porque -les decía- sin ser maltusiano, los problemas son infinitos y las soluciones no tanto. Entonces, ¿qué hacemos? ¿El que no se adapta, pierde? Y, no; y, no.

Nos han enseñado que la Patria es el otro y estamos acá porque creemos que la Patria es el otro. Entonces, no podemos mirar para otro lado. Debemos involucrarnos, debemos escuchar, encausar y rogar, porque la decisión -esto también es cierto y hay que saberlo- no va a depender el defensor del Pueblo. Es lamentable pero es así.

Es decir, le voy a dar la viabilidad, voy a tener que impulsar y voy a tener que tratar de resolver con el órgano que sea necesario.

Es importante esa voluntad y ese mirar al otro. Tenemos, en nuestro Chaco profundo, dos problemas que son hoy muy tristes. Uno, es la falta de agua. No podemos mirar para





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

el otro lado. Es decir, por suerte, todavía no tenemos que lamentar incendios. Si sigue la sequía, recemos.

El otro problema es la luz. Ahí, puedo hablar de la falta de luz o de la boleta de la luz. En cualquiera de los dos casos, el problema es latente y es grande.

Así que, ahí también. Por suerte, acá son 32 los diputados que van a ayudar al defensor del Pueblo a resolver esa cuestión y si hubiera que golpear allá -en la López y Planes-, habrá que ir. Si hay que ir allá, habrá que ir.

Pero, bueno, les decía: "Escoba nueva barre bien. Escoba vieja sabe dónde está la basura". ¿Qué significará esto? Que toda la impronta, todas las ganas, todo ese interés que estamos demostrando los 28 candidatos están buenos, están bien y hay que usarlos en forma positiva, pero también hay que tener la suficiente honestidad intelectual de ir a la gente que conoce y buscar con ella la solución, hay que tener esa honestidad intelectual de decir: "No conozco pero quiero aprender".

Por ese camino, seguramente se va a hacer que nuestro Chaco sea un poquito más feliz.

Problemas hay muchos, buena voluntad, también. Así que ustedes, señores diputados, tendrán en sus manos la responsabilidad y el honor de elegir al próximo defensor del Pueblo -titular y adjunto-, y luego, ya allá o afuera, seguir involucrándonos. La sociedad espera mucho de nosotros y no podemos mirar a otro lado.

Así que, sin más, quiero decirles: "Muchísimas gracias".

-Ingresa al recinto el señor legislador Nicolás Slimel y ocupa un lugar en la mesa que preside la reunión.

SR. ROLÓN. - León Gieco nos dice: "Solo le pido a *cripto* / que la estafa no nos sea indiferente. / Es un monstruo grande y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

miente mucho. / ¡Pobre, la inocencia de nuestra gente!". Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, doctor.

Tiene la palabra la profesora Torres, Alicia Susana -en la banca de la diputada Ojeada-.

-Ante una demora en la habilitación del audio de esa banca, dice la

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- ¡Audio, por favor!

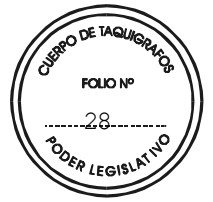
SRA. TORRES.- Hola. Buenos días a todos, a la comisión evaluadora, a los diputados presentes, a mis pares postulantes y al público presente (se voltea a saludar hacia la barra). Me voy a dar vuelta porque traje un público muy importante, que son mis hijos.

como dijo el diputado, soy profesora en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Nordeste, profesora de Nivel Superior; participo, como secretaria general del Sindicato de Educadores de Confluencia Educadores Argentinos, por la provincia del Chaco -Si.C.E.A.Ch.-. Participo, también, en la comisión de Educación de la defensa de los pueblos originarios en la Confederación de Educadores Argentinos y en la Comisión de 62 Organizaciones Sindicales; y la Confederación General de los Trabajadores por la provincia del Chaco. Integro el Consejo Provincial del Partido Justicialista.

Todo ello me llevó a conocer de cerca, en diversos contextos, a los trabajadores, sus necesidades y la manera en la que enfrentan sus desafíos.

Por todo ello, pero en especial por el apoyo de mis pares sindicales, estoy aquí postulándome para el cargo de defensora del Pueblo, para reforzar los derechos humanos y el acceso a los servicios públicos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Propongo, para esta etapa, en esta oportunidad, defender los derechos laborales y sociales de acuerdo a la Constitución nacional -en su artículo 14-, a generar políticas de trabajo en condiciones justas y oportunidades para todos los ciudadanos, a defender la educación pública como lo expresa la Ley de Educación, 26.206, en su artículo 16, que afirma el acceso a la trayectoria educativa, desde su ingreso, su permanencia y egreso de los niños, niñas y jóvenes, incluidas diversidad y discapacidad ya sea para la elección de un oficio o para la elección de una carrera profesional.

También, revalorar los derechos de la protección de los niños, niñas y jóvenes hasta los 18 años; y ahí tenemos que, a lo mejor, contestar, proteger al niño en toda su integración; hoy, la diputada Teresa, preguntaba sobre la niña "Cielo" y la verdad es que yo participé como una ciudadana más, mirando desde afuera; y en primera impresión, no necesité saber de derecho para saber que los procesos no eran justos, ni de acuerdo con la mamá, ni con la niña, exactamente, ni con la abuela materna; eso por un lado.

Estoy participando, constantemente, en la comisión de la O.I.T. en defensa de las comunidades indígenas, protegiendo el derecho a la lengua, a la identidad, al acceso a la salud, a la educación, a una vivienda digna; el derecho de reforzar económicamente, con una salida laboral para las diversas comunidades indígenas.

He participado, en distintas oportunidades, en Manaos, en Guatemala, en Costa Rica, conociendo las diversidades de los pueblos indígenas; me encontré con diversas variantes, de las cuales, algunas, son en común y hay una que me parece a mí -más allá de los derechos laborales de los hermanos q'om, wichí, moqoit- que tiene que ver también con el clima, que es un factor esencial en los lugares donde viven ¿sí? donde sufren de sequía, falta de agua, falta de luz y todo eso condiciona la vida de otra manera; por ello, propongo acompañar el cumplimiento del artículo 169 de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

O.I.T.; garantizar los derechos de todas las comunidades indígenas.

Seguidamente, también proteger y preservar los derechos de acceso a los servicios de salud, el agua y la luz; hoy, un problema muy latente para todos nuestros ciudadanos del Chaco, sobre todo para aquellas localidades más vulnerables de la provincia, en especial para las familias del norte chaqueño, El Impenetrable y, en especial también, para los abuelos, adultos mayores.

La vez pasada -no sé si ustedes se han anoticiado-, hubo deceso de tres abuelos en el mismo día, por estas altas temperaturas en el Chaco; eso, la verdad que a mí me tocó, soy muy sensible y cuando veo esas noticias; sensible pero también aguerrida, quiero decirles, porque voy a estar para acompañar, para actuar, para mediar y para que cada ciudadano tenga un acceso al servicio público en forma equitativa, justa e igualitaria.

Entonces, tenemos que lograr que haya agua para todos y para aquellos que no la pueden comprar, tenemos que ver los medios para hacerles llegar el agua.

También, defender y preservar el acceso a la salud; hacer un registro y garantizar la entrega de los medicamentos gratuitos para todos aquellos en situación de vulnerabilidad y, repito, para los niños, las niñas y los jóvenes, para las mujeres a cargo de sus familias, madres solteras y en especial, para los abuelos. No dejemos morir nuestros abuelos, son fundamentales para la familia.

También propongo proteger el medio ambiente; no estoy de acuerdo con los desmontes, sabemos que son recursos naturales para dignificar la vida de todas las familias de nuestro Chaco y hay que resguardar la calidad de vida para los jóvenes, nuestros hijos, los hijos de nuestros hijos y las generaciones venideras.

Como propuesta, me propongo que sea una institución -la Defensoría del Pueblo- bajo el principio de la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

funcionalidad, una estructura sólida, ágil y eficaz que lleve a la solución inmediata para los ciudadanos, que se desarrolle a través de una planificación con acciones concretas y medibles, en la que los ciudadanos puedan verificar los resultados y la participación y la presencia del defensor del Pueblo.

Hay que tener una comunicación efectiva, generando una *app*, una plataforma *web*, crear un número 0-800 para que llegue a todas las voces, a todas las localidades del Chaco; también, capacitaciones y asistencia móvil ¿para qué? para que podamos llegar a cada localidad de la provincia con talleres y encuentros comunitarios, para que estemos en cada rincón del Chaco, para que la gente nos conozca, estemos y digan "este es el defensor del Pueblo, presente en el Chaco".

Finalmente, les quiero decir que estoy convencida de que escuchando a la gente, acompañando a solucionar los problemas, vamos a tener una provincia más justa y equitativa; asumo el compromiso de acompañar, de estar y trabajar sin horarios, para todos los ciudadanos del Chaco. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias, profesora.

Tiene la palabra el señor Sotelo, Néstor Omar; en la banca de la diputada Charole.

SR. SOTELO (Néstor).- A la Comisión, a los postulantes, a mis compañeros trabajadores, a quienes hoy nos han venido a visitar a esta Legislatura: Tengan ustedes muy buenos días.

Soy el doctor Néstor Sotelo, un hombre de 57 años, trabajador de esta Legislatura provincial, soy nacido en Villa Libertad y, como dice un amigo que pasó por aquí -legislador- "malcriado en Villa Itatí" -algunos sabrán quién es-.

Mi primer trabajo formal fue en la municipalidad de Resistencia, como personal jornalizado; en una





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

situación bastante comprometida para la ciudad por las inundaciones, con el intendente Ruiz Palacios. Trabajamos siempre pensando en el aporte a la comunidad; sin pensar si íbamos a quedarnos por allí o no, sino porque la emergencia hacía que fuéramos convocados a esa emergencia, a los jóvenes principalmente, para ir a hombrar bolsas y de alguna forma tratar de construir ese muro de contención para que el agua no siga avanzando en el Gran Resistencia.

Posteriormente, trabajé en la Facultad de Humanidades, en el área de mantenimiento -un buen tiempo, un año y medio aproximadamente-. Allí se me dio un poco por empezar a pensar ya en las Letras. Estudié, en ese tiempo, Bibliotecología -no pude terminarlo por distintas situaciones-.

Luego, ingresé a trabajar en ésta Legislatura en el bloque "Movimiento de Bases", con el diputado Rafael Rubén Sotelo. Posteriormente, pasé a la planta permanente; trabajé en la Dirección de Comisiones como auxiliar de la Comisión de Educación; luego, como auxiliar de la Comisión de Hacienda y Presupuestos. Llevo ya 34 años en esta Legislatura.

He sido diputado provincial. Tuve el alto honor de estar representando los intereses del pueblo en nombre del Partido Justicialista, en 2013-2015. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

La verdad que en dos años que me ha tocado reemplazar al exsenador Aguilar, en esta Legislatura pudimos avanzar muchísimo en materia de construcción de derechos. Muchos de los actores que están aquí presentes, con muchos de ellos hemos trabajado distintas temáticas que tenían que ver con... respecto al tema de derechos humanos; principalmente, adecuaciones, legislaciones, protocolos, que hacían justamente, a la consolidación de esto nuevo que irrumpía -no tan nuevo, pero sí en materia legislativa- en nuestra provincia. Y que pasó a ser un modelo a seguir por muchas otras





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

provincias, con el trabajo posterior que realizamos en la Secretaría de Derechos Humanos y los encuentros en el orden nacional con la Confederación de Derechos Humanos de la Nación.

El trabajo acá era ponerse al frente de distintas necesidades que surgían. La verdad que es una experiencia realmente hermosa poder volcar toda la experiencia que ya teníamos como trabajadores en la letra de la ley.

Posteriormente, asumí como subsecretario de Protección de Derechos Humanos. Tuvimos la enorme tarea de que la Subsecretaría de Derechos Humanos en ese momento pasara a ser una Secretaría con rango ministerial, dándole la estructura necesaria para poder fortalecer distintas políticas públicas en materia de derechos humanos y poder abrazar con mucho amor, con mucha empatía desde el Estado provincial las distintas vertientes que venían consolidándose en materia de derechos.

Somos hombres de trabajo y de territorio. Soy un hombre que conoce el territorio. Trabajé en Desarrollo Social del 2008 al 2012, con cinco ministros, como coordinador de políticas públicas. Creo que fui uno de los primeros que estuvo en el plan alimentario, junto con el ejército, en su primera experiencia -desde Fortín Lavalle hacia todo el Interfluvio-. Posteriormente con distintas políticas públicas, llegamos desde Fortín Belgrano para abajo, llevando y transformando las realidades de toda la población de esa zona; y todavía muchas de las cosas que hicimos siguen vigentes y otras han quedado inclusas, seguramente, pero desde algún lado nos estamos comprometiendo para darle continuidad.

Esta experiencia de vida y de militancia, por ser un hombre formado académicamente pero también políticamente, hace que conozcamos el territorio, los actores, las distintas gestiones, lo que nos da un plus a la hora de poder plantear alternativas a las distintas problemáticas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

que seguramente, son consonancia permanente en la Defensoría del Pueblo.

Una Defensoría que se va consolidando; de igual forma que nosotros, en su momento, tuvimos que salir también a hacer docencia en materia de derechos humanos en la provincia del Chaco, entrando a las instituciones, planteándoles cómo eran las nuevas relaciones y los cambios culturales que se planteaban a partir de una nueva legislación y esta ampliación de derechos que irrumpía dentro de nuestra sociedad muy fuertemente.

En el caso de la Defensoría del Pueblo creo que esa materia todavía está vigente: De salir a hacer docencia, porque mucha gente no sabe realmente, la totalidad de las funciones o la amplitud de las funciones que tiene la Defensoría del Pueblo. Hay que hacer docencia, es cierto, por allí lo manifestaba alguno de los postulantes, con el acompañamiento de los trabajadores, con el relevamiento que se ha hecho. Seguramente que va a hacer falta fortalecer la institución como para poder llegar a realizar tamaña tarea de estar como una Defensoría itinerante en toda la provincia del Chaco.

Pero es sumamente importante que partamos de la base del conocimiento del territorio y desde nuestra realidad cultural. La Defensoría del Pueblo no puede ser solamente una defensoría técnica, coincido plenamente y la experiencia hace que tengamos un montón de ejemplos, donde las soluciones en otros ámbitos -como en la Secretaría de Derechos Humanos- son la experiencia que quiero volcar en la Defensoría; que no todo tenga que ser judicializable, no puede ser que judicialicemos cada una de las situaciones donde un ciudadano común venga y nos plantee una necesidad extrema. No puede ser que salgamos nosotros a ser representantes permanentemente, en ámbitos judiciales de situaciones que han sido judicializadas, justamente para personas que van a pedir alimentos, luz, agua, vivienda, cuestiones básicas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Más allá de que la Defensoría en su trabajo y en su relación con el Ejecutivo tiene que tener un ida y vuelta permanente, también es necesario conocer a los actores políticos y sociales para encontrar los puentes de resolución para la construcción de una sociedad en paz.

Del relevamiento que hemos hecho muy rápidamente, de la Defensoría del Pueblo, podemos decir que necesariamente tenemos que fortalecer esa estructura con recursos económicos, con recursos... ordenar los recursos internos, los recursos humanos; las cuestiones de tipo económico, ya que internamente esa gente no sabe si tiene una relación del sueldo del Ejecutivo o si toman el sueldo del...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto, doctor.

SR. SOTELO (Néstor).- Gracias.

Del defensor del Pueblo que proviene, justamente, del Judicial para poder ordenar el tema de sus ingresos permanentes.

Si vamos a realizar una tarea de las características que hay que realizar, es necesario fortalecer ésta institución, haciéndose cargo de la totalidad de los problemas de la provincia del Chaco.

Acá no hay un derecho que sea mayor que otro; sí, hay muchas urgencias y hay que trabajar en forma conjunta con las instituciones que puedan llegar a tener esas soluciones. Algunas están en el ámbito Judicial, otros están en el ámbito del Ejecutivo, pero también, muchas soluciones -y en eso hay que tratar de hacer nuestro aporte- salen de esta Legislatura.

En este momento se están discutiendo cuestiones de urgencia que tienen que ver con el medio ambiente, que tienen que ver con las tasas, que tienen que ver con el costo de la luz, del agua, con el acceso a la Justicia. Pero en eso hay que estar y hacer el aporte permanente





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

de las nuevas improntas que van apareciendo y que son una necesidad para el pueblo.

El compromiso es volcar experiencia, conocimiento del territorio, formación académica, formación dentro de esta Casa en materia de resolución de conflicto, porque siempre hemos estado allí, la experiencia siempre nos ha puesto como mediadores en forma permanente.

Y, quiero decirles que el compromiso del iniciar de nuestras vidas, lo conseguimos manteniendo permanentemente, somos trabajadores, constructores de nuestra sociedad; y queremos seguir construyendo una sociedad en paz y con estos institutos que tienen que ir fortaleciéndose para cumplir la verdadera función: Tomar los problemas que hacen a su propio trabajo y orientar, de alguna forma, a la gente para que no vaya a otros lugares donde, permanentemente, también -si bien lo siguen atendiendo- es trabajo de otras áreas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, doctor.

Antes de continuar, voy a hacer una aclaración para la gente de Protocolo y de Seguridad que, constantemente, me vienen a preguntar: La lista de aspirantes ya se cerró, se publicó y, hoy, no puede venir una persona, por más que reúna los requisitos, a inscribirse.

Ahora bien, es decisión de la Comisión que aquel vecino, ciudadano de la provincia del Chaco, que quiera venir a participar, a ver o presenciar esta Audiencia Pública, la apertura, tiene la posibilidad de hacerlo; en eso no hay inconvenientes, pero la lista de la inscripción para aspirar y concursar al cargo está cerrada.

Por lo cual, no vuelvan a insistir porque quedaría como que Bacileff Ivanoff, le cercena la posibilidad de participar, concursar a un ciudadano que reúne los requisitos y no es así.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25

Esto se abrió, se publicó y se dio un periodo de tiempo para que los ciudadanos puedan inscribirse; se cerró, se analizaron los legajos, se analizó el cumplimiento de los requisitos por quienes están aquí presentes y, hoy, se les da la oportunidad a todos y a cada uno de ser oídos.

Ahora, si un vecino quiere presenciar -que también lo puede hacer por redes sociales, canales de *streaming* -creo que se dice- esta audiencia pública, lo puede hacer. La decisión de la comisión es darle la apertura y siempre que las condiciones edilicias y los espacios nos den -porque tampoco es muy grande la *pecera*- pueden hacerlo y tenemos esa apertura para que lo puedan hacer.

Dicho esto y hecha la aclaración, continuamos con el uso de la palabra de los aspirantes candidatos.

Es el turno de Cardozo, Mónica del Carmen; se encuentra en la banca de Pérez Pons.

SRA. CARDOZO.- Muy buenos días a todos: Me llamo Mónica del Carmen Cardozo; vengo de Pampa del Infierno, tengo 58 años, cuatro hijos, ocho nietos -de mis hijos- y una nieta que me adoptó como abuela.

Escribí algo, lo que siento y por qué me atreví a anotarme para ser una postulante: "En un mundo socialmente injusto, formar parte de la Defensoría del Pueblo, es defender los derechos humanos y todo aquello que nos haga crecer como persona y, por ende, como sociedad, intentando que esta brinde posibilidades para todos y permita que el ciudadano participe, crezca, cree y sea productivo.

Una sociedad que sea contenedora, inclusiva, empática, en la que los valores se perciban en la práctica y no solo en lindas palabras de libros y discursos. El trabajo del defensor del Pueblo se debe sustentar en un fuerte entra-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

mado de información que supere lo estadístico, los datos claros que surjan del conocimiento de las diversas realidades chaqueñas; me constan estas diferencias por haber sido ciudadana en varias localidades en mi infancia y por haber recorrido la provincia a causa de proyectos sociales. No hablo desde la teoría, sino desde la experiencia y el compromiso que asumo a seguir conociendo, porque las realidades de cada lugar cambian, ya no podemos escribir una reseña y quedarnos con ella por mucho tiempo. El defensor del Pueblo debe nutrirse de actualidad social para realizar una tarea con conocimiento de causa y la realidad, obviamente, va más allá de lo que muestran las redes en una provincia en la que, claramente, no todos tiene acceso a la virtualidad -como quedó demostrado en 2020, con la gran deserción escolar-.

Permitame decirles que la conectividad solo sirve para los que están conectados. Nuestras vivencias, nuestro entorno y preparación académica, nos forman y nos nutren. Estoy ante ustedes con una manera de mirar que nace de ser una chaqueña oriunda de la localidad de Campo Largo, que vivió en varios pueblos, parajes, ciudades pequeñas y grandes de la provincia del Chaco; incluso, en la capital. Actualmente -como ya lo dije- resido en Pampa del Infierno, pero conozco calles, rincones, realidades, sufrimientos a lo largo y ancho de nuestra provincia, porque soy una mujer inquietamente investigadora. Mi preparación como trabajadora social, enfermera y bombero voluntaria, mi trabajo durante 15 años en la O.N.G. "Mis Amores" y otros trabajos sociales voluntarios que realizo, me hicieron estar siempre cerca del que más necesita, del que no tiene voz, del que sufre injusticias sistemáticamente y no tiene quién lo escuche y defienda.

Muchos son los problemas que preocupan a los chaqueños, pero por razones de tiempo puedo expresar solo algunos: El alto costo de la energía eléctrica que la vuelve inaccesible para muchos sectores, nos tiene angustiados y la desesperación está ganando terreno, esto requiere un análi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

sis, una articulación, comunicación, mediación; todo lo que haya que poner para dar respuesta urgente.

Este es un tema que me ha llevado toda mi vida; o sea, tengo hijos adoptivos, hijos que los he rescatado de lugares muy tristes y es la situación de niños en instituciones dependientes del Gobierno de la provincia, y en otros de la sociedad civil, requieren atención. Es imprescindible el control continuo, para saber cómo se encuentran los niños, conocer la idoneidad del personal que está a cargo, que permita saber si es apto para tener la responsabilidad del cuidado, atención, contención, revinculación y todo lo complejo que este tema tiene, del que tengo basto conocimiento por mi preparación y experiencia. No podemos permitirnos llegar tarde y conocer casos aberrantes por medio de redes sociales.

Considero que desde la Defensoría del Pueblo, se debe articular y trabajar con quienes son responsables de estas áreas, sugiriendo acciones y presentando informes; para esto, reitero, se debe estar en terreno y no vengo a proponer algo que ya no haya hecho o que no lo esté haciendo, desde los lugares en lo que me toca actuar. Cualquier niño/niña es nuestra responsabilidad como sociedad.

También me preocupa la situación de los ancianos y personas con discapacidad, alojados en hogares. También es un tema del que hay que ocuparse, y verificar el estado de nuestros ciudadanos que requieren una mirada y atención especial por su grado de vulnerabilidad.

Cuando hablamos del medio ambiente y su deterioro cotidiano, cada vez más reflejado en las consecuencias climáticas y todo tipo de nuevas enfermedades, no se debe normalizar la situación. La Defensoría del Pueblo, tiene que atender tanto el derecho a la industrialización y el trabajo como al uso de recursos naturales. Pido, definiendo y trabajo por un futuro próspero y sustentable.

Los organismos gubernamentales tienen que tener la firmeza en el control, el cumplimiento de las leyes





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

inherentes a esta problemática, que sigue creciendo a pesar de tantas leyes creadas para proteger el hábitat. La salud, dolorosamente es un engorroso problema para los chaqueños que viven a muchos kilómetros de los centros de alta complejidad. Las localidades pequeñas del interior, cuentan solo con equipamientos de insumos relativos para la atención de primeros auxilios. Y si bien hoy estamos mejor, tenemos programas nacionales cuya entrega de medicamentos e insumos se dificulta y posterga en una espera angustiante para los pacientes del interior. La burocracia debe achicar los pasos inmediatamente.

Cuando hablamos de minorías, tenemos que hablar de inclusión, de atención y visión amplia para los nuevos desafíos; hace años que se viene trabajando -y se debe seguir- con los pueblos originarios, personas con discapacidad, colectivo L.G.T.B.; pero también debemos sumar las nuevas patologías y condiciones de niños y adolescentes, lo que hace que muchas veces se dificulte el acceso a profesionales que puedan brindar un diagnóstico apropiado, como también la aceptación en los establecimientos educativos -para los que hay que considerar la capacitación de los docentes-, trabajar en forma conjunta con las organizaciones de familia en sus sectores, para elevar informes e inquietudes al sector de Salud y Educación, para mejorar su calidad de vida.

La inseguridad y las adicciones son noticias cotidianas; el alto porcentaje de violencia por motivo de género, es angustiante: En el 2024, más de una decena de mujeres perdieron la vida en nuestra provincia, en manos de quienes decían amarlas. Este año ya fuimos sorprendidos por homicidios seguidos de suicidios de los victimarios, con las consecuencias que esto conlleva: Familias destruidas, niños totalmente desamparados -en algunos casos, sin un adulto dentro, del grupo de la familia ampliada, que pueda afrontar sus cuidados-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

La carencia de recursos económicos y la lentitud a la hora de dar respuesta por parte de los organismos, para que quien esté a cargo de los niños pueda recibir un beneficio que le permita hacer frente a la alimentación, educación y salud de los niños. La burocracia debe acortar los pasos y esto que manifiesto, lo hago con conocimiento de causa; cada cosa que digo, la puedo demostrar.

Hay que trabajar desde la prevención, educación, sensibilización, para la formación de quienes tienen a su cargo la recepción de denuncias y pedidos de ayuda por parte de las personas víctimas de la violencia; lo mismo ocurre con las personas que tienen algún tipo de relación con el cuidado, contención y educación de niños. Deben tener conocimiento de las leyes y saber la obligación que les cabe en el momento de saber que un niño es víctima de violencia.

Los organismos provinciales destinados a recibir las denuncias deberán agilizar el abordaje de esta problemática, disponiendo del personal capacitado para la misma. La Defensoría del Pueblo tiene que trabajar con los responsables para mejorar las respuestas de esta problemática en todo nuestro territorio; también lo puedo decir con conocimiento de causa.

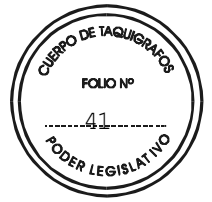
SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto...

SRA. CARDOZO.- ¿Perdón?

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto...

SRA. CARDOZO.- El tiempo disponible hace que no pueda extenderme. Créanme que soy una persona incansable y mi lucha ha sido constante: Desde mi infancia he estado buscando hacer de este mundo un lugar más justo -y no hago alarde, podrán encontrar en muchos lugares de la provincia quienes puedan dar testimonio-. No estoy aquí por un cargo sino por una oportu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

nidad para seguir ayudado, desde un lugar diferente, a quienes lo necesitan, con la esperanza de poder hacerlo con más herramientas. En todo lo que preocupe al pueblo, es en lo que hay que trabajar.

Voy a concluir con una frase de Benito Juárez: "Una voluntad firme y constante de hacer el bien, superará las más graves dificultades". Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Continúa en el uso de la palabra el doctor Marín, Martín Alberto -banca del diputado Ocampo-.

SR. MARÍN.- Buen día a todos.

Muchas gracias por permitirme participar de tan importante acto político, institucional, de nuestra provincia.

Mi nombre es Martín Marín, tengo 38 años, soy padre de dos; actualmente trabajo en mi estudio jurídico, como también en la Defensoría del Pueblo. Actualmente, junto con el doctor Fornies, soy el apoderado de la Defensoría del Pueblo y somos los que litigamos y llevamos a cabo las cuestiones más complejas que tiene la Defensoría.

Voy a contar un poco: En el 2010, empecé a trabajar en un estudio jurídico -Levi y Asociados-. En el año 2016 comencé a trabajar por cuenta propia, en mi propio estudio, y en el año 2021, cuando el actual defensor del Pueblo accede al cargo, buscaba un perfil de alguien alejado de las cuestiones públicas y políticas, y un amigo con quien cursé la maestría de Derecho Empresarial me recomendó: Me reuní con Bernardo (Voloj) y me pidió llevar adelante esta tarea que parecía externa y solamente dedicada a litigar, sin necesidad de tener que estar permanentemente en la Defensoría, pero las cosas fueron diferentes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Comencé a trabajar en la Defensoría; a acercarme en los primeros viajes al territorio -yo tenía nulo territorio-, principalmente a El Impenetrable, a los lugares más complejos de nuestra provincia, que me hicieron cambiar la visión y lo que quería para mi futuro profesional; pasé a trabajar en la Defensoría de manera permanente, lo que llevó a que, aparte de ser el apoderado litigante de la Defensoría, actualmente me encargue de los trabajos y de las situaciones que requieren un plus de complejidad -y, sobre todo, agradezco al actual defensor del Pueblo, que me permitió abiertamente enfrentarme, de manera individual, a un montón de cuestiones que se fueron suscitando durante estos últimos cuatro años-. Puedo decir que tuve la oportunidad de litigar, como también tuve la oportunidad de estar presente en muchísimos..., muchísimos, pero puedo contar uno: Una situación muy compleja, en Charata, donde se tuvo que realizar el desalojo, en diez hectáreas, de 130 familias; tuve que participar en esa situación, de estar cuatro horas secuestrado virtualmente en el paraje "El Colchón". Fueron situaciones que me llevaron a entender y a conocer lo que realmente necesita ser un defensor del Pueblo.

Tiene que ser una persona técnicamente preparada para saber, de entrada -cuando llega una persona o un grupo de personas-, cómo puede terminar la cuestión, y esa visión la da la profesión de abogado. Pero la profesión de abogado no de quién tiene un título de abogado sino de quien tiene esa práctica de estar escuchando, por un lado, y por el otro estar entendiendo legalmente la situación.

En este momento, por ejemplo -para explicarlo-, tenemos la Defensoría del Pueblo abajo, donde se reciben todos los reclamos individuales. En el primer piso, donde estoy, era la oficina del querido Hugo Maldonado -que actualmente renunció como defensor adjunto-, y entonces, cada vez que llega una situación individual o grupal que supera la capacidad de recepción de los trámites normales, los recibo yo;





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

o cuando se da una situación compleja en el territorio del Chaco, puedo estar presente.

A esto me refiero, a la necesidad de contar con un defensor del Pueblo que debe estar preparado para lo técnico como también para el territorio.

Y en relación a las propuestas de trabajo que debe tener, cómo entiendo que tendría que ser la Defensoría del Pueblo -y todos estamos en conocimiento de las dificultades en materia de recursos, tantos humanos como económicos-: Tiene que tener la capacidad de, con lo poco que tiene, intentar hacer lo más posible. Tengo miles de ejemplos para contar pero, por ejemplo: En el primer viaje a El Impenetrable, descubrimos que, sistemáticamente, entre las personas que tenían un ingreso fijo, había un grupo de empresarios -tanto de Santa Fe, como de Salta y de Córdoba-, que iban y prometían, mediante planes de capitalización, la oportunidad de contar con inmuebles, camionetas -en muchos casos, camiones-.

Nosotros vimos en ese caso, por ejemplo, que no era solamente la cuestión técnica de pedir, por un lado, la renuncia y la restitución de lo pagado, sino ver cómo abordar la cuestión para que la gente entienda, realmente, que se trataba de una especie de abuso comercial o estafa, en algunos casos. Entonces, organizamos la cuestión, llevamos la Defensoría al lugar; era innumerable la cantidad de gente que estaba metida en la cuestión, era una cuestión social grave porque, realmente, a gran parte de la población le sacaban parte de sus ingresos, y pudimos revertir la situación.

¿A qué me refiero con esto?, no quiero ir al caso en particular en sí, sino a que con poco uno puede cambiar mucho. Y eso es lo que tiene la Defensoría, ya sea mediante un amparo colectivo, como una situación como la que acabo de relatar.

La Defensoría tiene que dividir los casos simples de los complejos; los solucionables de los no solucionables.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

En todos los casos, la Defensoría tiene que dar una solución. Esto uno lo aprende.

Hay una institución muy importante en Argentina, que es la Asociación de Defensores del Pueblo de la Argentina, que el defensor del Pueblo tiene que estar presente en ese lugar porque es el lugar donde uno aprende de los demás, no solo porque hay gente mucho más experimentada que uno -y gracias a Dios es gente muy accesible, que están en permanente contacto con todos-, sino que los casos que se dan, se dan de manera casi uniforme en todo el país, lo que conté -planes de ahorro, el precio de la energía-.

Entonces, uno va aprendiendo las cosas que son solucionables, y en eso tenés que dividir lo que es complejo o no complejo. Lo no complejo es lo obvio, lo que siempre llega a cualquier Defensoría del Pueblo; lo complejo está dividido por cuestiones que muy posiblemente tienen que ir a lo judicial o situaciones que son socialmente complejas -por ejemplo, tomas de tierras, etc-. De lo que no es solucionable -y esto es lo más complicado-, por ejemplo, un tema que abordamos en el último tiempo -que es muy grave para toda la sociedad- es la cuestión de la ludopatía adolescente. Vimos, analizamos, legalmente es difícil que se pueda hacer; a nivel Legislatura, difícilmente también se puede abordar de manera efectiva. ¿Qué hicimos?: Vamos una vez por semana a diferentes colegios -una secundaria-, tanto el doctor como yo- y les explicamos los riesgos que tiene, también para eso contamos con Lotería Chaqueña, que tiene su área de Ludopatía.

Y es muy importante lo que decían: La Defensoría del Pueblo, al ser un colaborador crítico -ese es el concepto que tiene que tener la Defensoría del Pueblo-, tiene que necesariamente actuar con todas las instituciones -tanto públicas como privadas- de la provincia.

Y por suerte, actualmente, la Defensoría tiene una red de contactos internos que ya pasó a depender del defensor del Pueblo; es decir, por ejemplo, nuestra responsable





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

del área -por decir uno- de Discapacidad, ya tiene el contacto con cada una de las personas, tanto en I.Pro.Di.Ch., en el hospital, en el pediátrico. Cuando una persona que está en El Sauzalito necesita venir a atenderse al pediátrico, por ejemplo, ya se habla antes, se organizan las cuestiones de dónde va a parar esa persona -acá en Resistencia-, el turno, etcétera. Son pequeñas cosas que cambian la vida realmente al pueblo, porque es muy fácil venir a decir: "Sí, vamos a abordar tal cuestión y no vamos a dejar que pase más"; y entre eso y la realidad, hay un mundo de distancia.

El defensor del Pueblo tiene que ser práctico, tiene que ser resolutivo, tiene que ser el Norte; el defensor del Pueblo tiene que hacer que cada grupo de personas o cada individuo que venga a la Defensoría, se vaya con la solución.

En otros momentos o en otras defensorías aún sigue siendo, pero va cambiando el paradigma, se limita su competencia y se limita a lo burocrático. Es decir, viene una persona, tiene un problema con S.E.Ch.E.E.P., listo, ya tengo el caminito armado de lo que tengo que hacer: Le tengo que mandar un oficio a Bistoletti para que vayan a ver el medidor o lo que sea; tardan quince días hábiles en contestar; no me contestan, mando el reiteratorio; no me contestan; mando una resolución de recomendación, y para eso pasaron tres meses y la persona no tuvo ninguna solución.

Y en ese caso, por suerte, con "Lalo" -voy hablando de ejemplos, no quiero hablar de que sea esa la cuestión, sino de ejemplos para entender la idea-, trabajábamos desde la gestión anterior, y es una persona que entiende esto que digo: La Defensoría del Pueblo no es alguien que ataca al Estado sino que es un colaborador crítico...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto, doctor.

SR. MARIN.- Y, en ese sentido, como también lo decían hoy: La desjudicialización que tiene que tener.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

El gran Tomás Dadic -referente en las cuestiones de defensorías del pueblo en Nación- decía: "El defensor del Pueblo tiene que trabajar y asustar con la vaina"; es decir, el defensor del Pueblo no puede no tener su legitimación activa, es la espada que tiene para amenazar y, en muchos casos, utilizar cuando ya no existe más otra solución. Pero es el arma que tiene el defensor del Pueblo para intentar que el Estado..., no solo es el Estado sino que hay que sacar el tema de la competencia, de que solamente la Defensoría del Pueblo está para cuestionar al Estado, ¡no!; tiene que estar para todo: Llega una persona a la Defensoría, vos le tenés que asesorar correctamente en el tema que sea. Ya sea ampliar esas competencias que tenía solamente fijadas la Defensoría, como para lo que vengo diciendo: El defensor del Pueblo tiene que solucionar y dar una solución... inmediata, es casi imposible; pero lo más rápido posible para el ciudadano.

Así que muchísimas gracias por darme esta oportunidad, voy a estar siempre a disposición para lo que se necesite y les deseo muchísimos éxitos, y quiero que tengan el compromiso de llevar adelante esta tarea tan difícil y tan importante que van a tener. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, doctor.

Continúa en el uso de la palabra el doctor Altabe, Juan Diego; banca del diputado Pavón.

SR. ALTABE.- Hola, buenos días.

Mi nombre es Juan Diego Altabe, soy abogado, soy docente, trabajo en la escuela 149, en la localidad de Vilelas, no muy lejos de aquí -en distancia-; pero en realidad lejísimo, es otro mundo donde vivo, son dos mundos paralelos al mismo tiempo -uno en Resistencia y el otro en Vilelas-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Mi experiencia laboral, si bien la gente no la conoce, no creo que tampoco le interese mucho, pero he trabajado aquí -en esta Cámara-, en su momento, como asesor en la Comisión de Educación; y como corresponde, cuando se va el jefe, se va el empleado -el asesor-, por lo menos ese fue mi pensamiento -se fue el jefe; me tuve que ir yo-. Me parece que es lo que corresponde.

Posteriormente, trabajo en el ámbito privado, fui asesor de empresas -sigo siendo-, pero siempre ejerciendo la profesión de abogado, que es la profesión que elegí; y docente que es la profesión que -si se puede decir- hasta por herencia me toca porque tengo toda mi familia docente -mis abuelos son docentes, mis hermanos son docentes; yo, docente; mi mamá, docente; mi papá, docente-. Es la profesión que elegí más por vocación que por elección, de la estoy... si tengo que hacer un paralelo, diría que me gusta más eso.

También en su momento, escuché a algunos de los que hablaron antes, y sobre todo el tema de lo que es conocer y saber cómo trabaja el Estado -cómo funciona el Estado-.

En época de pandemia, por ejemplo, siendo docente y cuando la Dirección de Reconocimientos Médicos no funcionaba en el ámbito del Chaco y los directores justificaban licencias, aunque parezca increíble un docente justificando, se hizo un llamado público, una búsqueda interna en el Ministerio de Educación, entre todos los docentes del Chaco, para ciertos cargos; uno de esos cargos era el de "coordinador de reconocimiento médico de la provincia". Era el órgano que se iba a crear, que no existía. Pasé varias entrevistas, entre muchos colegas también. Me tocó la suerte de armar lo que hoy es -en el Ministerio de Educación- el Reconocimiento Médico Docente.

Tuve que armar el organigrama que hoy existe -el sistema S.I.E. que hoy existe para los docentes-, me tocó trabajar con cuatro personas para toda la jurisdicción 29 del Estado -que es la más grande-, donde no solo tenemos docentes





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

sino personal administrativo trabajando en la jurisdicción 29; cuatro personas para casi 60.000 personas que trabajan ahí. Con cuatro computadoras, dos de las cuales eran mías y la impresora también, porque no tenía elementos. Entonces, de alguna forma, tenía que salir a flote porque el docente no le iba a reclamar al ministro, no tiene forma de llegar al ministro, pero me reclamaba a mí.

En ese momento, tuve que comprar dos celulares para que los docentes del Chaco -que hasta hoy, en día, por suerte, me siguen consultando- pudieran tener algún tipo de acceso a algo muy común que es una licencia docente -no pertenezco más a esa unidad, pero sigue funcionando y, por suerte, cada vez, con más recursos que lo va a ir perfeccionando-.

También, aparte de eso, tengo asesorías en municipios que por obvias razones no voy a decir a qué partido pertenecen, no corresponde aquí y tengo una consultora docente la Consultora Docente del N.E.A. que fue más un pedido de algunos docentes porque la realidad es que la mayoría de los docentes desconocen el elemento básico que es el Estatuto del Docente o tienen muy poca práctica. También tengo esa consultora.

Lo que pueda haber dicho o iba a decir aquí, no lo voy a decir después de escuchar algunas cuestiones; creo que la gente que está allá, atrás, vino a escuchar una cosa y está escuchando discursos políticos que me parece que no corresponden. El defensor del Pueblo no puede ser un dedo del Gobierno. Hoy quisiera si está el escribano de la Cámara de Diputados salgamos a la calle, hiciéramos una encuesta de qué actividades ha hecho el defensor del Pueblo y quién es y de diez personas, capaz que dos nos puede decir quién es.

Trabajo en Vilelas y hemos presentado... hablando con el intendente, con concejales, porque tengo alumnos que el único alimento del día es un cocido que se le da en la escuela con dos panes... El defensor del Pueblo... veo que hay aquí un asesor, atrás, que trabaja ahí, coincido en algu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

nas cosas que hizo, pero no creo que sepa esa realidad y no creo que muchos aquí lo sepan.

Hemos hablado con la línea 6 para que extienda su recorrido, porque hay gente que hace 40 o 50 cuadras, desde el paraje "Las 5 Bocas" hasta la avenida Paraná para tomar un colectivo; imagínense, ustedes, caminando con 40 cuadras a tomar un colectivo, ¡imagínense si llueve!

Bueno, esa es la realidad y es ahí donde uno dice ¿para qué tantas defensorías si no es para defender los intereses? Porque yo puedo venir a proponer, acá, a quien está ahí atrás o a quien está mirando a través de la pantalla a crear mil organismos del defensor del Pueblo ¿con qué objetivo?, ¿tengo los recursos?, ¿hay plata para eso?, ¿puedo llevar a Taco Pozo a un personal administrativo que por estatuto no puede salir del defensor del Pueblo? Creo que el defensor del Pueblo -como marca la ley- tiene sus funciones bien determinadas por la ley ¿qué queremos inventar del defensor del Pueblo?, está determinado en la ley, que puede servir como...

Coincido casi en un 90 por ciento con el doctor que trabaja en Defensoría, hay problemas que se pueden encarar y otros no; no le puedo prometer a un vecino: "Mire le voy a hacer bajar la tarifa de la luz", ¡porque no es cierto, es mentira esa propuesta, no es verdad! Depende de miles de factores y todos sabemos que cuando S.E.Ch.E.E.P. hace un aumento de tarifa, se celebra una audiencia pública y está establecida por la ley, no se puede ir en contra del organismo que tiene el Estado.

Sí, coincido, coincido en que tiene que ser alguien colaborativo, colaborar con los estamentos del Estado, es cierto, pero tampoco puede olvidarse su función esencial ¡es el defensor del Pueblo!, no defiende intereses partidarios ni políticos ni de nadie, ¡defiende al pueblo!, ¿cuándo se expresa el pueblo? A ver la gente que está atrás, ¿cuándo se expresa? ¡Cuando vota!, después ¿quién lo escucha?, le desafío a cualquiera que no sea funcionario y que no tenga





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

conocidos que vaya a pedir una audiencia con un subsecretario, a ver si se la dan, no se la dan. Ustedes legisladores si soy ciudadano común y pido una audiencia, en cuánto tiempo me la dan. Creo que el defensor del Pueblo está ahí.

Recuerdo que mis hijos fueron a la escuela Zorrilla -centro neurálgico de Resistencia, el corazón de la ciudad de Resistencia-, he tenido que caminar hasta 20 cuadras porque tres señores cortaban la avenida con dos bicicletas, quería pasar, me pegaron un garrotazo en la cabeza una vez, y a mi hijo le tiraron en el aula una bomba de estruendo, los chicos salieron llorando, ¿nunca vi al defensor del Pueblo ahí, jamás lo vi, ni siquiera por la vereda!, ¿dónde estaba?, ¿por qué?, porque es un enviado político y cuando la política se mete -perdón no soy muy amigo de la política quiero decir, aclarar de entrada- pasan estas cosas.

No me imagino al defensor del Pueblo, el señor Voloj -no lo conozco ni a los anteriores- promover una acción penal contra el gobernador por alguna de las cosas que pasaron...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto, doctor.

SR. ALTABE.- A ver, ¿qué quiero decir con esto? Soy un ciudadano común, tengo que pagar el alquiler para mi estudio y un alquiler para vivir, tengo un sueldo docente que debo decir que no es malo; no es lo que uno quiere, pero no es malo; tengo cuatro trabajos para poder sobrevivir y creo conocer los estamentos del Estado como para poder cumplir una digna función.

Cuando hablo de una digna función me refiero a la que la ley me dice que tengo que cumplir. Está claro, porque yo no puedo venir a prometer, acá, legislar cuando es una función de los legisladores; no puedo prometer políticas públicas, cuando es una función del Poder Ejecutivo ;mi función





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

esencial es defender al pueblo, está en la ley, no inventemos ni prometamos nada que no se puede hacer, por favor! Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias, doctor.

A continuación, tiene la palabra...

SR. ALTABE.- Perdón...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Sí.

SR. ALTABE.- Me da 30 segundos para responderle a la legisladora, ¿podría ser? Si no hay ninguna molestia.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Sí, por favor.

SR. ALTABE.- El caso de familia, diputado, usted sabe que los expedientes de familia son expedientes reservados, el común de la gente no tiene acceso, pero desde afuera fue, realmente, un papelón en todos los sentidos.

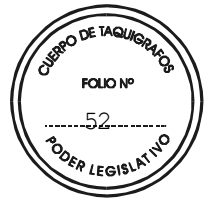
Me hizo acordar al caso de Elián, ¿se acuerda el caso de Elián, en Cuba? Donde cinco soldados le apuntaban al padre para que entregue al hijo; esto ocurrió en Miami, en el 90 y *pico*, una vergüenza institucional por donde se le mire.

En el caso de los desmontes es cierto, hay un problema de desmontes, el tema es que no puede haber desmonte... hay políticas sobre todo Greenpeace tiene políticas de reforestación que se las puede implementar. Espero que, alguna vez, en el desmonte ilegal, sobre todo, el Estado pueda accionar. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, doctor.

Continúa el doctor Lencovich, Sergio Gustavo. Está en mi banca.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SR. LENCOVICH.- Señor presidente e integrantes de la Comisión de Legislación General, Justicia y Seguridad: Saludo por su intermedio a la señora presidente de la Cámara de Diputados; señores legisladores, representantes e integrantes de instituciones y organizaciones, actores de la sociedad civil, ciudadanos chaqueños, postulantes. Buen día.

La brevedad del tiempo para exponer aconseja optar por la lectura del plan a presentarles e intentaré ser conciso sin sacrificio de la claridad y la seriedad que lo estructura.

Mi nombre es Sergio Gustavo Lencovich, ejerzo la profesión de abogado, habiendo egresado en 1994 de la Facultad de Derecho de la U.N.N.E. Como abogado independiente asesoré a particulares, entidades bancarias y cooperativas, asociaciones profesionales y sindicales litigando o efectuando consultorías, analizando, colaborando en la atención, proyección o resolución de asuntos de carácter general.

En la esfera pública he desempeñado funciones en el Poder Judicial de la provincia, por una década; con posterioridad, el rol de asesor jurídico como personal de Gabinete en esta Legislatura; y en el último período, como subsecretario general coordinador de la Secretaría General de la Gobernación, roles en los que resumo mi convicción por los valores de la democracia y el respeto a las instituciones.

La Constitución puso en manos de la Cámara de Diputados el instituto más jerarquizado para la protección de los derechos humanos de la ciudadanía: el defensor del Pueblo.

Aspiro a ocupar el cargo, precisamente, por la ubicación que tiene dentro de nuestro panorama republicano.

Mi misión, de ser elegido para tan noble desempeño, será contribuir a una buena gobernanza que es el modo en que las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionando con apego a la ley y garantizando los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

derechos que son inherentes a los seres humanos, universales, irrenunciables, inalienables, incondicionales e inviolables. Ninguna autoridad, por ende, puede, legítimamente, atentar contra ellos, lesionarlos o destruirlos.

Estoy convencido de que aplicando capacidad de trabajo y gestión de las vinculaciones con todos los estamentos del Poder, bajo el fundamento común y el deber de fomento y protección de los derechos y libertades fundamentales, se logra su efectividad.

La afirmación de la dignidad de las personas frente al Estado y su exigibilidad debe ser el lema del equipo de trabajo que, eventualmente, deba liderar.

Para su realización he diseñado acciones básicas con cuatro dimensiones: Funcional; de planificación; de organización; de interrelaciones de políticas públicas articuladas entre sí.

La funcional, se basa en la experiencia y competencias adquiridas durante una vasta trayectoria de más de 30 años de práctica profesional. Me siento a la altura del desafío para cumplir idóneamente con las actividades que encomiendan la Constitución y la ley, controlar el ejercicio de las funciones administrativas públicas, seleccionar procedimientos y formular las peticiones previstas en el ordenamiento jurídico, el interés de los habitantes de la provincia o en defensa de derechos constitucionales o convenciones, individuales, colectivos o difusos para los supuestos reglados.

Hoy se habla de *compliance* que es -nada más que eso- el cumplimiento normativo; y en el sector público, es el conjunto de políticas y procedimientos que se implementan para que las instituciones gubernamentales y sus agentes cumplan con las leyes y regulaciones, normas y estándares éticos.

De la correlación entre esos deberes y responsabilidades con los derechos humanos, emerge la armonía social basada en el principio de justicia.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Me interesa implementar un ámbito de colaboración en iniciativas legislativas o en la propuesta de modificaciones, reformas o derogaciones de decretos, reglamentos y prácticas administrativas, especialmente, cuando fueran las fuentes de las dificultades encontradas por los ciudadanos para hacer valer sus derechos.

Proyecto la dimensión de planificación y organización potenciando y optimizando los recursos ya existentes e incorporando especialistas para las áreas críticas, desarrollando nuevas estrategias y diseñando arquitecturas institucionales con propósito de eficiencia, mejorando la accesibilidad para cualquier persona, incluso y especialmente, aquellas que tengan limitaciones en la movilidad, los sentidos, la comunicación y el entendimiento a las áreas institucionales para su atención e información digital o analógica que se compadece con uno de los principios rectores de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.

Modernizando, incorporando tecnología e íntegra digitalización de los procesos, con gestión de calidad por objetivos y etapas, planificar, coordinar, controlar, evaluar, permitiendo un acercamiento pleno a, y un seguimiento real de los ciudadanos, integrando a todas las localidades del interior de la provincia en la recepción de los reclamos; interpretación de problemas e impulso de actuaciones para operar la descentralización administrativa definitiva como eje.

En cuanto a las interrelaciones, creo firmemente en el diálogo abierto, cooperativo, crítico y constructivo que robustece cualquier actividad de supervisión.

Apoyo los acuerdos interinstitucionales, interorgánicos e interjurisdiccionales; las interacciones multidisciplinarias e intersectoriales, generar convenios de colaboración como mecanismos para evitar confrontaciones estériles y visibilizar los trabajos coordinados que refuerzan la





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

credibilidad y la eficacia, conduciendo el organismo con el sistema no tradicional de control y tutela que constituyen sin sustituir a otros, complementándolos e incidiendo en acciones concretas para el mejoramiento de la medición del índice de transparencia.

Estoy convencido de que la paz social descansa sobre esos pilares estratégicos y de que contribuiré al descenso de los índices de litigiosidad, mejorándolos en cuanto a estadísticas de gestión y resolución alternativa de los conflictos, basados en consensos y en erradicar prácticas reprochables, distorsivas o negadoras, allí donde existan.

Tengo la certeza de que la promoción y protección de los Derechos Humanos es transversal a todas las políticas públicas, tanto como su difusión cultural y académica.

Para ello, la educación debe contener conocimientos elementales de la Defensoría del Pueblo y de sus signos de identidad imprescindibles en esta era de información digital. Me propongo generar ese ámbito con el Ministerio de Educación.

Para la cuarta dimensión promoveré una gestión activa en el diseño de políticas públicas que jerarquicen el compromiso con el fortalecimiento institucional. Sostengo que, en la sociedad de la información, el poder público o el gobierno electrónico, deben usar tecnologías de la información y de la comunicación sin ofender atributos inherentes a las personas, garantizando la protección de datos personales o del acceso a la información pública.

Las recomendaciones serán un tópico central, de estilo. Trabajé sobre ejes, principios y metas que involucren a la Argentina y a nuestra provincia con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible -O.D.S.-, de capacitación obligatoria en nuestra provincia, por ley 3330-R.

Me motiva el propósito de reinstalar la consideración internacional con aportes de acciones locales,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

propiciando ámbitos para su aplicación con sus 169 metas y 231 indicadores.

Considero de interés público el enfoque transversal e incluyo el diagnóstico y un mapa referencial de cumplimientos, alianzas y métodos para lograr su sostenibilidad; una agenda con las administraciones para verificar gestión, estrategias adoptadas y soluciones porque abarcan todos los niveles de inclusión para superar vulnerabilidades y, especialmente, el compromiso que demandan los desafíos ambientales y el reaseguramiento de condiciones de vida justas que combatan la pobreza, el hambre, el olvido, la apatía y las inequidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacillef Ivanoff). - Muchas gracias, doctor.

Son dos horas y media de audiencia que llevamos adelante; hemos llegado a la mitad de escuchar a los candidatos.

Vamos a hacer un breve cuarto intermedio, cinco minutos, y seguimos dando continuidad a la audiencia.

-Así se hace.

-Es la hora 11 y 23.

-A las 11 y 43, dice el

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff). - Buenos días, nuevamente.

Invitamos a los diputados de la comisión a que se acerquen al estrado y a los candidatos también, para que puedan tomar su ubicación, para darle continuidad a la audiencia.

Es el turno, para continuar con las postulaciones, de Sabarece, Úrsula Ximena (aplausos y vítores en la barra); en la banca de Bisonni, si no me equivoco...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

-Ante una acotación, continúa diciendo el

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- De Blasco, perdón.

SRA. SABARECE.- Buenos días a todas las personas presentes; agradezco un montón ser parte de esta herramienta fundamental que son las audiencias públicas; si no existieran estas audiencias públicas creo que los diputados y las diputadas no escucharían al pueblo, en relación con reclamos o de ocupar cargos.

Para empezar, creo que ya estamos fallando como sociedad -y también como postulantes a defensores y defensoras del Pueblo-, porque no veo que haya intérpretes de lengua de señas, tampoco de q'om, wichí y moqoit.

También es nuestra responsabilidad, como sociedad y como futuros -quizás- defensores o defensoras del Pueblo, que la comunicación llegue a todos los lugares y que todos puedan escuchar nuestras propuestas o conocer -mínimamente- quiénes somos, a qué aspiramos llegar y qué queremos hacer con este instrumento, que es la Defensoría del Pueblo. Primero, eso.

Segundo, creo que es muy importante esta participación masiva. Creo que la Defensoría del Pueblo es una herramienta que se puede potenciar mucho más.

Venía hablando -y he escuchado a cada una de las personas que habló anteriormente- de que todas tenemos un trazo y un punto en común, que básicamente es lo mismo, digamos: Seguir apuntando a defender y a garantizar el acceso a los derechos y garantías de los ciudadanos y ciudadanas del Chaco.

Hoy, seguramente, la Defensoría tiene una labor muy particular, muy centrista; y sobre eso hablaron mayormente -y creo que es lo que todos pensamos-, que hay que ampliar el territorio. El territorio no es solamente Resis-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

tencia; son también otras localidades que componen el territorio chaqueño. Creo que falta mucho más que eso.

Con respecto a cuestiones de jerarquizar un poco más el instituto de la Defensoría del Pueblo, con sus trabajadores y trabajadoras, siento que a la participación de estas personas que están trabajando actualmente en la Defensoría hay que darle mayor jerarquía, para que se sientan parte de la misma y trabajen orgullosamente, más allá de que están trabajando, en poder brindar muchas más herramientas al pueblo del Chaco.

Expandir -digamos- a las escuelas, porque -como bien dijeron algunos; creo que todos tenemos el mismo discurso- la idea es la comunicación, la promoción del lugar (instituto) en las escuelas.

Si salimos -como decía Altabe- a buscar o a preguntar a la sociedad si conocen este instrumento -la Defensoría del Pueblo-, mayormente, un porcentaje alto de la sociedad, va a decir que desconoce que existe este lugar. Y si preguntamos quiénes son, también, seguramente, desconocen; más allá de la importancia que ha tenido en estos últimos tiempos la actual gestión de la Defensoría. Y no me quiero detener en analizar la anterior, porque no me gusta analizar gestiones que no me competen; pero sí -desde un punto para adelante- seguir avanzando en jerarquizar estos espacios.

La verdad es que no me presenté, digamos; ya entré, de una, con algunas cuestiones; pero creo que soy una persona común, no soy abogada, no soy abogado, no soy profesora; soy solamente una ciudadana que ha transitado un proceso y conozco un montón sobre las barreras de accesibilidad en los estamentos públicos y en la misma sociedad, por cuestiones culturales, también políticas; en poder transitar.

Ojalá que en las próximas postulaciones a la Defensoría haya mucha más equidad e igualdad de condiciones para mujeres y varones, entendiendo que la participación del pueblo es totalmente importante.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

¿Qué propongo o intento para mi gestión? Es la escucha, el diálogo, la mediación y, lógicamente, la ejecución, porque para eso está la Defensoría, para ejecutar, cuando no están garantizados los derechos de las personas.

Y esto de ejecutar con la Justicia no quiere decir que estamos o estoy en contra de algún gobierno actual sino que es hacer cumplir la herramienta que tiene, como facultad, la Defensoría del Pueblo.

Estamos pasando por momentos muy difíciles todos los chaqueños y chaqueñas. La sensibilidad de los derechos que se están perdiendo...

En el tema de Salud creo que hay una escasez de medicación en los hospitales; y también tiene esa labor la Defensoría del Pueblo: La de velar por ese acceso a medicamentos oncológicos; los de personas con H.I.V., la hormonización de las personas con orientación travesti, transgénero, del Chaco.

Hay una agenda muy abarcativa por la que tiene que velar la Defensoría del Pueblo, y que tiene que ver con esto, con los pueblos originarios, con las personas con discapacidad, con afrodescendientes, con la disidencia sexual, la cuestión de los derechos de la mujer, y en este proceso de derechos creo que las mujeres y disidencias hemos avanzado en derechos adquiridos o reconocidos a lo largo de la lucha territorial, de la lucha en la calle. Creo que nuestra presencia hoy, aquí, tiene que ver con la lucha en la calle, en el territorio, que es donde deben apuntar a recopilar la demanda del pueblo: La escucha. Yo no voy a estar esperando que la demanda me caiga a la oficina o en el escritorio sino que voy a salir a buscar la demanda en la sociedad.

No quiero ser muy extensa, creo que por ahí vamos a seguir escuchando más de lo mismo, que es lo que todos queremos: Todos queremos un Estado más presente, una presencia que acompañe los reclamos de la sociedad y tengo la facultad y seguramente el aval de muchas organizaciones, per-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

sonas individuales, el Colegio de Abogados de Charata, y me siento sumamente responsable como para poder ocupar el cargo -si así lo decide la Cámara de Diputados- y ser parte de la Defensoría del Pueblo.

Hay que seguir trabajando para construir esta sociedad que tanto anhelamos, esta sociedad donde muchas veces las mujeres y disidencias -y otros sectores vulnerados- son el foco de negación y de quita de derechos; hay que cambiar un poco la mirada que tenemos, para comenzar a tener una mirada mucho más integral, inclusiva, donde podamos vernos reflejados cada una de las personas que representan esos lugares.

Así que quiero dejar palpable mi presencia en este espacio; he transitado estos pasillos y esta Legislatura por muchos años, desde 2008 a 2019, luego pasé al Ejecutivo provincial -estuve ahí por cuatro años, en Dirección de Diversidad, Disidencia Sexual y Diversidad de Género-, y hoy me toca transitar también un momento personal, con un despido laboral del Municipio de Resistencia, y también conozco la cuestión de la no accesibilidad al derecho laboral de las personas.

Así que agradezco un montón a todas estas personas que, primero, vinieron a acompañar al defensor del Pueblo, que también tienen la oportunidad de venir y escuchar, a hablar y acompañar, así que agradezco la oportunidad que me di, al poder postularme. Y agradezco también la oportunidad a ustedes, por generar este espacio de escucha, de poner analizar entre todos y todas las mejores políticas públicas que queremos para nuestro pueblo, y creo que es necesario hacer una transformación de la lógica de la elección del defensor del Pueblo, tanto adjunto como titular.

Les agradezco también a ustedes, como Comisión Evaluadora, el tener la consideración de habilitarnos a todos y a todas, más allá de no cumplir con algunos requisitos, la voluntad de generar este espacio de diálogo y de es-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

cucha y sobre todo, de saber y escuchar lo que la sociedad realmente nos está demandando hoy, que es alguien que tenga una mirada mucho más amplia, integral, inclusiva, y sobre todo, que trabaje la igualdad entre varones y mujeres y entre grupos vulnerables.

Muchísimas gracias a cada uno, una y *une*, y celebro nuevamente que haya tenido esta oportunidad de manifestarme libremente, y que cada uno de ustedes esté escuchando. Sé que no es común que personas con ciertas características estemos en estos lugares, porque no es el lugar que nos da la sociedad: Lo ganamos con la lucha en la calle, junto con las compañeras mujeres, y la visibilidad tiene que ver con lo político, y lo personal también.

Muchísimas gracias y muy buenos días a todas las personas que me están escuchando.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Es el turno del doctor Mlot Welsh, Emmanuel. ¿Se encuentra presente? ¿No? Bueno, después lo llamo, a lo último.

Continúa en el orden de inscripción Abreliano, Gabriela -en la banca de Juan Carlos Ayala-.

SRA. ABRELIANO.- Buenos días a todos, todas y *todes*.

Como bien dijo el presidente, mi nombre es Gabriela Aureliano; soy una ciudadana argentina expulsada de esta provincia cuando tenía 16 años, hice mi vida y mi transición en Buenos Aires -y también mi formación técnica y académica-, volví a la provincia por cuestiones familiares y personales, y uno de los desafíos fue buscar trabajo. Cuando vi los requisitos y las posibilidades, me di cuenta de que ésta podía ser una oportunidad, y estoy absolutamente convencida de poder llevar adelante este proceso y la gestión, por haber sido empleada del Ministerio de Trabajo durante 11





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

años, estuve dentro del área de Recursos Humanos y también en la Comisión de Igualdad de Oportunidades y Trato como asesora técnica. Y en el ámbito del desarrollo de carreras, fui docente del sistema durante todo mi transcurso por el Ministerio de Trabajo de la Nación -hoy, Secretaría-.

Dentro de esta lógica, me presenté porque, transitando la ciudad y la provincia, estoy viendo lo que estamos atravesando como sociedad, como pueblo, hoy, en nuestras vidas cotidianas, con nuestras familias destruidas por la desidia, el crimen organizado y el narcotráfico que se instalan en nuestros barrios, haciendo destrozos en nuestras familias y en nuestras historias, y me parece que éste es el trabajo que hay que hacer para empezar a recuperar la buena calidad de vida que nos merecemos los chaqueños y chaqueñas, y empezar a trabajar con cierta responsabilidad. Dejar los sellos -que generalmente son de goma y están dentro de las oficinas-, los escritorios y los títulos, para poder trabajar en conjunto con los distintos organismos, en una red integral y solidaria, una vez que los responsables puedan llevar soluciones a nuestras familias, a la población que espera una respuesta de un organismo como la Defensoría del Pueblo.

Me siento fortalecida, joven, con la capacidad de llevar adelante este proceso, y también con las herramientas técnicas -porque para eso me preparé y me sigo preparando-.

También sé que soy una persona vieja para una población que tiene una expectativa de vida de 35 años, por falta de acceso y de posibilidades que tiene en la sociedad, pero gracias a Dios, a la vida y al amor familiar que tuve, puedo estar sana y joven, intentando y proyectando un bienestar -en principio- personal, y también poder llevar a la población mis conocimientos, mis saberes y trabajar en conjunto con ellos para lograr que en esta sociedad tan dura, tan hostil, tan injusta, que todos los días destruye la vida de jóvenes, niños, niñas y adolescentes, termine el crimen





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

organizado que existe en nuestra sociedad hoy en día, que nos daña todos los días, nos destruye la vida todos los días, mata a nuestras familias de manera impune, y la sociedad que solamente mira; que incluso puedan llegar a conocer estos espacios, estas instituciones.

Entonces, el desafío, por un lado, es empezar a visibilizar la herramienta para dar conocimiento a la sociedad y al pueblo, y luego, tratar de hacer la ejecución de ella, de la manera más responsable posible, para que todos los ciudadanos y ciudadanas de la provincia puedan tener la posibilidad de conocer las herramientas y utilizarlas en conjunto para llevar una acción responsable y llegar a una solución un poco más saludable para nuestra sociedad que está tan dañada, tan enferma, y tan destruida.

Hoy, salís a la calle y te matan por sacarte el celular de las manos, salís a la calle y no sabes si llegas a tu trabajo, y no pasa nada, no pasa nada, y seguimos naturalizando estas violencias, que se internalizan, se naturalizan y hacen nuestras vidas cada vez más hostiles e inútiles, porque vemos muchas veces vivimos presas, presos en nuestras casas, tratando de resguardar nuestras vidas, nuestra salud.

Hay que empezar a concientizar, primero a la sociedad y después a las instituciones, de manera muy fuerte; trabajar fuertemente, porque hay responsables directos de estas situaciones que estamos atravesando como sociedad, que hacen la vista gorda, que no les interesa y creen o intentan creer que a ellos no les sucede, por esto, por una cuestión de clases, por una cuestión de necesidades, por la injusticia social que existe, pero bueno, parece que podemos empezar a trabajar en conjunto, para construir un Chaco distinto.

Si bien estamos trabajando muy fuerte... Difícilmente, en este contexto que estamos atravesando a nivel mundial, y a nivel provincial también, pero me parece que si nos ponemos a trabajar y a ocupar los lugares de manera res-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

ponsable, el pequeño lugar que podemos conquistar o atravesar, podemos construir un Chaco diferente y un Chaco distinto, en donde todos y todas seamos parte y construir una provincia un poquito más saludable de la que hoy estamos atravesando.

Bueno, esa es un poco la idea; vamos a estar presentando, por supuesto, la propuesta de manera escrita y demás, en las próximas etapas, pero hoy era una etapa de presentación personal más que nada. Bueno, esto es la persona que puedo llegar a comentarles así, a grande rasgos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias. (Aplausos).

Continuaría la ciudadana Marinick, Gloria Alejandra, pero tengo entendido, si Secretaría me confirma, que presentó la renuncia a la postulación.

-Asentimiento de parte de la Secretaría, por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muy bien.

Continúa, entonces, en el orden Maidana, Santiago Norberto; en la banca de Flores.

SR. MAIDANA.- Señor presidente, señoras y señores legisladores, público en general: Buen día.

Vengo hoy a exponer ante ustedes con la profunda convicción de que la Defensoría del Pueblo, de nuestra provincia, debe ser conducida por alguien que conozca el territorio, que comprenda las necesidades de los sectores vulnerables, y ejerza la representación ciudadana con autonomía y compromiso.

No soy un desconocido en el ámbito de la gestión pública, ni un técnico aislado de la realidad. Soy, ante todo, un militante del territorio, un conocedor del entramado





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

social chaqueño, y un defensor activo de los derechos fundamentales de quienes habitan esta provincia.

Mi experiencia política y territorial me ha llevado a recorrer cada rincón del Chaco, a compartir la realidad de nuestros trabajadores, nuestras niñas, niños, adolescentes, nuestros adultos mayores, las comunidades indígenas, las personas con discapacidad, los consumidores de servicios públicos, y hasta los derechos de los animales.

No soy un improvisado, sino alguien con plena conciencia de las problemáticas que aquejan a nuestra gente, y con la capacidad de dar respuestas.

Como todos sabemos, la ley 843-A, establece la creación de la Defensoría del Pueblo con el propósito de peticionar ante el Estado en interés de los habitantes del Chaco. No se trata de una función meramente administrativa, sino de un rol estratégico en la defensa de los derechos individuales y colectivos. Estoy hablando de acción.

El defensor del Pueblo es la voz de quienes no tienen acceso a la Justicia o no son escuchados por las estructuras estatales. Es quien debe intervenir en los casos de abuso de poder, negligencia, ineficiencia y falta de respuesta de la administración pública. Debe supervisar la prestación de los servicios esenciales, y garantizar que los derechos humanos sean respetados, promovidos y protegidos.

Los informes de gestión anteriores, han demostrado que los principales reclamos que llegan a la Defensoría del Pueblo, están relacionados con la salud, la discapacidad, con el acceso a los servicios públicos, la violencia de género, los derechos de los pueblos indígenas y la protección del ambiente.

Hoy en día, un problema muy actual, preocupante y sin solución, es la crisis energética y la falta de soluciones para la sociedad.

Por lo tanto, es fundamental que quien ocupe este cargo, tenga una visión clara de estas problemáticas, y





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

un plan de acción efectiva para abordarlas.

Señores legisladores, nuestra provincia enfrenta desafíos urgentes que requieren un Defensor del Pueblo, con sensibilidad social, capacidad de gestión, y un enfoque integral de derechos.

Trabajé, incansablemente, en el acompañamiento de los sectores más vulnerables, promoviendo iniciativas en favor de ellos.

A lo largo de los años, la Defensoría del Pueblo ha trabajado intensamente en la protección de los sectores más vulnerables, abordando diversas problemáticas que afectan a la población chaqueña.

No obstante, los desafíos persisten y es imperativo fortalecer y ampliar las acciones en curso para garantizar una mayor efectividad en la defensa de los derechos ciudadanos.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, se han impulsado iniciativas para garantizar el acceso a la identidad, facilitando el trámite del Certificado de Preidentificación y del D.N.I. a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Asimismo, se han desarrollado estrategias de contención para niños, niñas y adolescentes, víctimas de violencia.

Sin embargo, es fundamental reforzar los dispositivos de acompañamiento, creando espacios de atención integral con asistencia psicológica, jurídica y social, así como mejorar la articulación con el sistema educativo para detectar y prevenir situaciones de riesgo.

Los consumidores y usuarios de servicios públicos, han promovido acciones para evitar abusos tarifarios en los servicios esenciales y garantizar la participación ciudadana en las audiencias públicas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Para mejorar este aspecto, se propone la creación de una red de Defensoría de consumidores en el interior de la provincia, facilitando la recepción de reclamos, y el acceso a mecanismos de resolución de conflictos.

Además, es necesario profundizar el control sobre los proveedores de servicios, sancionando las prácticas abusivas, y exigiendo estándares de calidad adecuados.

En adultos mayores, se han acompañado los reclamos por retrasos de los pagos de jubilaciones y diferencias en la cobertura del In.S.S.Se.P. Sin embargo, la población mayor sigue enfrentando graves dificultades en el acceso a la salud y en el reconocimiento de sus derechos.

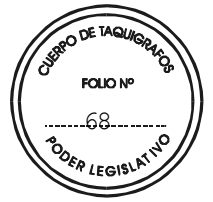
Para atender esta situación, se debe trabajar en la implementación de una Defensoría especializada en la protección de adultos mayores, con atención descentralizada en los municipios y mecanismos expeditivos para la gestión de trámites previsionales y reclamos sanitarios.

En personas con discapacidad, si bien se ha trabajado en la aplicación del cupo laboral para el sector público y privado, aún persisten barreras que limitan el acceso a oportunidades reales de empleo.

Se propone la creación de un observatorio de inclusión laboral, con el objeto de monitorear el cumplimiento de la normativa vigente, generar incentivos para la contratación de personas con discapacidad y garantizar accesibilidad plena en los espacios de trabajo. Además, es necesario fortalecer la capacitación de organismos públicos y privados para erradicar prácticas discriminatorias.

Con respecto al derecho animal, se ha avanzado en la articulación con asociaciones protectoras para fortalecer campañas de castración y vacunación, así como en la mejora de la atención veterinaria en el interior provincial. No obstante, la problemática del maltrato animal -lo vivimos a diario en Resistencia- sigue siendo una deuda pendiente.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Se plantea la necesidad de establecer protocolos de intervención rápida ante casos de crueldad y abandono, así como de promover la creación de centros de rescate y rehabilitación animal en distintas localidades de la provincia.

En defensa del medio ambiente, se han implementado acciones en la preservación de humedales, el control de fumigaciones y la protección de los recursos hídricos mediante la conformación de la mesa ambiental interinstitucional.

Para profundizar estos avances, se propone la puesta en marcha de un plan integral de ordenamiento ambiental, con auditorías periódicas sobre el impacto de las actividades productivas, la regulación efectiva del uso de agroquímicos y la promoción de prácticas sostenibles en el ámbito urbano y rural.

Asimismo, la mediación ha demostrado ser una herramienta efectiva en la resolución de conflictos colectivos, logrando avances en problemáticas medioambientales, laborales y de acceso a la vivienda. Este mecanismo debe ser consolidado y expandido a través de una mayor presencia territorial, garantizando que cada ciudadano tenga el acceso a instancias de diálogo y solución de disputas de manera rápida y efectiva.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto.

SR. MAIDANA.- El desafío es claro: La Defensoría del Pueblo en un organismo más cercano, ágil y eficiente, capaz de anticiparse a los conflictos y de ofrecer soluciones concretas.

Señoras y señores diputados: No podemos darnos el lujo de designar a alguien que desconozca la realidad de nuestra gente o que no tenga la voluntad política para enfrentar los abusos del poder.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Me comprometo a defender los derechos del pueblo chaqueño con firmeza, transparencia y vocación de servicio. No me limitaré a recepcionar denuncias, sino que actuaré de manera proactiva, interviniendo en las problemáticas antes de que se conviertan en crisis.

Desde la Defensoría del Pueblo impulsaré cambios estructurales para que la institución sea más accesible, más fuerte y con mayor presencia en el interior provincial. La gente no puede seguir esperando. Es momento de transformar la Defensoría en un verdadero órgano de control ciudadano.

Les pido el apoyo en esta designación, porque no hay una tarea más digna que la de ser la voz de quienes no la tienen; y en algún momento, todos podemos necesitar ser escuchados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Continúa el doctor Romero Castelán, Francisco...

SR. ROMERO CASTELÁN.- Buen día...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- En la banca del diputado Bergia.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Bueno. No sé si eso es bueno o malo.

Buen día, a todos. El Instituto del Defensor del Pueblo está en la Constitución de la provincia del Chaco, en el 113... 119, si no me equivoco... El 119, inciso 16. Fue establecido en un fallo del Juzgado N° 21, a través de una presentación que ha hecho el doctor Corregido, oportunamente, porque estaba en la Constitución pero no se aplicaba.

Tiene una historia más antigua, que tiene que ver con Suecia -un país escandinavo-, donde se generó el instituto a través de una persona que se denominaba





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25

"El tramitador", que no es otra cosa que un gestor para la eficiencia del Estado.

Veo en éste, un instituto que controla la eficiencia del Estado y que, ante acciones u omisiones o arbitrariedades, tiene que salir al combate a defender a los ciudadanos.

Creo que es un *antikafkiano*. Kafka es un escritor -que escribe un libro, "El Proceso" y otros cuentos-, donde relata la época en la que vivía, donde la justicia no existía, estaba todo ahí, escrito, estaba todo legislado, estaba el Palacio de Tribunales pero nadie podía entrar allí. Eso es lo que tiene que hacer el defensor del Pueblo, hacer entrar a la gente, en este caso, al Palacio de Tribunales, o por ante la administración pública, intermediar.

Esto está establecido en la Ley del Defensor del Pueblo, la 843-A -4190, anteriormente- y en su resolución -159-, que también dice un poco lo mismo.

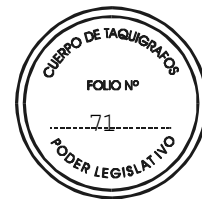
Ahora, quiero hablar desde la experiencia. Los abogados llamamos sana crítica a lo que es la lógica y es la experiencia, que es la manera de interpretar los textos legales en razón de los hechos que se le lleva a un juez.

En lo que respecta a la experiencia, voy a hablar de mi experiencia en mi trabajo como abogado, por ante los vulnerables, defendiendo vulnerables, casi imposibles y quijotescos, diría.

Amparo presentado para que no se construya el "Carrefour", hace unos años, porque cerraban la calle San Buenaventura del Monte Alto. Quijotesco; se perdió, pero lo he presentado.

Amparo presentado para que no se hagan los tribunales donde se hicieron finalmente las torres, porque eran terrenos nacionales -entendíamos-. También, quijotesco porque fue rechazado. Pero fue pedido de vecinos que creí que tenían su derecho a ser representados, en forma *pro*





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

bono, al estilo yanqui, sería gratis. Eso ya era defensor del Pueblo.

Amparo presentado para que no se reforme el Código de Planeamiento Urbano para que se hagan edificios de grandes alturas en superficies exiguas, que generó después F.I.S. -Factor de Impermeabilización de Suelo-, que ordenó que se hagan piletones al costado de los edificios para que la caída de agua sea más ralentizada y no se inunden los vecinos.

O el E.I.A., el Estudio de Impacto Ambiental, que tenía que ser previo, a través de un fallo. Eso sí fue positivo, un fallo del Superior Tribunal.

Después, el ejercicio del derecho a la defensa. Desde la experiencia, muchas veces, defender no es sacar indemne a alguien sino que no tan... Cuando es demasiado injusta alguna acusación, poner un colchón para que no duela tanto la caída.

O muchas veces, querellando, como esta mañana, que asumí una defensa de querrela, porque se dice "defensa", en el sentido amplio; la expresión "defensa" abarca una querrela por una cuestión bastante complicada. Eso también es defender y es gratis.

O sea, defensor del Pueblo ya soy, si se quiere. Esto lo puedo probar con expedientes -cuyos números los pongo a disposición- que he trabajado.

Agradezco los apoyos. No me voy a poner a mencionar los apoyos que tengo. Vengo acá a legitimar a quien en definitiva sea defensor del Pueblo, porque creo que hay que enaltecer la institución del defensor del Pueblo y tenemos que legitimarnos entre nosotros, tenemos que darle altura a la institucionalidad y, realmente, hacer valer la figura del defensor del Pueblo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25

Esta es una sana competencia -por nombrar dos amigos, Pablo Núñez y Sergio Lencovich-. La verdad que realmente, estoy orgulloso de estar acá.

He defendido, he realizado *habeas corpus*, cuando a unos colombianos los perseguía la policía -reitero, he sido defensor del Pueblo ya, y sigo siéndolo-; ahora, desde la Defensoría del Pueblo, creo que hay que hacer docencia, porque no todos son derechos y hay que explicarle a la gente que no todo es un planteo, que a veces hay que hacer la vista gorda, dejar hacer y dejar pasar para no perder el tiempo y no hacerle perder el tiempo al profesional o al defensor del Pueblo.

Decía Díaz de Guíjarro -un autor- que el juzgamiento originario de quien le trae el caso es el abogado -"Abogados y jueces" se llama el libro, acá lo tengo (muestra el libro a los presentes)-, el juzgamiento originario es el abogado, lo tiene que hacer el defensor. Quien quede de ustedes tiene que hacer el juzgamiento originario para no hacer perder el tiempo a la gente, no perder el tiempo uno y no hacerle perder el tiempo a la administración pública. Esa es la docencia de la que hablo.

Y hablo también de docencia como principio de continuidad; Ortega y Gasset lo explican muy bien en el prólogo para franceses de "La Rebelión de las Masas"; continuidad en contra de la revolución, la revolución *per se*.

Y me detengo en algo que tomé de los convenios que se hicieron con el Superior Tribunal, que tiene que ver con que se tomen quejas en diferentes Juzgados de Faltas y de Paz de la provincia; me parece bien, porque la territorialidad hace a la mejor utilización de lo que ya está hecho, principio de continuidad; y principio de continuidad es seguir una buena política como esa.

Ahora, hay que reforzarlo, sí, hay que reforzarlo, porque me he comunicado con varios jueces de Paz de la provincia, algunos no conocen el texto del convenio -no





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

tienen ni la menor idea, puedo nombrar pueblos pero no me voy a dedicar uno por uno- y otros, sí, tienen pegado en la ventanilla de algunos lugares específicos; y otros, han tomado como reclamo los derivados y no saben el resultado; es decir, falta algo básico que es la comunicación. Eso hay que reforzar y hay que hacer cercanía, territorialidad; alguien dijo por acá que hay que recorrer y sí, hay que recorrer.

Agregaría la D.A.T.yA. -Dirección de Apoyo Territorial- dependiente del Ministerio de la Producción, porque creo que esta provincia -si es del pueblo, es de la provincia también- y esta provincia no sale si no es a través de lo rural. Evitando el éxodo rural, tomando reclamos de productores, haciendo llegar la voz de los mismos para que la gente no venga acá, a engordar los cinturones de la pobreza, en la ciudad de Resistencia o en las grandes ciudades. La D.A.T.yA. reparte semillas... Y ahora, tendríamos que trabajar el tema del agua, tomar los reclamos del agua.

Entonces, yo agregaría un convenio con el Ministerio de la Producción, yendo ya a lo que habría que hacer, a través de la D.A.T.yA., que tiene en 17 localidades una oficina para tomar reclamos específicos de productores para evitar el éxodo rural.

De género -yo saqué acá, ya voy a encontrar-, creo que hay una casa en Barranqueras, Refugio del Sol -creo que es- habría qué... no sé si hay un convenio o no, pero con los refugios del sol, las casas de las mujeres que han sido violentadas, habría que reforzar esos convenios si los hubiere y si no, hay que hacer convenios y recorrer esos lugares, porque es lamentable, muchas veces, la situación en la que viven. En los '80, los hombres nos reíamos en la comisaría... los hombres policías se reían antes de tomar las denuncias y no se tomaban las denuncias; me acuerdo específicamente, eso.

Entonces, esa sobredimensión, sobreinterpretación de lo que dicen las mujeres en sus denuncias, es





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

valioso, es válido, pero hay que llevarlo un poco más e ir a las consecuencias, que son esos refugios, y trabajarlo; no hay ciencia oculta en esto, hay que trabajarlo, reforzarlo y controlar qué fue lo que pasó en cada uno de los casos, que son un montón.

Di.Pro.P.E.T.I. -parece Fausto Papetti, pero es Di.Pro.P.E.T.I.- es la Dirección Provincial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, que es un organismo que está al costado en el organigrama de la D.P.T.; y es algo horrible y yo lo hago gracioso porque la verdad que es lamentable todo. Yo creo que con el Di.Pro.P.E.T.I. habría que trabajar en algún convenio también, para que evitar el trabajo infantil en la provincia -que hay y hay mucho-, esos son derechos humanos; hay y hay mucho; en lo rural, sobre todo, hay y hay mucho. Evitar el éxodo rural es infraestructura y es capacitación de la gente, hay que promover programas de capacitación para que la gente se quede adonde está.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto, doctor.

SR. ROMERO CASTELÁN.- ¡Uy! Qué rápido.

La 486-C, vamos a tener que reformar -la Ley de Marcas y Señales-, si no lo lograra acá, en la Cámara de Diputados, lo voy a proponer.

El Barcelona -el año '92- estaba de espaldas al mar y en las Olimpiadas se dieron cuenta de que tenían mar y en vez de tirar desechos, dieron vuelta los edificios y generaron playas. Nos pasa lo mismo con el río Negro, nosotros tenemos... Los defensores del Pueblo tienen que controlar el Código de Aguas; bueno, hay que controlarlo. Y aparte del agua, la vieja interpretación del camino de sirga en la Vélez Sarsfield, 25 metros de cada lado y controlar; el río es de todos, no pueden venir a hacer barrios sobre el río, hay que evitarlo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Por decir algo del agua ¿no? Porque después se puede hablar de cosecha, porque hay que cosechar el agua ahora, porque ya no va a llover más y no tenemos el mismo régimen de lluvia; entonces, vamos a tener que trabajar en cosechas de agua.

Discapacidad, voy a dar un ejemplo muy básico; ahora, sacaron el tema del estacionamiento en la ciudad de Resistencia -para no extenderme- y hay una serie de requisitos que pide que se lleve el certificado y no saben que el C.U.D. -Certificado Único de Discapacidad- ya es un instrumento público; o sea, hay que llevarle a esa gente y hacerle conocer que uno puede llevar los papeles porque ya son públicos; entonces: O se ríen de los discapacitados o se les hace saber, porque no se están riendo, pero no están sabiendo. Eso, para dar el ejemplo.

No sé si tengo tiempo, señor presidente, pero a mí me parece que el defensor del Pueblo es un intérprete de la realidad y tiene que ir adelantando los tiempos, porque si Vélez Sarsfield tenía la interpretación individualista de los contratos que es que las partes son iguales; la Ley de Accidentes de Trabajo y la de Contrato de Trabajo vinieron a reconocer una realidad, que algún intérprete de la misma hizo para que la balanza se acomode; y lo mismo pasó con la Ley de Defensa al Consumidor, había una parte más fuerte que era el proveedor y había una parte más débil que es el consumidor.

Entonces, se expandió el concepto de consumidor y hay que trabajar en dos cosas específicas -y lo cierro- que yo veo, el sobreendeudamiento de las personas con casas de créditos infinitas, hay que trabajarlo y hacer entender; hay que educar financieramente a la gente; y los abusos en el tema de consumidores de seguros, los abusos de compañías de seguros truchas que terminan no pagando los juicios, no pagando los accidentes y terminan, en definitiva,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

jorobando al Estado, porque el Estado es el que tiene que pagar las primeras atenciones en los hospitales.

Si hay algún originario acá -termino porque me apuraron-: "NAGUI ÑANAC RA QAMI' SASHELA RA AYEM QATAHUAÑI NA YO'OQCHIGHI NALLETEXAC. SAISHET RA NDOTEC NE'ENAHUA NA'AXATE, MAYE HUETOIGUI NA NALLATEXAC, SAUOTAIQUE SAXAYET RA ÑAQONAQTA' INTAUNAXAT YAQTO ISHET RA QOMI' QAYAXAYALO NAM QOMI' NACHATTALEGUETE NCATAXALAPI'. MASHE SALQUI'ISHEGUE RA TAIQUE QANQAT 'ENAUAC NA MAICHE QARALAMAXAT, NDOTEC RA LACHETAQTAXANAXAT NA YO'OQCHIGUI NALLEC". Esto significa que a los que les quitaron sus tierras, se las puede recuperar, tengo casos específicos...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Sobradamente, ha pasado el tiempo.

SR. ROMERO CASTELÁN.- Muchísimas gracias por escuchar.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, diputado.

Queremos ser justos con todos los aspirantes.

Tiene la palabra Corvalán López, Magdalena Belén; en la banca de Canteros Reiser.

SRA. CORVALÁN LÓPEZ.- ¿Se escucha?

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Adelante, sí...

SRA. CORVALÁN LÓPEZ.- Buenos días al presidente de la comisión, a la presidenta de la Cámara de Diputados...

-Fuera de micrófono, varios participantes expresan: "No se escucha", por lo que dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- El audio de la banca de Canteros Reiser.

-Solucionado el inconveniente con el audio, dice la

SRA. CORVALÁN LÓPEZ.- Ahora sí.

Bueno, saludaba -para no perder mucho el tiempo, ni demorar a nadie- a los diputados y a las diputadas, y especialmente a las personas que están en la pecera, que por una responsabilidad ética, moral e ideológica, también se sienten parte; porque son parte activa de esta actividad.

Quería arrancar contestándole a la diputada "Tere" Cubells, sobre las dos preguntas que planteó al comienzo, las dos posiciones que pidió expresar. Con respecto a los desmontes, claramente creo que hay que revertir un montón de cosas, que hay que buscar alternativas sustentables, como ya sucede en muchas partes del mundo, que no por eso son menos redituables. Entonces, creo que tiene que ver con una política pública ambiental seria, que no excluye a lo económico en absoluto, por un lado.

Con respecto al caso de la niña "Cielo", tengo la responsabilidad de estar acá sentada hoy, con la adhesión y el apoyo de la mamá de "Cielo", y con la fundación "Vínculos Sanos", por la cercanía; a diferencia de lo que por ahí se comentó hoy en el recinto, sí estamos al tanto del expediente, del manoseo a los derechos de esta niña. Se vio a nivel nacional lo que sucedió, creo que los medios nacionales nunca se han puesto de acuerdo en nada, excepto en esto, que fue una vergüenza nacional, y que se la tituló como una tortura y un atropello feroz hacia los derechos de las niñas acá en la provincia de Chaco.

Con respecto a mi postulación, no voy a hacer mención DE lo curricular o al *currículum* y demás, porque creo que eso estaba contemplado en lo que ya se había





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

exigido para enviar, así que, de vuelta, para no perder el tiempo valioso, ni tampoco hacer pedagogía de nada, digamos.

Creo que acá no estamos sentados para enseñarnos nada entre nosotros, sino todo lo contrario. Creo que la función del defensor o la defensora adjunto y adjunta es otra, y es justamente, escuchar para aprender.

En mi caso, cuando tomé la decisión de postularme, la devolución que recibí de muchas personas conocidas era justamente, que iba a ser muy difícil que sucediese esto, porque yo no pertenezco a ningún partido político, no llego a esta postulación por el banco de ningún partido político, ningún impulso de ninguna estructura orgánica partidaria. Entonces, siendo sinceros y sinceras entre nosotras, sabemos que las chances son muchísimos menores que en el caso de otras personas.

Pero si estoy acá, es precisamente porque creo que eso es algo que lo puedo capitalizar, justamente. La independencia de cualquier mandato partidario, la libertad de no seguir más caudillo que el bienestar de quienes como yo somos pueblo. Porque soy, en una parte muy pequeña hoy, una representación de la sociedad que no quiere ser encasillada de un lado o del otro, como ya venimos acostumbrados. Que no aduce ningún problema al momento de sentarse a gestionar o de dialogar con quien deba hacerlo sin distinción de color partidario. Y muchos de los que están acá hoy, pueden dar fe de ello, que cuando se trata de políticas públicas para mejorar la calidad de vida de las personas, el desarrollo humano e integral, me he sentado sin importar si era de un partido, de qué ideología, de qué pañuelo. Siempre que fue para avanzar y para mejorar, como creíamos muchas de nosotras y creemos muchos de nosotros, estuve ahí.

Desde hace algunos años, soy militante social. Si bien la mayor parte de estos años los dediqué a la defensa de las mujeres y diversidades, no me excluye de haber





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

conocido en primera persona todas las demás problemáticas que aquejan a la sociedad en su conjunto.

En el seno de las familias existen situaciones complejas asociadas al consumo problemático, a las personas con discapacidad, a afecciones de salud en general.

El tema de la salud mental también es una cuestión clave que me parece que hay que abordar muy seriamente, que aqueja mucho a la población de nuestra provincia. A hechos de exclusión, a discriminación por raza, religión, identidad de género o color. Problemáticas que aquejan a nuestros y nuestras hermanos y hermanas originarios. Las demandas del colectivo de artistas chaqueños y chaqueñas, entre otras, que también existen, sobre todo hoy, que se eliminó S.A.D.A.I.C., y que era la fuente de ingreso de muchos artistas -que esto es como a rasgo nacional, ¿no es cierto?-, pero también pensarnos como provincia, ¿qué vamos a hacer para acoger, para alojar todas esas demandas del colectivo de artistas de la provincia?

Todas estas problemáticas son reflejos de que aún no logramos habitar en una sociedad más justa y con iguales oportunidades para todos y todas. Caminar los barrios, interactuar y comprometerse con la comunidad se resume en una palabra: "Aprendizaje". Presenciar las carencias y demandas de los ciudadanos y ciudadanas nos obliga, primero, a escuchar. A diferencia de quienes aún consideran erróneamente que tienen las respuestas a todos presentándose ante la sociedad como iluminados o iluminadas. Escuchar para comprender todo aquello vinculado a la defensa de los derechos constitucionales, individuales y colectivos.

Segundo, nos impulsa a aprender, a gestionar, a comprender que las problemáticas no se resuelven desde un escritorio de una sola área institucional, sino abordándola integralmente y de manera transversal.

Como es mi caso, que pertenezco al colectivo "Ni Una Menos"; parte de la red federal, hemos mili-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

tado sin recursos, siempre. Jamás, nunca van a poder decir de nosotras que se nos asignó alguna partida presupuestaria o algún recurso o lo que sea, siempre lo hicimos a pulmón. Aprendimos obligadamente entonces a gestionar, supimos discernir, identificar qué puertas golpear para gestionar y dar una respuesta a las mujeres, a las disidencias, a su grupo familiar, cuando la respuesta no estaba en nuestro bolsillo ni en nuestras manos.

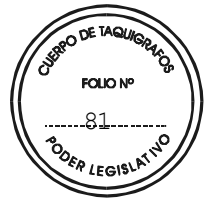
Por ahí escuché hoy, durante estas horas que llevamos, mucho hincapié sobre los ejes de gestión -creo que los ejes tienen que ser el resultado de, primero, un diagnóstico provincial, digamos-; entiendo que tengamos ciertas inclinaciones sobre qué temáticas querriamos abordar más que otras, cuáles creemos que son urgentes.

Ahora, no podemos ser de vuelta nosotros acá quienes definamos eso. Sí, podemos proponer metodologías de trabajo, como es en mi caso por lo menos, pero primero escuchando a la población de la provincia.

No tengo el privilegio de conocer la provincia de punta a punta como sé que muchos lo tienen, lo han tenido, han tenido la posibilidad por una cuestión de logística, recursos, económicas. Pero sí sé que escuchando a esa población, a partir de lo que escuchemos, de lo que recojamos, vamos a poder definir ejes de trabajo en conjunto.

Para esto, como decía, me parece que es primordial elaborar este diagnóstico provincial sobre estas demandas puntuales de la población para reconocer y abordar, tal como la ley establece, y cito textual: "Las competencias del defensor del Pueblo, los actos, hechos u omisiones de la administración y sus agentes que impliquen un ejercicio ilegítimo, defectuoso, irregular, abusivo, arbitrario, discriminatorio, negligente, gravemente inconveniente o inoportuno de sus funciones, así como la supervisión sobre la eficacia en la prestación de los servicios públicos, sean estos prestados por entes públicos o privados. Luego de este





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

diagnóstico provincial, elaborar un registro sistematizado de todas estas interacciones, designar un o una representante por cada municipio que esté en comunicación permanente con su comunidad y, por ende, con la Defensoría del Pueblo y de la provincia, promover una reunión quincenal con representación de distintas áreas, estamentos del Estado y, por supuesto, con la sociedad civil, para evaluar los resultados de este diagnóstico provincial, los avances y demás".

Soy mujer, ahora desempleada, también soy una de las despedidas del municipio de Resistencia, luego de muchos años de trabajo; fui precarizada por muchísimos años anteriores, en gestiones anteriores por el Estado provincial, sostuve mi hogar sola, conozco la angustia y la incertidumbre de no saber cómo se sobrevive luego de pagar alquiler y servicios, entre otras cosas.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto.

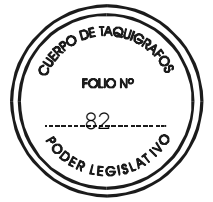
SRA. CORVALÁN LÓPEZ.- Para algunas de nosotras es difícil levantar la mano y decir yo quiero o yo me animo, porque hemos sido cuestionadas sobre cuál es nuestra verdadera motivación.

Mi motivación es nada más y nada menos que hacerme cargo de quién soy, de los trabajos que he desarrollado y ejecutado. Soy una militante territorial que, con errores y aciertos, ha entregado su compromiso al servicio de distintas comunidades y colectivos.

De funcionarios y funcionarias que jamás han salido de sus despachos o que se encerraron en una burbuja que nada tiene que ver con lo que sucede en realidad, lamentablemente ya conocemos bastante.

Yo quiero la calle, los barrios, escuchar lo que las distintas comunidades tienen para contar, para enseñar y para reclamar. Muchas veces he escuchado que hay que bajar al territorio. Mi pregunta es: ¿Bajar desde dónde?





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25

Yo no necesito bajar, porque vivo en el territorio, soy del territorio y como tal, conozco la realidad que atraviesa cualquiera de los habitantes del suelo chaqueño.

Ojalá, tenga la oportunidad de demostrarles que -y que también quede demostrado- aun sin pertenecer a un partido político, la sociedad puede tener una participación activa, no solo como espectadores u oyentes, sino como impulsores de cambios reales ocupando los cargos que haya que ocupar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Tiene la palabra Infran, Marcos José Ramón; en la banca del diputado Rodolfo Schwartz.

SR. INFRAN.- Hola; mi nombre es Marcos Infran, soy abogado, ejerzo la profesión de manera independiente, hace unos 11 años, soy docente universitario, soy especialista en docencia universitaria, doctorado en Derecho -también por la misma universidad-.

Sé que en cuanto a los requisitos de la postulación, tenía que presentarse un *currículum* -el cual fue presentado-, pero quiero enumerar algunas cuestiones porque con base en eso armé mi eje de propuesta para la postulación.

También quiero responder la pregunta de la legisladora Cubells, en cuanto a la opinión del caso de la niña "Cielo" y, la cuestión que tiene que ver con lo forestal en nuestra provincia del Chaco.

En cuanto a lo primero, he hecho distintas capacitaciones en materia de Derechos Humanos, tanto por la Universidad como organismos nacionales, internacionales y el Consejo de la Magistratura de la Nación.

En cuanto a la cuestión temática de género, también y tengo algunas diplomaturas en Derechos Humanos y Prevención contra la Violencia Institucional. En cuanto a





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

eso, he propuesto cuatro ejes de campaña, justamente para no ahondar en otras cosas y por el tiempo que uno tiene que es muy corto.

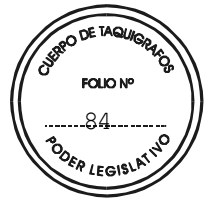
Uno de los ejes que se me han ocurrido durante la propuesta fue la mediación comunitaria a los fines de bajar la litigiosidad con el Estado y, en ese caso, llegar a la Justicia ya con una solución, a los fines de poder homologar la cuestión.

Otras de las cuestiones es una Defensoría, por supuesto, presente y activa, que sea rápida y eficaz, ante los reclamos de los ciudadanos que tenga que ver con salud, educación, seguridad, servicios públicos, incluidos derechos laborales. La implementación también de una Defensoría que sea itinerante; es decir, recorriendo cada localidad para acercar el servicio a los que más lo necesitan. La ampliación de canales de contacto, con oficinas móviles, plataformas digitales, línea de atención gratuita para garantizar que todos los chaqueños se puedan oír -puedan ser oídos-, la protección de los derechos humanos y grupos vulnerables, esto incluye la defensa activa de adultos mayores -sobre esto, después voy a volver para responder y dar mi opinión sobre el caso de la niña "Cielo"-.

La coordinación con organismos nacionales e internacionales para garantizar el acceso a la Justicia y a las políticas de inclusión, el control y transparencia de servicios públicos, la supervisión y el control del funcionamiento de servicios esenciales como el agua, la luz, el transporte público, exigiendo calidad y tarifas justas.

También la revisión, de ser posible, de contratos o propulsar la revisión de contratos y concesiones para garantizar que el Estado y las empresas prestadoras cumplan con sus obligaciones, la creación -en este caso- de un canal, hoy, con aquello del distanciamiento se pueden propiciar grandes soluciones tecnológicas para llegar más rápido a los ciudadanos.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

También, en cuanto al medio ambiente -sobre esto voy a volver al final de la exposición-, una acción legal contra la contaminación y el daño ambiental, protegiendo los recursos naturales de nuestra provincia, promoción de políticas de desarrollo sostenible de educación ambiental, la defensa al acceso al agua potable y la preservación de los humedales, ríos y bosques chaqueños; también, la creación de un consejo asesor ciudadano, integrados por representantes de instituciones sociales para evaluar y fortalecer la labor de la Defensoría.

Por último -lo tengo revisado en el teléfono- voy a brindar mi opinión sobre la cuestión ambiental en nuestra provincia y, después, finalmente sobre el caso de la niña "Cielo".

Solamente, para clarificar algunas cuestiones: Los desmontes en el Chaco -como todos sabemos- son un problema ambiental que afecta a la región y, en este caso, al planeta; el problema es mucho más grande. Las causas, por ejemplo, suelen ser para la expansión de esa frontera, son cuestiones agropecuarias, la falta de práctica agrícolas eficientes, el sobrepastoreo, por ahí, y las consecuencias de esto son: Pérdida en la biodiversidad, el aumento de las emisiones de carbono, el incremento del riesgo a las inundaciones y la desertificación, el desplazamiento de comunidades campesinas e indígenas, la desaparición de especies en peligro de extinción.

Hay organismos que monitorean; solamente voy a mencionar algunos, dentro de esos organismos: Está el Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección, que es el L.A.R.T.; F.A.U.B.A.; I.N.T.A. y R.E.D.A.F., que son justamente, los que monitorean a nivel institucional este tipo de problemas y por fuera están las organizaciones como Greenpeace y abogados ambientalistas, que detectan los desmontes, incluso, haciendo sobrevuelos o comparación de imágenes satelitales.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

La Argentina en cuanto a esto, ha suscripto algunos convenios internacionales, como ser la Convención de Naciones Unidas, la lucha contra la desertificación y la convención sobre la diversidad biológica, solamente por mencionar algunos, pero a nivel internacional hay convenios en los cuales propondría trabajar para finalizar con este flagelo; por ahí, uno es el Convenio de la Diversidad Biológica, que es un tratado que también se tiene en cuenta a la hora de la pérdida de la biodiversidad; la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía; Convenio de Basilea; Convenio de Rotterdam; el Acuerdo de París; la Convención de Viena para la Protección de la Capa de Ozono.

Para finalizar mi exposición, en cuanto al caso de la niña "Cielo", han sido muchas las críticas que ha habido por ser un menor involucrado; en este caso, yo creo que en cuanto a la opinión creo hay que tener una sensibilidad especial. Lo cierto es que hay tratados de Derechos Humanos que defienden el derecho del niño más allá de lo que establezcan las justicias nacionales y provinciales.

Hay cuestiones procesales que, por supuesto, lo que ejercemos la profesión sabemos que los jueces no se pueden apartar de ese tipo de cuestiones, pero también es cierto que aun ante el pedido de un abogado, un colega o lo que fuera, lo que se debería primar es el interés superior del niño; en todos los tratados internacionales está previsto esto, no es nuevo. Entonces, creo que se debe exigir a los jueces o a todos los funcionarios intervinientes este tipo de tratos con respecto a este tipo de situaciones. Eso, para finalizar.

Muchas gracias por el espacio y esto es muy propicio para la democracia. Buen día.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias, doctor.

Tiene la palabra la doctora Cruz, Valeria Elena -en la banca de la diputada González-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SRA. CRUZ.- Hola, que tal; muy buenos días, pasamos mucho tiempo, ya es mediodía.

Buenos días y muchas gracias a la Comisión Evaluadora, a cada uno de los postulantes y, por supuesto, a las personas que están ahí atrás, que se tomaron este tiempo para escucharnos a nosotros.

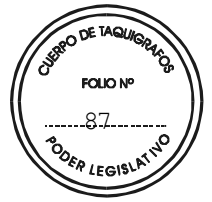
Para quienes no me conocen: Mi nombre es Valeria Elena Cruz, tengo 39 años, soy abogada, especialista en Abogacía del Estado, transité la administración pública -en todos los niveles-, en mi trabajo desde Nación, provincia y, actualmente, estoy en la Defensoría Municipal de Niños, Niñas y Adolescentes de la ciudad de Resistencia, un instituto que está como a definirse, ¿no? por el tema de la Justicia, porque hay un planteamiento con respecto al seguimiento de esto que tiene que ver con la consecución de mi persona y, por supuesto, lo que se entiende por el Instituto del Defensor Municipal.

Coincido, en principio, con la postulante Úrsula, sobre el tema de la comunicación del lenguaje de señas ausente y el lenguaje en la lengua q'om, donde nosotros venimos acá a hablar sobre la igualdad, sobre el alcance y eso es algo que me parece fundamental.

También voy a responder con respecto a las consultas que ha realizado la legisladora, en principio quiero explayarme en lo que tiene que ver, con lo que entiendo es el Instituto del Defensor del Pueblo, un instituto que como venían diciendo todos y cada uno de los postulantes acá, todos tenemos la misma visión, en generar la cercanía del Estado, en un momento en el cual el Estado se empieza a desregular y, por lo tanto, afecta el efectivo cumplimiento de derechos.

Entonces, en la provincia del Chaco, me gustaría -si ustedes me dan la posibilidad- poder trabajar sobre lo que se venía conquistando -sobre todo, los derechos que tienen que ver justamente con el colectivo más vulnerable- y poder avanzar porque, por ejemplo, dentro de nuestra Defensoría





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

-nosotros somos nuevos aquí, en la ciudad de Resistencia-, pero nos ha costado mucho la institucionalización, nos ha costado mucho la colaboración, nos ha costado mucho la coordinación y, sobre todo, nos ha costado mucho que el pueblo entienda que las instituciones de defensas de derechos no son una oficina más, no es para agregar algo más al Estado; que es algo que se tiene que traducir en la voz, en poder reclamar -garantizando, por supuesto, la gobernabilidad del gobierno que esté en turno-, pero manifestando cuáles son las realidades de cada uno de los puntos, de las ciudades del Chaco.

Puntualmente, soy saenzpeñense; vivo acá, en Resistencia, hace muchos años ya y también conozco un poco el interior, por el tema de trabajar en el ámbito de la abogacía; entiendo que cada uno tiene sus propias realidades y que justamente el Instituto del Defensor del Pueblo tiene que ser ése que escuche, pero que sobre todo busque resoluciones alternativas a los conflictos, que no se judicialicen cuestiones que puedan ser resueltas desde el punto de vista ejecutivo y, por supuesto, que se pueda dialogar y trabajar -todos, acá, debemos tener las mismas convicciones- y es ahí, en la diversidad de la sociedad, en la que tenemos que trabajar.

Vemos una sociedad un poco intolerante, pero por sobre todas las cosas, necesitamos que la sociedad pueda tener la certeza de que pueda plantear cuáles son esas cuestiones o cómo vive cada uno de nosotros, en el lugar que nos compete. Creo que hay temas muy importantes que tienen que ver con la prestación de los servicios: Estamos pasando uno de los veranos más calientes en la provincia -creo que en el país también-, y eso tiene que ver con el acceso al agua, algo que hoy en día, todavía hay personas que no lo tienen garantizado.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

También tiene que ver con la seguridad; lamentablemente, cada uno de nosotros tiene algún caso de robo, como mínimo, pero hay, existe.

Entonces, para todas y cada una de estas cuestiones es que necesitamos a todos a los ciudadanos y ciudadanas, que podamos fortalecerlos. Está el Instituto del defensor, un instituto constitucional que ya viene planteado y en el cual celebro que la ley establezca la paridad de género, porque acá somos muchas las mujeres que queremos acceder y la verdad es que, escuchándolas a cada una ellas, no las conozco a todas, pero son grandes postulantes todas y cada una de ellas -y, por supuesto, los hombres también-, pero que se visibilice eso en el instituto nos permite a nosotros que el camino desde este recinto va hacia la construcción de esa sociedad que debemos fortalecer.

Porque repito que estamos en una crisis -que se entiende a nivel nacional la desregulación del Estado, pero que el Estado se fortalezca desde la ciudadanía va a hacer que los derechos que fueron conquistados, puedan fortalecerse y seguir trabajando, porque todavía nos falta mucho en el cumplimiento de cada uno de ellos-.

Con respecto a las preguntas que realizó la diputada Cubells, para no ser muy largo y extenso, estamos hace mucho tiempo aquí: Con respecto a lo que tiene que ver con los desmontes, todas estas cuestiones que no solo tienen un impacto ambiental e irreparable sino que también tienen un impacto productivo y de crecimiento, y es lo que por ahí estamos viviendo en la cuestión climatológica en el día de hoy, y por supuesto que hay que hacer cumplir las leyes y trabajar sobre lo que efectivamente sucede en la provincia del Chaco, que preocupa y que es un tema que no solo preocupa a la sociedad, a los adultos, sino que también trabajando en esta Defensoría es uno de los *items* que los chicos y las chicas nos han planteado mucho -su preocupación por el ambiente en el que se están desarrollando y qué es lo que les queda-.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Entonces, asumir ese compromiso y poder trabajar de manera mancomunada, por supuesto, con este Poder, que es vanguardista en cuanto a normativa, y que se debe trabajar desde el consenso y desde la escucha. Entiendo que el Instituto del defensor no sólo debe recibir -son consultorios jurídicos o centros de reclamos- sino que, justamente, tienen que mediar y acercar a las partes, pero con la comunidad en el planteo efectivo, porque nosotros tenemos que tratar de trasladar las realidades sociales o las cuestiones de la agenda pública a la agenda política, y creo que ése es nuestro mayor desafío.

Y con respecto al caso de la niña "Cielo", por supuesto que estoy interiorizada -me parece totalmente aberrante lo que hemos visto y es de público conocimiento, que se viralizó en el mandamiento de restitución de la niña-; también, como abogada entiendo que es una cuestión reservada, una cuestión que trascendió a partir de esos videos y que violó más la intimidad de la niña y que, por supuesto, veló por el interés superior del niño y de la niña -como planteaba el compañero postulante que me precedió-.

Es algo que ya no hace falta establecerlo, digamos, y sí, por supuesto, desde la posibilidad que tengamos, de recomendar e intervenir, lo vamos a hacer.

Y bueno, muchísimas gracias. Puntualmente, quiero agradecer a las personas, organismos, asociaciones y fundaciones que avalaron esta postulación.

Ustedes, quizás, se preguntarán por qué me postulo hoy acá, y es porque todos los días recibimos consultas de todas las localidades de la provincia respecto de situaciones en las que, más allá de estar involucrada la niñez y la adolescencia, tienen mucho que ver con la violencia de género, con la seguridad y con trámites que, quizás, resultan ser muy habituales para los que viven acá, en las grandes ciudades, y que dificultan mucho el acceso a los derechos a los demás chaqueños. Muchas gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff). - Muchas gracias.

Continúa en el uso de la palabra Gómez, Ricardo Sebastián -banca del diputado Slimel-.

SR. GÓMEZ. - Buenos días a todos los presentes, muchas gracias por la oportunidad.

Soy Ricardo Sebastián Gómez, tengo 35 años, soy casado, tengo una hija, soy personal policial de la provincia del Chaco; soy archivista egresado de la U.N.N.E., terminando la tesis para recibirme de licenciado en Ciencias de la Información, terminando la práctica para ser bibliotecario, empecé el posgrado de Cultura regional en la U.N.N.E., tengo 250 cursos, la mayoría son de I.N.A.P. -Instituto Nacional de la Administración Pública-, los otros cursos son locales, Instituto Provincial de la Administración Pública, también el Instituto de Formación en Seguridad Pública -la mayoría son de mediación-; tengo conocimiento en Ingeniería, en inteligencia artificial y documentos, trabajando en conjunto con el Instituto de Formación Geohistórica, sobre la creación de documentos digitales para la provincia de Corrientes y el interior del litoral; actualmente en la digitalización de documentos para la institución.

Trabajé cuatro años en bomberos de la Policía del Chaco; realicé cursos explosivitas en Santiago del Estero; curso de rescatista acuático en Corrientes; y curso de rescate en alturas.

Justamente, quiero hacer hincapié en este curso, en el cual lo pude ejecutar y aplicar sobre un caso, de un ciudadano que llamó alertando, llorando porque su gato estaba en un árbol -increíblemente alto-, lo que veo es que esta persona trata a su mascota como un ser querido; por eso es que se lo veía angustiado y obviamente, nosotros, no evaluamos los problemas, todos los problemas son importantes, nunca puede haber un problema más importante que otro. Si bien los problemas son diferentes, son importantes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Acudimos sin el equipo de arnés porque estaba ocupado, igual se puede solucionar. Y como experiencia personal, tuve un inconveniente con una compañía de teléfonos el cual acudí al Instituto del Consumidor, obviamente con baja exceptiva. Pero el personal que representa ese instituto pudo solventar ese problema, no solo eso, sino que me sentí acompañado también.

Entonces, cambié el paradigma de lo que percibí sobre las instituciones y que es justamente lo que tiene que hacer este instituto, la Defensoría del Pueblo, tiene que recuperar la confianza del pueblo, tiene que poder resolver esos problemas, porque ese es el nexo entre los problemas de las personas y todos los medios arbitrarios, los instrumentos, las capacidades de poder solventar esos problemas y esas necesidades que tiene la población.

Como propuestas, tengo una que tiene que ver con la seguridad vial para todos. Hace un año, en el colegio donde asiste mi hija -escuela técnica- falleció un ciudadano de 17 años, un chico joven, del último año, accidente de tránsito, por falta del uso del casco. Justamente, trabajando en conjunto con la dirección de la Policía Caminera, me pidieron que haga un proyecto sobre el uso de casco; lo creamos, se aprobó y se aplicó a partir de diciembre; hoy ya hace tres meses. Un proyecto de sensibilización y concientización sobre el uso de casco. Gracias a ese proyecto, se bajó un 10 por ciento los accidentes de tránsito -gracias al uso de casco-, que coincide con Rosario, que se bajó un 20 por ciento también.

Otra propuesta es la transparencia en la rendición de cuentas; se propone establecer plataformas en línea para dar un seguimiento a los trámites de las personas: Poner a alguien que gestione esos trámites y que haga lineamientos para darle prosecución. Todo tiene que ver, también, con el tema de la información, se pueden crear servicios de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

virtualidad, video instruccional, porque a veces las personas acuden a algo, pero porque no se instruyen.

No solo es resolver el problema de la gente sino también instruirlos para que sean independientes -autosuficientes-. Como dijeron muchos postulantes: Tienen que ser escuchados, no solo en la ciudad sino también recorrer el interior.

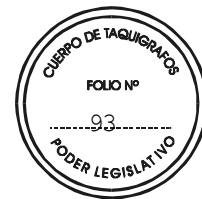
También, por eso, otra propuesta era el apoyo a los ciudadanos, poner a un psicólogo que los asista, los conforte, que se sientan apoyados. Y la capacitación continua, el personal que trabaja en la institución tiene que estar capacitado para poder abocar los problemas y cómo poder enfrentarlos, para que esos ciudadanos se vayan satisfactoriamente, con un servicio de calidad. Eso, a veces, se ve reflejado muy bien en las redes sociales -Instagram, Facebook- o también en los estados -como las aplicaciones de WhatsApp- o también las plataformas -como YouTube-. Pero acá lo que importa es la necesidad de las personas, por eso pienso que el próximo defensor del Pueblo va a tener una tarea ardua.

Y si se preguntan cómo hago por el tema de la propuesta de la seguridad vial, bueno, a veces obviamente no se puede llegar con un presupuesto -con lo que se cuenta-; entonces, siempre se toman otras opciones, como por ejemplo la colaboración. Dentro de la estructura de la Policía Caminera se cuenta con una división que es la de Educación Vial y la Capacitación, que hace un año ya viene capacitando a jóvenes, en varias escuelas. Se puede tomar como colaboración a la Policía Caminera, a esa división, realizando talleres, actividades prácticas, charlas. Justamente es por el bien común.

Y también otras propuestas más, como puede ser el derecho del ciudadano. Hay que fortalecer la protección de los derechos y que se sientan escuchados, acompañados.

Para dar por finalizado, quiero decir un fragmento sobre este filósofo griego Eclesiastés, que dice que





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

"hay un lugar bajo el cielo que se hace muchas cosas: Trabajar, trabajar y hacer un bien común". Y ahora lo importante es el bien común del pueblo.

Y con respecto a lo que es el caso de la niña "Cielo", concuerdo con lo que dijo el doctor, no puede pasar como un caso común ni nada, sino que es un caso muy importante, donde se tiene que intervenir y se tiene que dar seguimiento.

Y con el caso del desmonte, estoy muy en desacuerdo. Creo que hay que realizar o promover políticas públicas, proyectos para definir una estrategia que tenga que ver con los desmontes.

Muchas gracias por la oportunidad.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Tiene la palabra la doctora Sosa, Sonia Gabriela; banca del diputado Vargas.

SRA. SOSA.- Muy buenas tardes a todos los presentes, a los funcionarios aquí presentes en esta tarde.

Mi nombre es Sonia Gabriela Sosa, tengo 44 años de edad, soy abogada, soy especialista en derecho animal, en derecho ambiental, también estoy terminando una Maestría en Derecho Penal, diplomada en Políticas Públicas y el *currículum* ya lo tienen a mano; así que seguramente conocen un poco más.

Pero, en principio, yo ya soy una defensora nata en lo que tiene que ver con el derecho de los animales, ya que desde que me recibí -hace trece años- vengo militando intensamente un derecho que no existía; a nivel social, sí, una ley que era la 14.346, una ley antigua -ya viejita en lo que es maltrato animal-. Pero en estos últimos trece años tuvo un crecimiento muy grande, a través de distintas abogadas de todo el país, que se fueron reuniendo, organizando distintas charlas, en distintas provincias, que lograron una semilla en





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25

mi persona; entonces yo empecé con esta temática. O sea, es profunda la temática del derecho animal, ya que para poder hacer ver el derecho de los animales lo que hice fue estudiar, investigar para decir que "cuando hay violencia en los animales, estamos en presencia de violencia de género, violencia en los niños y distintos tipos de violencia".

Hoy, vos ves, en un allanamiento, a un perro lastimado, un perro maltratado, no hay una perspectiva de que la persona que llega a constatar pueda ver la realidad, el contexto que hay en ese hogar y podemos nosotros hacer un informe y enviar al Juzgado de Familia, para que digan: "Miren, sigan investigando que aquí hay casos de maltratos en el contexto familiar". Bueno, eso es algo que tenemos pendiente, ¿por qué?: Porque no existe ninguna institución que maneje el tema de los derechos de los animales.

Logré, luego de mucho trabajo en el Colegio de Abogados -acá está el presidente, no me lo va a negar-... Hace trece años soy directora del Instituto del Derecho Animal del Colegio de Abogados y ahora, hace un año y medio, que soy directora del Instituto del Derecho de la Mujer del Colegio de Abogados. ¿Y por qué nace el tema del derecho de la mujer?: Justamente por tanto estudio, tanta visibilización del derecho de los animales, fue que consideré, que dije: "Vamos por más, vamos a visibilizar este derecho porque hay muchos femicidios en el Chaco y no es posible que sigan muriendo mujeres cuando..." Yo voy a ser muy sincera, seré o no después seleccionada defensora del Pueblo, pero soy muy sincera: Habiendo tantos organismos, tantos funcionarios que cobran un sueldo, siguen existiendo femicidios.

Nosotros como institución hacemos campañas, ya vamos por la octava que hacemos ahora el sábado, de erradicación de todo tipo de violencia contra la mujer, promoviendo esta instancia, desde un colegio que trabajamos *ad honorem*, llevando la charla, llevando la capacitación a cada localidad, a cada sector del barrio. No vemos un trabajo intenso de





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25

la provincia; intenso -o sea, mañana, tarde, noche-, ¡se están muriendo mujeres!

No estamos teniendo educación intensa en las niñas, niños, *niñes* -como dice acá la diputada- en relación con su autoestima, qué tipo de camino tomar en cuanto a la formación, todo eso nace desde pequeños, ya hay que ir formando a un niño con autoestima; un niño que sepa poner límites, cuándo decir "basta", no llegar a tal punto del avance del vínculo para poder decir que esto está en una situación de violencia. O sea, necesitamos trabajar en los niños, en las semillitas.

Yo también estuve en la Defensoría del Pueblo, junto con el doctor Marin -no me va a negar-, y fui una persona que estaba al lado intensamente del defensor del Pueblo porque yo veía que podíamos hacer más cosas, estaba como asesora de derecho animal y ambiental, y pude manejar todas las herramientas de la Defensoría; pero tenía un piso o un techo, que era mi defensor. Y yo soy una persona muy respetuosa de la institución, de los profesionales y me quedé ahí; pero sé que podía dar más. Entonces, quiero la oportunidad.

Fíjense: Ahora yo les pido a ustedes la oportunidad, y el día de mañana voy a tener que ir en contra de lo que ustedes puedan querer porque voy a tener que ser autónoma, ¿por qué?: Porque voy a defender derechos de sectores. Por ejemplo, a Taco Pozo fui como delegada, de alguna manera, del defensor del Pueblo y me mostraron realidades: Los agroquímicos -los tóxicos- intoxican al pueblo; hay aguas que tienen veneno y la gente consume; hay abortos; hay gente deformada -en Taco Pozo-. Eso yo traje, el expediente lo dejé ahí, no sé si se lo vio en algún momento.

O sea, hay cosas en las que yo voy al lugar del hecho y no puedo ir a un lugar a ver a una persona que me pida: "Defensora del pueblo..." -porque hay esa empatía-, y que yo no lleve respuestas; o que venga a mi superior y que no me





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

dé respuestas. Eso es terrible. Póngase un poco en el lugar de una persona que quiere lograr cambios y existan techos.

Como defensora del Pueblo, yo no quiero techos; ya sea el gobernador, sea el presidente de la Cámara de Diputados, dialoguemos porque tenemos que luchar en favor de la vida de las personas, la seguridad de las personas, de nuestros niños. O sea, todos tenemos una capacidad o una oportunidad que nos dio la vida de poder luchar por los derechos de los demás, trabajamos en ello en conjunto; no que yo tenga que pasar por "la secretaria de", "la secretaria de" para hablar con un diputado. En una hojita anotaron mi número de teléfono las secretarías de todos los diputados; y ninguno me llamó, hasta el momento.

O sea, la defensora del Pueblo tiene que tener voz. Si yo voy representando, aparte elegida por el Cuerpo de diputados, tienen que abrirme la puerta al primer llamado.

O sea, voy a ser una defensora que va a ir y va a golpear la puerta, no voy a esperar a que vayan ustedes a la Defensoría, voy a ir yo y voy a ir antes y voy a ser insistente, porque soy muy intensa -me dijeron ya-.

Un político una vez me dijo "no seas intensa", pero y si yo no tengo herramientas y quiero llegar a la herramienta, el día que tenga herramientas no sé qué va ser de esta persona.

Seguramente, así como tenemos un fallo a través de la Cámara de Familia y Penal, del doctor Juan Pablo Lubary, en donde dice que los animales, no humanos, son miembros de la familia y son víctimas utilizadas para generar violencia en la mujer; hay un fallo que lo dice y fui la abogada que presentó el escrito; ese fallo, hoy, ayuda a otros animales en otras provincias, a otras mujeres en otras provincias, países. El doctor Lubary fue invitado a dar charlas en la U.B.A.; o sea, se hizo re famoso el juez.

Somos un Chaco rico, un Chaco que tiene impronta, que tiene muchos profesionales con ganas de cambiar para-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

digmas, pero necesitamos de un equipo de personas que acompañen los cambios de paradigmas porque si abrimos puertas, pero después no podemos sostener, ¿por qué? porque hay alguien de arriba que no le interesa el derecho del pueblo que lo votó, a la hora de tomar decisiones tenemos que dejar de lado los partidos políticos, no le voy a ayudar a esta persona discapacitada, ¿por qué? porque es radical, a este porque es peronista, vamos a llevar los beneficios para acá, para allá, no; ahí se termina, porque hay una necesidad, pongámonos todos de acuerdo.

Esa es mi propuesta trabajar en equipo, trabajar, realmente, por los intereses de la sociedad y vengo trabajando desde el más vulnerable que es un animal que hoy ya es miembro de la familia, que es utilizado como herramienta para causar daño en la mujer y necesitamos esos espacios.

Por ejemplo la ley 2242-R es provincial, fui contratada, desde junio hasta diciembre, en el área de Fauna, hablé con todos los intendentes para que se adhieran a la ley, hablé con los jueces de Faltas, junté como 20 jueces, hicimos charlas, capacitaciones, capacitaciones tengo un montón en la Policía, ¿qué pasa?, me sacaron el contrato y quedó todo a medias un trabajo; no dormía trabajando. No estoy de acuerdo en que se saquen los contratos a las personas, pero más si hay gente que está laburando. A esa gente, no; porque, realmente, es importante encontrar personas que quieran trabajar.

En la Defensoría del Pueblo hay cargos -algunos presenciales y otros no presenciales-; eso es importante tener en cuenta: Hay que trabajar, porque estás trabajando para la gente, no estás de adorno ahí, atornillado.

Esa es la propuesta que tengo: Ir a la Defensoría a trabajar, al mismo equipo de trabajo de la Defensoría que trabajé, porque, muchas veces "esto atiendo, esto no atiendo, no bajo, yo no atiendo, atendé vos"; como contratada tenía un recurso mínimo, trabajaba a full yo decía: "porque





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

estos no trabajan"; o sea, hay que laburar si quiero un trabajo, acá tengo que trabajar porque falta eso y estoy en un lugar que, de alguna manera, afecta a un tercero; mi inoperancia afecta a un tercero, si no estoy preparada para estar en ese lugar, me voy o me sacan, ¿me entienden?

No puede haber nadie ocupando un lugar estratégico perdiendo el tiempo cuando hay gente de Taco Pozo..., los pueblos originarios...

También viajé con la Defensoría, fui con el tema del bosque nativo, conocí todos los pueblos originarios y, hoy, tengo el apoyo de ellos; hoy a las 6 de la tarde estoy viajando a Las Palmas.

Hay cosas para hacer en positivo...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto.

SRA. SOSA.- Pero necesitamos las herramientas y realmente gente que quiera estar comprometida, por ejemplo, guardias; vos llamas, a las tres de la tarde, a la Defensoría del Pueblo y está cerrada, no hay una guardia.

Otra cosa, las personas que ocupan cargos saben que prestan una parte técnica, pero también una parte humana, hay veces que entran llamados a cualquier hora, es así, si vos quieres ser funcionario público tenes esa parte que entran llamados a cualquier horario, no es muy lindo pero es parte del oficio.

Esa es mi propuesta como defensora del Pueblo, felicito a todas las mujeres, empujé a Úrsula y a las chicas y necesitamos una defensora del Pueblo mujer; el hombre puede acompañar o no. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Tiene la palabra González Coronel, Pablo Joaquín Roberto. En la banca del señor legislador Lazzarini.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SR. GONZÁLEZ CORONEL.- Buenos días a todos.

Gracias por esta oportunidad que nos dan a todos, a las mujeres, a los más jóvenes, a los más adultos.

Con respecto a la pregunta que hizo la diputada de esta nenita "Cielo", considero que los jueces, muchas veces, no están a la altura de las circunstancias y parecería que no entienden la temática de los derechos del niño; al niño hay que escucharlo, pero no hay escucharlo una vez en la cámara Gesell; hay que escucharlo varias veces; hacerle un seguimiento y le digo a todos ustedes que la Cámara Civil y Comercial donde se está apelando la decisión de esta niña no va a hacer absolutamente nada, ¿por qué?, porque acá no tenemos una Cámara del Menor y la Familia, tenemos una Cámara Civil y Comercial y no entiende la problemática de los menores, de los niños, de las niñas. Si van a la alzada, al Superior Tribunal no sé qué puede pasar ahí, porque no hay gente especializada en esa temática.

Con respecto al tema de los desmontes creo que, acá, los que mejor conocen esta problemática son los indígenas, son los pueblos originarios; tenemos que darle participación a todos: Wichís, Tobas, Mocovíes, Matabo, a todos, ellos son los mejores defensores de hace cuántos años, conocen todas las especies en el monte, cuáles son los remedios, cuáles son las especies que tienen cierta cantidad de veneno, que pueden contaminar o matar al hombre.

Soy nacido en Villa Ángela, hice la escuela primaria, secundaria, después me recibí en la Universidad Nacional del Nordeste, primero me recibí de procurador General, después de abogado; hice varios posgrados en la Facultad de Ciencias Económicas, un posgrado en Impuestos, que venían profesores de la U.B.A., hice una Maestría en Derecho Previsional; bueno, tengo un montón de antecedentes académicos, ahora estoy dando clases en una institución del Chaco,





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

que se llama "Deolindo Felipe Bittel", ahí doy Derecho Privado y Público.

Trabajé mucho tiempo en la Justicia, desde el antiguo sistema donde los jueces de Instrucción eran los acusadores, ellos juntaban la prueba, ellos decidían, ellos sobreseían, ellos procesaban, no existía el fiscal de Investigación Penal, que existe hoy; era una época donde prácticamente, cuando las mujeres iban a reclamar algún derecho en el Juzgado, el juez, ¿qué hacía? Le decía a un empleado: "Decile a la señora que no venga a molestar más, porque la próxima la meto presa"; o sea, era una época, después, por supuesto, cambió todo.

He vivido todo el cambio de los jueces de Instrucción al fiscal de Investigación Penal, pero ¿qué pasó con el fiscal de Investigación Penal? Lo que no quiero que pase con la Defensoría del Pueblo, el fiscal lo envía al ayudante de fiscal y el ayudante de fiscal no tiene ninguna preparación, no tiene ningún curso, no se lo preparó, va y hace allanamiento, hace acta de constatación, muy, muy, alejado de la realidad, pone en el informe cualquier cosa y más apoyado por algún policía, ponen cualquier cosa.

Bueno, con esos dictámenes, después, se arma un gran problema porque uno dice una cosa y, el otro, impugna, impugna y bueno.

O sea, eso es lo que no quiero del defensor del Pueblo -que hago como propuesta-, que en los 70 municipios que tenemos en el Chaco haya una persona capacitada para que cuando vaya una persona a pedir algún asesoramiento por distintos motivos, se le explique dónde tiene que ir, cómo tiene que hacer. En ese sentido, tenemos que usar todas las instituciones que tenemos en el Chaco, aparte de esos 70 municipios, tenemos juzgados de Paz; no en todas las localidades, pero en la mayoría tenemos.

La siguiente propuesta que tengo es que la Defensoría tiene que estar abierta, como eran los vie-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25

jos tribunales, todos los días, de domingo a domingo. El juez nos llamaba a nosotros y teníamos que estar en el Juzgado, se llame sábado a la tarde, domingo a la mañana o por la tarde; o sea, la Defensoría tiene que ser una caja de resonancia donde todos puedan concurrir; todos puedan llevar su problema; todos puedan ser asesorados por esas personas que están ahí y decir: "Bueno, este caso va a avanzar por tal vía, por tal atribución".

Otra propuesta es que el defensor tiene que tener facultad y atribuciones en ciertos casos y problemáticas menores. No tenemos que esperar que haya un Tribunal de alzada para que resuelva y, después, si se logra recurrir, va más arriba. O sea, tiene que haber casos donde el defensor tenga ciertas facultades, por supuesto para que el trámite sea ágil. Por ejemplo, en los temas de agua, de energía eléctrica, los campos que se incendian.

Bueno, tenemos un montón -como dijo algún colega-: el tema del río, el camino de sirga que amplía 25 metros para cada orilla. Van y hacen casas en cualquier lado, el defensor nunca está presente, nunca vi que el defensor esté presente en una comisaría a ver cómo viven, cómo están los presos y a qué se dedican; ni mucho menos en las cárceles.

Esa es la pequeña propuesta que tengo, que el defensor esté al pie del cañón; o sea, *in situ*, que se vea reflejado para que la sociedad primero lo conozca.

Doy cursos de Derecho Privado y Público y les pregunto a mis alumnos y no conocen. Entonces tengo que hacerles toda una explicación de que tenemos un defensor del Pueblo de la Nación y tenemos un defensor, también, en la provincia del Chaco, que las atribuciones y las facultades son, prácticamente, las mismas.

Hago hincapié en el defensor del Chaco, tiene que estar en todos los eventos. Por ejemplo, la mu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

nicipalidad dejó como 100, 150 personas a la deriva, no sé si tenían contrato o no tenían contrato...

SR. PRESIDENTE (Bacillef Ivanoff).- Un minuto.

SR. GONZÁLEZ CORONEL.- Pero el defensor del Pueblo brilló por su ausencia y así, también, un montón de eventos.

Bueno, me van a disculpar. Gracias por escucharme y que sea lo que Dios quiera.

SR. PRESIDENTE (Bacillef Ivanoff).- Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Ojeda, Natalia Carolina.

SRA. OJEDA.- Voy a empezar con una interpelación.

Así como todos estamos siendo observados y estamos siendo evaluados, he observado la conducta de los legisladores que están frente a nosotros y quiero agradecer, especialmente, a los diputados Wannesson, Bacileff y Cubells porque, constantemente, están atendiendo a todas las palabras que decimos y nos sentimos vistos y escuchados; no así los demás legisladores.

Dicho esto, les voy a comentar que hace un tiempo largo leí en una revista de Ciencias que, si tomamos la edad del universo y lo comprimimos a un año, la estadía de la humanidad en esta tierra se va a centrar en un segundo, en un pestañeo. Es decir, somos un suspiro en la humanidad.

Viniendo un poquito más acá, podemos preguntarnos quién va a estar dentro de 100 años sentado, acá, donde estamos nosotros, si alguien se va a acordar de nosotros, de lo que hacemos ahora; y me pregunto si esto debe motivarnos a seguir o desmotivarnos y, la verdad, digo: Nos tiene que motivar más porque como somos un instante y estamos un ratito en este lugar, nos tiene que motivar a aunarnos y a trabajar en conjunto, todos y todas.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Desde esta realidad, nos enfrentamos a un desafío fundamental, hoy, que es el de elegir el defensor y/o la defensora del Pueblo del Chaco.

El compromiso social y la responsabilidad que acompaña a cada chaqueño y chaqueña en la defensa de sus derechos, recobra en esta figura del defensor del Pueblo, una importancia bastante alta y relevante porque no quiero ser repetitiva de todo lo que dijeron los preopinantes.

Destaco, absolutamente, las palabras del doctor Lencovich y la impecabilidad de su alocución y de todas sus propuestas; también, de Mónica, a quien conozco de algunas cuestiones que hemos trabajado en el interior.

En un mundo que avanza a una velocidad vertiginosa, donde la tecnología se dispara constantemente y, al mismo tiempo, crecen las desigualdades y las injusticias, es innegable que necesitamos tener un equipo de trabajo y me refiero a un equipo de trabajo defensor y/o defensora del Pueblo, asesores, asesoras, todas estas personas que tienen que estar el pie del cañón por cada una de las necesidades de cada chaqueño y cada chaqueña, en todo espacio en la provincia del Chaco; tanto aquí, en el área metropolitana, como en el punto tripartito. Sabemos que, acá, la realidad no es la misma del área metropolitana; que pasando la 16, pasando la 11, la realidad es totalmente diferente. Entonces, tenemos que estar al pie del cañón con ellos con esos temas.

Nuestro preámbulo de la Constitución provincial resalta que el Estado garantiza el respeto a la dignidad de las personas pero ¿cómo se traduce eso en la vida cotidiana? Los postergados, las personas que se sienten invisibles y desprotegidas ¿cómo hacen para poder defender sus derechos?, ¿o para poder llegar a alguien que defienda sus derechos y sus garantías?

Hoy, más que nunca, debemos enfocarnos en la protección de estos grupos vulnerables, como ya se han mencionado: Nuestros pueblos originarios, las personas con dis-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

capacidad, las personas que tienen afecciones crónicas, las personas con salud mental vulnerable, la diversidad sexual, hombres y mujeres trabajadores, trabajadoras, personas violentadas, usuarios, consumidores, toda la sociedad. Todos merecemos la escucha -todos merecemos la escucha- y una escucha activa; todos -y más las personas que están cumpliendo un rol desde el Estado- deben escuchar y, también, ser escuchados.

En este sentido, el defensor y/o la defensora del Pueblo se convierten en un faro de esperanza y de justicia.

En segundo lugar, voy a hablar de la novedad que trae esta convocatoria, que es la paridad; y en esto mencionar, especialmente, que, en 2016, fuimos 16 postulantes de los cuales fuimos 4 mujeres postulantes, y la elección recayó en dos varones; en 2020, creo que fueron, más o menos, 40 postulantes, de los cuales 18, aproximadamente, eran mujeres y la elección recayó en dos varones.

Entonces, tiene que venir la presión legal a darnos un espacio que nos corresponde a las mujeres, porque acá, en esta elección, sí va a haber paridad, pudiendo apartarse y decir: "Bueno, las defensoras van a ser dos mujeres", como ya ha sido en otro momento, en el que no teníamos esta presión legal de la paridad y fueron dos varones; también podrían haber sido mujeres...

Aun con los avances que encontramos, en las batallas constantes que nos representan a nosotras, en espacios de poder, todavía venimos usando o estando en el asiento del acompañante. Todavía.

Las mujeres que hemos conquistado los derechos a lo largo del tiempo, todavía nos cuesta ocupar plenamente los cargos de poder; pero nos cuesta no intrínseca sino extrínsecamente, porque todavía no tenemos poder de decisión; seguimos ocupando -como decía- el lugar de acompañante.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

En este sentido, la novedad sería que la titularidad de la Defensoría del Pueblo recaiga en cabeza de una mujer, aún con los rumores.

El poder político y económico sigue concentrado en los varones y el cambio no llega ni va a llegar por sí mismo; solamente llega a través de las presiones legales y para muestra tenemos bastas leyes de paridad.

Por último, para no ser muy extensa, quiero ser categórica en esto: esta postulante no viene acá a buscar un cargo público, porque realmente no le interesa.

Amo lo suficientemente la profesión como para saber que, desde el ejercicio del Derecho, todos y cada uno de los que somos humanistas, trabajamos en defensa de los demás; como han dicho los preopinantes: todos, en algún punto, somos defensores de alguien.

Y muchas veces, los abogados y abogadas humanistas -muy a pesar de nuestra legislación de honorarios-, damos consultas gratuitas, acompañamos a personas de manera gratuita; cuando la Ley de Honorarios nos indica todo lo contrario.

Cuando viene un jubilado y nos pregunta qué significa la ley 27.705, la 24.476, la moratoria corta, la moratoria larga. No tienen una idea de lo que significa y ahí estamos nosotros, avisándoles, acompañándoles; indicándoles dónde y cómo tienen que hacer y adónde tienen que ir. Entonces, todos nos constituimos en defensores.

A lo que vengo acá es a desafiarlos y a desafiarlos a todos a trabajar en conjunto, que no es más que el hilo conductor común que tenemos todos los que estamos acá.

Y para eso me asiste la trayectoria del activismo de género, la de trabajar en la profesión de una manera humanista; porque qué más humanista que trabajar en Derecho de Familia. Y díganme los colegas si no es así.

Y cuánto nos duele -esto, haciendo alusión a lo que preguntaba la diputada Cubells-, cuánto nos duele lo que sucede con esta niña; nos duele muchísimo, porque a todos nos





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

pasa que metemos una cautelar -cuando sabemos que tienen que ser de contestación rápida- y nos contestan a los meses; nos contestan cuando el chico cumplió 18 años.

Dicho esto, vuelvo con esto del desafío de trabajar en conjunto; y estoy aquí para ponerme a disposición de quien sea elegido o elegida defensor o defensora del Pueblo. ¿Por qué? Porque nosotros -los y las activistas- tenemos un ejercicio, que es trabajar en red, articulando. Cuando no podemos conseguir cosas, articulamos.

Como decía la colega, como decía Magdalena, como decía Úrsula, cuando tenemos un trabajo de territorio... tal vez no demasiado territorio y en esto quiero decir que a mí, el trabajo en territorio me lo enseñó mi querida Comisión Multisectorial de la Mujer, de la Cámara del Chaco, donde he sido asesora *ad honorem*, un par de años. He aprendido el trabajo en territorio; me lo han enseñado.

Entonces, estos antecedentes nos sirven para después poder ponernos a disposición de quienes trabajen para los demás. Nosotros seguimos trabajando para los demás; siempre, desde el lugar donde estamos; y debemos seguir trabajando por los demás desde allí.

Afortunadamente a mí, la educación pública, la universidad pública, me dio una herramienta para poder hacerlo, en pos de las personas que necesitan. Y acá estoy para acompañar a los que necesitan o quieren trabajar, también, en red; para el que quiera trabajar de manera articulada con la sociedad civil, porque soy la sociedad civil, soy un actor civil que quiere trabajar para los demás y a quien no le interesa desde dónde lo va a hacer. Créanme que sí me siento capacitada para ocupar cualquier función pública, porque para eso me he formado.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff). - Un minuto.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SRA. OJEDA.- Sin más, quiero terminar esta alocución con las palabras de Atticus Finch, que es un abogado en la ficción "Matar a un ruiseñor"; el abogado de Tim Robinson, una persona negra a la que detuvieron por un delito injustamente cometido... perdón, por un delito que no cometió, lo habían detenido injustamente y lo iban a condenar porque era negro, en una sociedad muy prejuiciosa.

Entonces, Atticus Finch, que es el abogado, decía: "Uno es valiente cuando sabe que la batalla está perdida de antemano y, a pesar de todo, lo intenta y llega hasta el final, porque seguramente muchas veces vamos a perder, pero vale la pena la lucha, porque también, seguramente, alguna vez vamos a ganar". Ña'achec.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

A continuación, Azcona, Edith Rosana... ¿No se encuentra?

-Ante el silencio, continúa diciendo el

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Canteros, Silvina Amalia...

SRA. CANTEROS.- Amalia.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Amalia, disculpe; banca de Maida With. Adelante.

SRA. CANTEROS.- Qué tal. Bueno. Intentaré ser clara, porque mi cabeza está llena de tantas ideas de las y los postulantes escuchados hoy.

En primer lugar, agradezco a todos los compañeros y compañeras que están presentes y se quedaron hasta el final, aunque éramos 28 en la lista.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Claramente agradezco la atención y la predisposición de todos y cada uno de los diputados y diputadas que iniciaron esta escucha y de quienes se sumaron con posterioridad.

No quiero ser autorreferencial, pero me parece que debo presentarme, porque con muchos nos conocemos aquí y con otros, no tanto.

Soy personal del Estado, desde 2012, aproximadamente; ingresé cuando era Subsecretaría de Derechos Humanos, en 2008. Por decisión y convicción me formé en los derechos humanos desde el momento que tuve la posibilidad de participar de políticas públicas dentro del Estado.

Para 2008 se aprobaba la ley de trata de personas, del delito de trata de personas. Conformamos, en ese momento, el primer equipo de acompañamiento a víctimas de trata de personas; estuve coordinando.

Me tocó también -junto con un colectivo, con un grupo de compañeras- llevar la propuesta al gobernador -en ese momento, contador Capitanich-, para capacitar y formar lo que después se conoció como la Línea 137 -esto fue en 2009, 2010-; ahí estaba la Dirección de la Mujer.

Por suerte, en capacitaciones, con decisión política pudimos capacitar, formar y diseñar una línea -ustedes saben que era de 24 horas-, con equipos interdisciplinarios que acompañaban a las víctimas; en articulación con las fuerzas policiales que acompañaban a los equipos al domicilio.

También fui abogada querellante en causas de *lesa humanidad*; representando al Estado en la causa de Margarita Belén, la "Caballero", la de Ligas Agrarias; "Caballero" 1, 2 y 3; o sea, varias de las causas donde la provincia participó como querellante. En causas de *lesa humanidad* representé a la Secretaría de Derechos Humanos.

También, mi desempeño dentro del Estado tuvo que ver con formar una de las comisiones del Comité de Pre-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

vención para la Tortura y, a partir de allí, tuve la posibilidad de ser miembro parte del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, que se constituyó en 2018.

Ahí hago un paréntesis, porque el natural para representar a esta provincia en ese comité nacional iba a ser el doctor Mario Federico Bosch, que unos meses antes fallece; él estaba de presidente en este Comité de Prevención provincial; yo era vicepresidenta, así que no es que me tocó por consecuencia sino que, a partir de mi trayectoria dentro de los derechos humanos, ratificaron la postulación para el Chaco en ese lugar, representando a la provincia, y finalmente llegó a 2020, donde también participé en la postulación para la candidatura de la Defensoría del Pueblo y, no obstante eso, participé en un concurso de antecedentes y oposición para ser miembro del actual Comité de Prevención de la Tortura.

Somos cinco comisionados que accedimos al cargo por un concurso de antecedentes y oposición que lleva adelante la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara de Diputados, con un jurado externo determinado por la ley -eso, como síntesis de mi recorrido laboral-.

A la par, debo decir que a la convicción de formarme en Derechos Humanos y en la perspectiva de Derechos Humanos -que posibilitó el Estado y con el Estado-, se unió desde siempre la militancia feminista. Son dos banderas que me identifican, que hacen a mi profesión; y a la profesión la encontré como herramienta, no de litigio sino de lucha y de defensa.

Me encantó cuanto dijeron que todos, de alguna manera, éramos ya defensores del Pueblo: Creo que me siento identificada, porque en el ejercicio libre de la profesión he sido, por convicción, defensora de algunas cuestiones que no tenían que ver con ganancias económicas ni acuerdos de honorarios sino con vulneraciones de derechos; esto lo





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

digo porque siempre tengo presente la situación de la desaparición de Maira Benítez.

Fui abogada de la mamá de Maira Benítez y si hay algo que uno debe decir siempre -porque colmó de sorpresa-, es que hubo unas pericias -de negligencia, como mínimo-: Quisieron acreditar la identidad de Maira, y ante ciertas dudas y el incumplimiento que tiene la Justicia de la diligencia reforzada en la prevención, erradicación y castigo de la vulneración de los derechos de las mujeres, estas pericias que llevó adelante el Instituto Médico Forense de la provincia estaban, de mínima, negligentes, y de máxima, cometiendo algún tipo de delito.

Intervino el Instituto de Antropología Forense y esas pruebas encontradas no pertenecían, en primer lugar, a Maira, porque esencialmente eran restos óseos de un hombre. Tal vez fue una de las causas de mayor compromiso y de mayor tecnicismo -si se quiere-, puestos en esa defensa -todavía seguimos en esa causa-.

Quizás me estoy extendiendo demasiado en el recorrido personal, pero lo que quiero poner en valor es el recorrido dentro del Estado y el conocimiento que uno ha adquirido en la gestión estatal y, sobre todo, la decisión de prepararse para la gestión del Estado. Siempre digo que para quienes militamos en Derechos Humanos ya no es suficiente la mera militancia, ya no es suficiente el reclamo, el discurso de la lucha; hay que prepararse porque el Estado necesita de la técnica, de la información, de la ciencia, de la metodología, de los procesos, de lo cualitativo y de lo cuantitativo para poder construir políticas.

A quienes nos toca desde un órgano -como la comisión de Prevención de la Tortura-, recomendar al Estado, tenemos que partir de información fidedigna, y cuando estamos gestionando dentro del Estado tenemos que tener información fidedigna para poder diseñar las políticas correctamente, y no responder a demagogias circunstanciales, a presiones polí-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

ticas, a ideologías contemporáneas, etcétera. Aquí cierro la primera parte de mi presentación.

Tengo dos puntos más como para organizar lo que voy a decir: Uno, tiene que ver con la visión que tengo sobre lo que tiene que ser una Defensoría del Pueblo; el siguiente punto tiene que ver con una calificación y ciertos ejes planteados, y finalmente un cierre -espero no olvidarme de la respuesta a la diputada Cubells-.

En definitiva, la visión que tengo de una Defensoría del Pueblo, en primer lugar -y a esto lo dijeron varios preopinantes-, es una Defensoría que sea imparcial y objetiva -en esto no me voy a explayar porque todos, realmente, conocemos el significado y la categoría conceptual-.

En segundo lugar, tiene que ser un organismo de puertas abiertas y de transparencia, por lo cual el concepto de revisión de cuentas es fundamental.

En tercer lugar, creo que la participación ciudadana y la accesibilidad hacen a una mejor y mayor práctica democrática. Una Defensoría del Pueblo que pueda generar espacios de inclusión, espacios de participación..

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Un minuto.

SRA. CANTEROS.- Y recalcar la necesidad de generar capacidades técnicas y profesionales. Ésa es mi visión de la Defensoría del Pueblo.

Ahora, voy a mencionar -dado el tiempo que me queda-, los siete ejes en que se fundamenta un plan para armar una Defensoría: En primer lugar, un fuerte crecimiento institucional, rescatar la historia institucional que tienen todos los organismos estatales, donde la experiencia y la sabiduría de sus recursos humanos dicen mucho de su potencial.

En segundo lugar, pensar una Defensoría de alcance territorial -y alcance territorial con capacidades técnicas-. En tercer lugar, la posibilidad de participar ac-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

tivamente en los espacios de audiencia pública, y en ese punto, tener presente una Defensoría pública que vaya a los sectores más vulnerables -ya lo han repetido y no me voy a explayar, porque tenemos sectores vulnerables y problemáticas que hacen a la vulneración-.

Un espacio, que es poco promocionado en una Defensoría, tiene que ver con la promoción de los derechos, y en ese sentido, hay que articular con sociedades civiles, universidades y/o ong, para que cuando pongan en discusión en la agenda pública problemáticas, podamos en conjunto reflexionar, sensibilizar, discutir, pensar, diseñar.

Obviamente, hablaba de una necesidad de información; entonces, parte de la función de una Defensoría tiene que ver con producir información cualitativa y cuantitativa para tener incidencia sobre el Estado.

Quedan dos cosas por rescatar: Un diálogo permanente y abierto con las diversas autoridades de los diferentes ámbitos y reducir -alguien dijo por ahí- el nivel de litigio. Creo que no es reducir el nivel de litigio sino crear una estrategia de litigio para saber cuándo, cómo y en qué ocasiones, litigar -lo que se llama "un litigio estratégico"-.

Entiendo que la Defensoría no es un oponente del Estado, sino que es -ya lo han dicho hoy, hay una frase muy conocida cuando uno habla de Defensoría- un colaborador activo y crítico del Estado, por eso el papel de la Defensoría no es la herramienta que se opone sino la herramienta que colabora, y esto se ha perdido mucho en los organismos del Estado; y desde la Comisión de Prevención de la Tortura, donde recomendamos... Cortito...

Creo que en cuanto a las dos propuestas de reflexión que nos dio la diputada Cubells, me voy a limitar al sector público, porque parte de eso lo trabajamos en el Comité y entonces, por una cuestión de reserva y de confidencialidad, no me explayo, pero de mínima hay dos o tres punta-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

les del derecho de la Niñez que son violentados, como son el interés superior del niño y la posibilidad de ser oídos.

En cuanto a los desmontes, si tuviéramos aquí montañas y otro tipo de terreno, hubiésemos sufrido el problema de las minerías. Entiendo, creo -y ésta es mi interpretación de la realidad- que asistimos, en las últimas décadas, a un estado de capitalismo extractivista. El capitalismo extractivista ya extrajo todo lo que pudo de África, y América del Sur, particularmente, es el último reducto de la tierra donde hay recursos naturales valiosos aún no explotados -esto no es por nuestro clima, esto forma parte de una política...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Si puede redondear, por favor.

SRA. CANTEROS.- Finalmente, en alusión a lo que se venía diciendo de las políticas nacionales, estamos asistiendo a un retroceso de derechos; derechos de las mujeres, derechos en cuanto a la salud de las personas mayores, de niños, niñas y adolescentes; las cuestiones ambientales.

Fundado esto en cuestiones ideológicas, económicas, políticas, pero en la interpretación que pueda hacer con las herramientas conceptuales que tengo, entiendo que este retroceso de derecho, desde la Defensoría del Pueblo pueda representar, tal vez, un pedacito de poder institucional y simbólico, pero, fundamentalmente constitucional, para servir de contención, de reflexión y de reclamo, ante este retroceso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Ivanoff Bacileff).- Gracias.

El ciudadano Mlot Welsh, Emmanuel, ¿no se presentó?, lo llamamos anteriormente, pero volvemos a hacerlo. No se presentó.

Bueno, hemos concluido con la primera escucha de los distintos postulantes.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Entendemos que por las personas que se han acreditado y solicitado hacer uso de la palabra para hacer unas preguntas, tenemos la posibilidad, si hacemos un esfuerzo más, de culminar con la labor en el día de la fecha.

Para organizarnos, hacemos un brevísimo cuarto intermedio, de 5 minutos, así ingresa la gente, y ahí les damos la metodología a los ciudadanos que quieran hacer las preguntas, y luego le vamos a volver a dar la palabra a ustedes, señores postulantes, para contestar y luego concluir o cerrar la idea con un espacio de 1 minuto, a cada uno de ustedes.

Así que 5 minutos, nos tomamos un cuarto intermedio y continuamos. Gracias.

-Así se hace.

-Es la hora 13 y 51.

-A las 14 y 08, dice el

SR. PRESIDENTE (Ivanoff Bacileff).- Bueno, continuamos con la audiencia.

Les voy a comentar, en principio, la metodología que ha decidido la Comisión para llevar adelante lo que resta de la audiencia: De los ciudadanos que se han inscripto y han presenciado esta audiencia, 14 han resuelto -han decidido- ejercer su derecho a exponer, y ya sea acompañar, avalar, apoyar a un aspirante postulante; o bien usar el tiempo que les vamos a dar para llevar adelante o plantear una pregunta.

En primer lugar, a los ciudadanos que van a hacer uso de la palabra, por favor, pedimos se dirijan a la comisión, no a un postulante en particular.

En segundo lugar, por supuesto, no está demás decirlo, siempre en un marco de res-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

peto.

Una vez que los 14 inscriptos hagan uso de la palabra, vamos a darle la posibilidad a todos y a cada uno de los postulantes para que o bien entiendan que deben contestar lo planteado por los ciudadanos o bien puedan hacer uso de ese tiempo para concluir su posición, postura y/o plataforma y decir por qué los legisladores deben acompañar su postulación.

Cualquier duda, cualquier cuestión, nos plantean.

Por orden de certificación y acreditación, voy a ir dando la palabra a los ciudadanos. Hecho el planteo de los mismos, voy a volver al orden de presentación de los postulantes, para que hagan uso de ese derecho.

Hago una última aclaración, si quieren llevar adelante un acompañamiento, postulación, aval, también pueden hacer acercarlo a la Legislatura por escrito y/o por los medios que ya le hemos planteado con anterioridad al efecto...

-Fuera de micrófono, consultan los señores diputados, por lo que dice el

SR. PRESIDENTE (Ivanoff Bacileff).- Me piden los diputados que aclaremos que las personas que van hacer uso de la palabra, son las personas inscriptas y que, certificados, solicitaron hacer uso del derecho a preguntar o a fijar una posición.

Paso, de a uno, a enunciar a las personas. Vamos a dar 2 minutos a las personas que hagan uso de la palabra, pueden acompañar, avalar, apoyar un candidato o usar ese tiempo para concretar la pregunta, siempre dirigida -por supuesto-, hacia la Comisión, y después vamos a darles 2 minutos -dijimos- a los postulantes que quie-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

ran hacer uso de la palabra y que puedan contestar y/o concluir su posición.

En primer lugar, tengo a Cancian, Mariana Beatriz.

SRA. CANSIAN.- Úrsula combina la firmeza de una líder con la sensibilidad de quien entiende del dolor propio y del dolor ajeno.

Úrsula Sabarece no es solo una candidata idónea por su experiencia, sino por su corazón. Hace 20 años que la conozco, conformamos el grupo "Resistencia al VIH-S.I.D.A." que se encargó de difundir y prevenir a la población sobre esa pandemia; iniciativa, en su momento, del diputado, contador Daniel San Cristóbal. Luego, ya como asesora en la Cámara de Diputados del Chaco, participó activamente en diferentes comisiones y construyó leyes que hoy protegen a miles de personas.

Úrsula tiene el don de escuchar con atención a las personas y transforma esas voces en acciones concretas de justicia. Su capacidad para ponerse en el lugar del otro y de la otra, la convierte en una defensora genuina y accesible. Nunca cedió a presiones políticas ni económicas. En su rol como directora de Diversidad, Disidencia e Identidad de Género del Chaco, Úrsula no se limitó a gestionar políticas públicas, revolucionó la mirada del Estado, hacia los grupos históricamente invisibilizados.

Bajo su dirección, se avanzó en la inclusión real de personas L.G.T.B.T.I.Q.+, combatiendo la discriminación con programas pioneros y escuchando a quienes nunca antes habían tenido voz. Hoy en día Úrsula no solo conoce las instituciones desde adentro, sino que las transformó. Úrsula entiende que la Defensoría del Pueblo no es un cargo, sino un puente entre el ciudadano y sus derechos, y ella transitó ese puente toda su vida.

En las comisiones legislativas, demostró ser





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

una negociadora incansable; en la Dirección de Diversidad, fue una líder que supo convertir el dolor ajeno en políticas reparadoras. Esa dualidad cerebro-corazón, es lo que hace falta en la Defensoría del Pueblo.

Úrsula llega acá por mérito acumulado. Su nombre es sinónimo de coherencia; por eso hoy cuenta con el respaldo de las organizaciones sociales, partidos políticos, instituciones, colectivos, colegas y la ciudadanía en general.

Úrsula Sabarece no es una candidata más, es la elección ética. Una mujer que ha dedicado su vida a desarmar injusticias desde las trincheras legislativas y el activismo institucional. Si buscamos una defensora del Pueblo que no tema alzar la voz ante los poderosos, que conozca las leyes pero que nunca olvide a las personas, la respuesta es clara: Úrsula Ximena Sabarece es la única opción. (Aplausos).

-Fuera de micrófono, dialogan, tras lo cual, dice el

SR. PRESIDENTE (Ivanoff Bacileff).- Díaz, Lorenzo.

Perdón, perdón... las cuestiones de comodidad.

SR. DÍAZ.- Gracias. Vengo acá a brindar mi apoyo a Úrsula.

A Úrsula la conozco cuando empezamos a luchar, porque somos 432 compañeros despedidos en el municipio, empleados de planta, echados ilegalmente, que hasta ahora están esperando una resolución de su juicio.

Una de las compañeras que estaba ahí era Úrsula, entre muchos otros que seguían reclamando. No solamente en esa lucha, estuvo en muchas otras: Por la universidad, por la educación, por los derechos de las minorías, no porque ella diga que con eso iba a escalar políticamente, sino porque conoce esa realidad.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Escuché a mucha gente leguleya y de traje, que generalmente son los mismos que vienen a avasallar nuestros derechos y se amparan, justamente en las leyes y en esos vericuetos legales para venir a avasallar nuestros derechos.

Espero que esta Audiencia Pública no sea como la de Transporte y la de Electricidad, y que realmente nos escuchen, escuchen al pueblo y no termine siendo otra vez que el pueblo siga pagando las consecuencias de unos pocos, que terminan haciéndose ricos a costa de nosotros.

En ese sentido, también Úrsula va a ser una persona que siento que nos va a representar. ¿Por qué? Porque está cerca de nosotros.

Ella no habla de qué le falta al vecino porque le contó el vecino, sino porque a ella también le faltó y también sufrió las dificultades que tiene hoy en día una persona para entrar al mundo laboral.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SR. DÍAZ.- Nada más -eso era todo-. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Filimón, Mabel Cristina.
Está en la banca del diputado Slimel.

-La señora Filimón se dispone a hacer lectura de un escrito en lengua originaria, que en parte no se alcanza a registrar.

SRA. FILIMÓN.- 'Onaxaic Na N'a'q Iqaiañecpi. Lac-chiguiñi imahuec da shenaqta na Qadma' cha'aye n'e'ena N'a'q ishet da sahuanaqtahuo qataq salegaqtahua'a que'eca lataxac maye qanatagui nagui da qailaique ca ilo'ogue que'eca maye ilo'oguet ca l-llaxanaxac imahuec qomi' maye souaqtalec ne'ena qadma' sha'acoq -Chaco-.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25

Qomi' Qompi ñenaigaqtegue' aña Qadqaia Úrsula, cha'aye aña maye ishet da sa'amaxasotteguet qataq ñaqa'ainaq nachañe aña ishet da qaica ca iiota'a da shenaqta imahuec da shenaqta qomi Qom Doqshe ialleppi, alpi qalqo' imahuen na shiaxauasat maye souaqtalec na Qadma'.

Hermanas, hermanos y hermanes: Tengan todos, buen día, buenas tardes. Estamos muy contentos de estar y ser parte de esta elección para nuestra defensora del Pueblo de nuestra provincia, *Chakú*.

Desde nuestra nación q`om, es la primera vez que formamos parte de un acontecimiento tan importante de la política estatal para nuestra sociedad. Es un avance llegar a participar en esta oportunidad.

Desde las comunidades originarias y, en este caso, de la parte nuestra, q`om...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. FILIMON.- Y las demás colectividades, sabemos y entendemos que esta selección es un derecho nuestro, como ciudadanos, para elegir a la persona indicada, idónea con la cual poder trabajar, gestionar y que represente nuestros intereses, derechos y garantías que se enmarcan en el bien común de nuestros pueblos.

Es difícil y es un compromiso seleccionar a una persona, porque todos los aspirantes tienen una convicción por la que los motiva a querer asumir este rol tan importante como comprometedor porque, a pesar de ser o no seleccionado, sus convicciones los llevarán a seguir luchando por el bienestar del prójimo, luchar con valentía por sus ideales, defender la igualdad. *Ña'achec*. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Galassi, Gabriela.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SRA. GALASSI.- Buenas tardes, presidente de la comisión, señoras y señores legisladores.

Con respecto a la designación del defensor del Pueblo, es una instancia fundamental para garantizar la protección de los derechos de la ciudadanía chaqueña.

Este organismo debe actuar con plena independencia y autonomía, siendo un canal efectivo para la defensa de los derechos humanos, sociales y ambientales de todos los habitantes de nuestra provincia.

En el contexto actual, el Chaco enfrenta una situación de emergencia ambiental sin precedentes: Sequías extremas, incendios forestales, desmontes masivos y temperaturas récords que afectan gravemente la salud y calidad de vida de la población. La falta de acceso adecuado al agua potable y la pérdida de biodiversidad requieren respuestas concretas y urgentes por parte de las instituciones que están encargadas de velar por el bienestar colectivo.

La actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos -O.T.B.N.- es un claro ejemplo de la importancia de contar con organismos que actúen en defensa del equilibrio del medio ambiente.

La Justicia ha instado a la provincia a adecuar su normativa para evitar que permisos de explotación y cambio de usos del suelo comprometan la sustentabilidad de nuestros recursos naturales, cuestión que no fue tomada en serio, el año pasado, por esta Cámara.

La participación de un defensor del Pueblo comprometido con esta causa podría haber contribuido a garantizar la aplicación efectiva de políticas ambientales más equitativas y responsables.

Una vez más, hemos visto la ausencia del defensor del Pueblo de esta provincia en una cuestión que hoy no admite demoras. Lo dice una especialista en Medio Ambiente. El daño ambiental, ya en este momento, es irreversible. Lo único que podemos hacer a partir de ahora es mitigar el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

daño y el final de la Tierra. Es lo único que podemos hacer y es un compromiso que lo tenemos que tomar con seriedad.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. GALASSI.- El acceso a condiciones de vida dignas es un derecho fundamental y la Defensoría tiene la responsabilidad de promover acciones que aseguren mejores oportunidades para todos.

En este sentido, la provincia del Chaco cuenta con una ley que reconoce derechos de adultos mayores como de poblaciones vulnerables.

Cabe aclarar que, en esta provincia, a través de su Cámara de Diputados, cuando todavía estaba el doctor Bosch, se reconocieron los derechos de los adultos mayores y el año pasado se mencionó, en una ley, la creación de la figura del defensor de Adultos Mayores, que todavía no lo hemos visto ni puesto en práctica.

Por eso, lo que pido -tengo mucho más para decir- es el respeto de las instituciones. Voy a hablar por los ciudadanos del Chaco que no tienen voz ni voto acá... Que se respeten los derechos de los ciudadanos. Queremos un defensor del Pueblo que nos represente y que no represente al poder político de turno.

Estoy con la candidatura del doctor José René Galassi, a quien apoyo. Lo conozco, sé su trayectoria, sé de la familia y la seriedad de la cual viene y lo precede como persona. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Godoy, Liliana -banca de
Juan Carlos Ayala-

-Al no estar, primeramente, habilitado el audio en la banca mencionada, dice el





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Ahí le acercan un micrófono.

SRA. GODOY.- Buenos días, buenas tardes, a toda la Comisión.

Soy Liliana Godoy, presidenta del Sindicato de Amas de Casa. Quiero comentarles que el 8 de marzo, el Sindicato de Amas de Casa va a cumplir 39 años en la sociedad, trabajando y luchando.

Vengo, hoy, en representación de mis asociadas. Quiero expresar el apoyo a la postulación de Úrsula, por los derechos previsionales de las mujeres. Todos estamos sabiendo que de cada diez mujeres, solamente una se va a jubilar a partir de marzo.

Estamos convencidas de que Úrsula estará defendiendo institucionalmente todos los derechos conquistados. A su vez, también, soy secretaria de Género de la C.T.A. -de las trabajadoras y de los trabajadores- y hago llegar el apoyo de mi secretaria general, Belén Rodríguez, acompañando y apoyando a Úrsula Sabarece para llevar adelante la responsabilidad institucional de la Defensoría del Pueblo de la provincia del Chaco.

Reconocemos en Úrsula, además de una militante comprometida con la lucha por la inclusión y los derechos de las personas trans y travestis, también a una persona comprometida con la construcción de una sociedad más justa. Su militancia por la Ley de Inclusión Laboral Trans-travesti en nuestra provincia es una prueba irrefutable de su capacidad para empujar...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. GODOY.- Y poner el cuerpo en los cambios profundos que favorezcan a los sectores históricamente vulnerados.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

En conocimiento de las luchas, tenemos a Úrsula siempre con nosotros, en la calle y en los lugares en que hace falta.

Todos los que la conocemos, sabemos que vamos a estar bien representadas por ella. Así que mi apoyo hacia ella.

Pido a los señores legisladores también el apoyo absoluto para Úrsula Sabarece. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Gómez, Julieta -acá (señalando a un sector del recinto)-.

SRA. GÓMEZ.- Bueno, mi nombre es Gómez, Julieta; presidenta de la Fuerza Trans-Feminista Argentina.

Por supuesto que desde la Fuerza Trans-Feminista Argentina, apoyamos y respaldamos la postulación de Úrsula Sabarece, porque nos parece sumamente importante que en este contexto tan violento donde el odio se volvió moneda corriente, tengamos una defensora del Pueblo como Úrsula Sabarece; una compañera que está en los barrios, que acompaña, que está siempre ahí para escuchar los problemas de cada una y de cada uno; y es importante, para marcar un nuevo paradigma, que sea una persona travesti la que esté al frente de la Defensoría del Pueblo.

Y por eso, les quiero pedir a quienes tienen la responsabilidad de votar, que lo hagan con responsabilidad y que no lo hagan a partir el amiguismo.

Es importante que en la Defensoría del Pueblo tengamos a alguien que de verdad represente al pueblo, no que sigamos teniendo a las personas blancas que no lo hacen.

Queremos pueblo en la Defensoría del Pueblo. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Miño, Gustavo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SR. MIÑO.- Buen día. Yo vengo en forma particular porque me gustó la propuesta. Vivo en el barrio Donovan, acá, de Resistencia y vengo a aportar lo que hago, actualmente.

Tengo una renta mínima, estoy en el programa "Ñanche" y aparte soy uno de los que colaboran en la Capilla de Pompeya donde, actualmente, prestamos las instalaciones a Desarrollo Social para la entrega de los módulos, todos los meses.

Me gustó la propuesta y es algo parecido a lo que yo hago en mi barrio; creo que no es una utopía. De mi parte, felicito a todos los que se postularon para el defensor del Pueblo.

Pienso que sí, la Defensoría del Pueblo tiene que estar más cerca de la gente y no que la gente se acerque a la Defensoría. Creo que es posible, todos lo propusieron y estoy de acuerdo; eso hace falta para que la Defensoría del Pueblo tenga más representación.

Yo lo vivo en carne propia, se puede trabajar con el Gobierno, no es algo que está muy alejado, no importa el color político.

Vuelvo a aclarar, yo trabajo con un grupo de personas que, en lo que podemos ayudar a la comunidad por intermedio de "Caritas" -sea medicamentos, ropa, alimentos-, hacemos ese servicio...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SR. MIÑO.- Eso nomás quería decir. Me gustó mucho esta audiencia pública. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias, muy amable.

Papinutti, Norma Beatriz.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SRA. PAPINUTTI.- Buenas tardes a todas; a todas; a todas; y lo voy a decir así porque estuvimos acá, el 90 por ciento de las horas, escuchando "todos"; entonces, ahora, "todas". En principio.

La verdad que es interesante estar en esta audiencia pública, pero no estamos por descubrir del agujero del mate: La figura y la institucionalidad del defensor del Pueblo surgió en Suecia, en el año 1809; o sea que tenemos unos cuantos siglos atrasados.

Después de la Segunda Guerra Mundial, por lo que significó el avasallamiento a los derechos humanos, el resto de los países, en general -son muy pocos los que no tienen este instituto del defensor o defensora del Pueblo- lo fueron conformando, por supuesto, con diferentes nombres.

Así que creo que, allá, cuando surgió, era para ser el nexo entre los ciudadanos y la administración pública, pero justamente, después de la Segunda Guerra Mundial, lo que se planteó fue que el defensor o la defensora del Pueblo debía garantizar y ser quien se compromete al cumplimiento de todos los derechos humanos, de primera, segunda y tercera generación. Acá no vamos a decir cuál es más importante y cuál menos.

Así que planteando esto, este compromiso, más allá de lo individual y de lo personal -porque también tenemos colectivos detrás nuestro-...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. PAPINUTTI.- Le voy a decir que voy a leer un poema de Mario Benedetti: "Me sirve y no me sirve./ La esperanza tan dulce/ tan pulida, tan triste/ la promesa tan leve/ no me sirve/ no me sirve tan mansa/ la esperanza/ la rabia tan sumisa/ tan débil, tan humilde/ el furor tan prudente/ no me sirve/ no me sirve, tan sabia/ tanta rabia/ el grito tan exacto/ si el tiempo lo permite/ alarido tan pulcro/ no me





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

sirve/ no me sirve tan bueno/ tanto trueno/ el coraje tan dócil/ la bravura tan chirle/ la intrepidez tan lenta/ no me sirve/ no me sirve, tan fría/ la osadía/ sí, me sirve la vida/ que es vida hasta morir/ el corazón alerta/ sí me sirve/ me sirve cuando avanza/ la confianza/ me sirve tu mirada/ que es generosa y firme/ y tu silencio franco/ sí, me sirve/ me sirve la medida/ de tu vida/ me sirve tu futuro/ que es un presente libre/ y tu lucha de siempre/ sí, me sirve/ me sirve tu batalla/ sin medalla/ me sirve la modestia/ de tu orgullo posible/ y tu mano segura/ sí, me sirve/ me sirve tu sendero/ compañera/" Úrsula. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Pérez, Delia Concepción - banca de Mariela Quirós-.

SRA. PÉREZ.- Soy Delia Pérez, estoy transitando mis 75 años, activista por los derechos humanos, feminista y jubilada provincial, no hace mucho.

Cuarenta y cinco años trabajé en la administración pública provincial, en diferentes servicios del Estado y especialmente, al servicio de asistencia a las víctimas. Todo eso me llevó a pensar que sí tengo autoridad para pensar en el perfil de una defensora del Pueblo. Mucho más, conociendo a Úrsula Sabarece. Creo que necesitamos una Defensoría pública incluyente y sobre todo humanista.

La postulación de Úrsula, tanto como la de "Gabi" y otras compañeras mujeres interpelan, no solamente a la sociedad, sino a los diputados y diputadas. Esta vez, tienen que pensar que la paridad tiene que ser real y no una ficción de la literatura legal.

Úrsula Sabarece tiene mérito suficiente para tener un reconocimiento público y del Estado que no ha tenido hasta la fecha. La conozco mucho antes de haber ingresado a la Cámara de Diputados, la vi transitar y acompañar a personas desalojadas, personas vulneradas en sus derechos, perso-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

nas apremiadas por un sistema policial, cómplices del sistema judicial, la vi recoger mercadería de su propia despensa para ir a socorrer a las compañeras que estaban en la ruta.

La conozco a Úrsula por su humildad, por su capacidad, por su compromiso y por sobre todo, la conozco por ser humana; y mucho más la respeto por haber decidido hacer esta interpelación, que no solamente la beneficia en lo personal sino, también, a la sociedad.

Espero no menos de nuestras diputadas y diputados; hagan justicia y pongan a Úrsula como defensora, porque iremos, realmente, por un camino de más igualdad. Gracias (aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff). - Muchas gracias.

Margosa Conti, Claudia.

SRA. MARGOSA CONTI. - Buenas tardes, me llamo Claudia Margosa, soy afrodescendiente chaqueña y comparto todo lo que dijeron las personas que estamos apoyando a Úrsula Sabarece.

La población afrochaqueña que tiene acceso a mí, que soy su representante y referente aquí, me han dado su apoyo para Úrsula, porque aparte de todo lo que han dicho fue una de las pocas personas, por no decir la única; porque sí hubo otras personas, pero con Úrsula me pasó que no tuve que ir a buscarla, la población afrochaqueña no tuvo que ir a buscar a Úrsula; Úrsula se acercó, vino, participó de nuestras actividades y aprendió de la complejidad de la afrodescendencia.

Por ejemplo, nadie, nunca, ninguna persona que esté en los cargos como en los que están ustedes menciona a la población afrochaqueña, ¡jamás!; ni afrochaqueña, ni afroargentina.

Y si vamos a entrar en lo profundo, imagínense ustedes ser negro, negra, negre, L.G.B.T.Q.+., pobre, sin vivienda y sin trabajo, por el racismo estructural y sis-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

témico de este país y de esta provincia. Son cosas muy sensibles; ustedes están escuchando términos como conceptos, los cuerpos afrodescendientes padecen eso todos los días.

Hoy, sin ir más lejos, tuve una situación cuando ingresé a este lugar (mostrando un abanico). Tuve una situación por los colores que lleva mi pantalla (mostrando un abanico), que tiene que ver con ese racismo, que tiene que ver con los estigmas y los estereotipos, que tiene que ver con lo que pasamos todos los días de nuestras vidas las personas afrodescendientes por portación de rostro...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. MARGOSA CONTI.- Tiene que ver con lo que le pasa a nuestros jóvenes varones, sobre todo, con la policía, gendarmería y todo el avasallamiento de derechos que tenemos. Ni quieran hablar o mencionar qué les pasa a las mujeres afrochaqueñas.

Entonces, deseamos desde nuestra población que Úrsula esté en ese lugar, porque ha estado profundamente trabajando con nosotros, con nosotras y *nosotres*. Así que apelamos a su mirada crítica, como la que tiene Úrsula. Muy crítica, muy autocrítica para avanzar en todo lo que sea derechos humanos. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Romero, Valeria.

SRA. ROMERO.- Buenas tardes. Yo también quiero apoyar a Úrsula Sabarece, ella fue mi compañera de trabajo en la Legislatura, muchísimos años. He visto su crecimiento y he visto cómo siempre ella corre los límites -ahora también es mi compañera de trabajo y de militancia-; Y ella corre esos límites, siempre está buscando qué más se puede hacer por la otra persona, no por ella.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Ha tenido, en todo este trayecto que estuvo en las instituciones, un aporte sumamente valioso a su militancia; ya era una activista, ya luchaba por los derechos de las demás personas, pero desde las instituciones ha aprendido a buscar esa articulación con las gestiones. Y sabe que siempre se puede reclamar un poquito más.

Entonces, ella no tiene un perfil que vaya a confrontar porque sí, sino que ella lo que va a buscar es la solución, sobre todo, de la mayor cantidad de sectores de la sociedad.

Y quisiera ocupar un ratito de tiempo, porque me parece que esta Cámara de Diputados tiene una oportunidad histórica, de no elegir al caballo del comisario. Porque históricamente el defensor del Pueblo se eligió por los dos tercios, que es lo que manda la Constitución, pero como que aceptamos naturalmente, que pone el oficialismo el defensor y el adjunto lo pone la oposición.

Me parece que esta vez hay que elegir perfiles, por eso es que vengo acá como persona particular a apoyar a Úrsula, porque veo que responde a un perfil de defensa de derechos colectivos de todo el Chaco y que realmente, tiene la intención de transitar el territorio.

No de bajar al barrio, no de bajar al pueblo, de transitar, de recorrer el territorio para acercarnos a la defensoría como una herramienta, para que puedan ser...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. ROMERO.- Posibles los derechos y garantizarlos de todos los sectores.

La verdad es que de las exposiciones que escuché no puedo dejar pasar que tanto quien es hoy el actual subsecretario -que ya forma parte del Gobierno-, habla como si no lo fuera.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Y cómo el diputado provincial habla como si él no pudiera presentar un proyecto de ley para modificar la Ley de Marcas y Señales, que yo no creo que sea un tema de la Defensoría. Creo que nadie en el Chaco está pidiendo a la Defensoría del Pueblo que modifique la Ley de Marcas y Señales, y se dedicó tanto a hablar del mundo agropecuario, del mundo del campo, que le quedó el último minuto para hablar de todo el resto, de la discapacidad, género, etc. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias.

Silva Fernández, Alejandro. En mi banca -lleva mi nombre-.

SR. SILVA FRENANDEZ.- Buenas tardes, a las señoras, señores presentes y a la comisión también.

Mi nombre es Alejandro Silva Fernández, soy doctor en comunicación, integro la carrera del personal de apoyo del Co.N.I.Ce.T. y soy investigador asistente a la espera del alta en la misma institución. Además, soy profesor adjunto ordinario en la Universidad Nacional del Nordeste, lugares desde los cuales llevo a cabo tareas de investigación científica vinculadas a las representaciones y condiciones de vida de la población L.G.B.T.I.Q., donde compartimos trabajos con Úrsula Sabarece.

Me dirijo a ustedes, hoy, para expresar mi apoyo a la postulación de Úrsula Sabarece como defensora del Pueblo de la provincia del Chaco. Considero que su trayectoria, su compromiso y su lucha por los derechos humanos, la justicia social y la igualdad de oportunidades, la convierten en la persona indicada para asumir este cargo con la responsabilidad y la sensibilidad que demanda.

Úrsula no es sólo una referente en la defensa de los derechos de la población L.G.B.T.I.Q.+ sino que también posee una profunda vocación de servicio y un co-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

nocimiento personal de las problemáticas que atraviesan nuestras comunidades. Durante años ha trabajado en pos de sectores vulnerabilizados, escuchando, acompañando y gestionando soluciones que estuvieron a su alcance para quienes lo demandaron.

Su labor estuvo marcada por la defensa de la dignidad de las personas. Es una voz incansable en la lucha por los derechos de las personas travestis, transmascullinas y transfemeninas, las mujeres y las diversidades en general.

En su función como directora de Diversidad y Ciencia Sexual, Identidad de Género de la provincia apoyó e impulsó políticas públicas inclusivas y accesibles. Y esto es relevante porque su experiencia en la construcción de espacios más equitativos y representativos...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SR. SILVA FRENANDEZ.- Sí.

Puede ser extensiva para contribuir a generar instituciones más plurales, diversas y con una perspectiva territorial más amplia.

Las defensorías del Pueblo -perdón si me voy a extender un poco, pero quiero compartir esto con ustedes- tienen como objetivo velar por la mejoría de la administración pública y hacer que las acciones de Gobierno sean transparentes y las administraciones estén obligadas a rendir cuentas al público.

Úrsula, ahora presidenta de la fundación "Furia Travesti", ha demostrado con su labor que la defensa de los derechos humanos no es solo una cuestión de principios, sino una lucha cotidiana por una sociedad más justa. Su compromiso con la transformación social se tradujo siempre en acciones concretas y en un proyecto político inclusivo y de gran alcance.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Este lugar para el cual se postula creo que demanda una dimensión innegociable relacionada con la empatía. Y para construir capacidad de empatía, a veces, es necesario que nuestras funciones se crucen con la trayectoria de vida que cargamos.

Sepan los y las presentes que vivir bregando por algo tan básico como el trato digno frente a la propia existencia es una experiencia que, en el mejor de los casos, logra forjar un carácter capaz de hacerle frente a cualquier adversidad.

Y con esto, termino: Construir una vida luchando contra la desigualdad estructural de un sistema diseñado para excluir a la diferencia ubica a Úrsula como una candidata cuya experiencia puede ser traducida a muchas de las realidades que debe atender una persona encargada de defender al pueblo frente al Estado. De forma amplia, plural y con la firmeza que sólo logra construir una sobreviviente.

Pero que quede claro...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Por favor, si puede concluir.

SR. SILVA FRENANDEZ.- Con esto termino, por favor.

Pero que quede claro que no se trata de que su única agenda es y será la diversidad. Sino que esta agenda plagada de luchas que parecen imposibles hasta que dejan de serlo son un antecedente preparatorio para pensar un proyecto mucho más amplio para todos y para todas.

Por eso, invito a todas y a todos a respaldar su candidatura. Porque estarán eligiendo un modelo de gestión basado en la equidad, la inclusión y el respeto por los derechos de cada chaqueño, cada chaqueña y cada *chaqueño*. Muchísimas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Soria, Lucia.

SRA. SORIA.- Acá.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Banca del diputado Hon-
cheruk.

-Ante un inconveniente con el soni-
do, el señor presidente solicita
audio, luego solicita que le acer-
quen un micrófono.

SRA. SORIA.- Gracias. Buenos días, buenas tardes a los legis-
ladores y legisladoras de la mesa, a todas las compañeras,
compañeros y todos los presentes.

Estimadas y estimados, hoy nos convoca una de-
cisión fundamental. Elegir a quien será la voz de nuestro
pueblo. La persona que velará por nuestros derechos, denun-
ciará las injusticias y luchará por una sociedad más equita-
tiva.

En este contexto me dirijo a ustedes para res-
paldar la candidatura de Úrsula Ximena Sabarece, como defen-
sora del Pueblo.

Úrsula es una mujer que ha dedicado su vida a
la defensa de los derechos humanos, la diversidad y la inclu-
sión social. Su trayectoria, marcada por el compromiso con
las poblaciones más vulnerables, es el reflejo de su vocación
humanitaria y de su inquebrantable lucha por una sociedad más
justa.

Desde sus inicios, ha demostrado con hechos su
pasión por el bienestar de las personas, ha trabajado en es-
pacios fundamentales que abordaron problemáticas, vinculadas
a la diversidad, la discapacidad, el V.I.H.-S.I.D.A. y la
Educación Sexual Integral. Como directora de Diversidad y Di-
sidencia Sexual en la Secretaría de Derechos Humanos y Género
de Chaco, lideró iniciativas clave para la inclusión...





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. SORIA.- Y protección de los derechos de las personas travestis, trans y no binarias, promoviendo políticas públicas con perspectiva de género y diversidad.

Pero su vocación va más allá de esas demandas sociales que se han expresado desde lo institucional; y, también, desde el activismo, ha sido disertante en múltiples congresos, foros y capacitaciones sobre derechos humanos.

Su labor en medios de comunicación, como columnista, conductora de programas radiales y televisivos, ha sido un canal fundamental para visibilizar la problemática estructural y promover el acceso a la información general, más allá de su experiencia y su preparación...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Estamos a tiempo, si puede redondear señora, por favor.

SRA. SORIA.- Úrsula Sabarece: Es una mujer que encarna la empatía, la determinación y la integridad. Ha demostrado no tener enfrentarse a la injusticia ni alzar la voz por quienes no pueden hacerlo, su capacidad de escucha, su compromiso con la verdad y su incansable esfuerzo por construir puentes entre la sociedad y el Estado, la convierten en la candidata ideal.

Nuestra provincia, necesita personas con convicciones firmes, con un profundo sentido de justicia y con la valentía necesaria para defender a quienes más lo necesitan.

Úrsula, ha dedicado su vida a esta causa...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Por favor, si puede redondear.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

SRA. SORIA.- Y hoy tiene la posibilidad de hacerlo desde la trinchera aún más fuerte: La Defensoría del Pueblo.

Es momento de elegir a una representante que garantice que los derechos de todas, todos y *todes* sean respetados; es momento de darle voz a quienes han sido históricamente silenciados, es momento de elegir a Úrsula Ximena Sabarece. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Tiene la palabra Calvo, María Florencia. Ahí le acercan el micrófono.

SRA. CALVO.- Bueno, muy buenas tardes a todos, todas y *todes*.

Vengo en calidad, en principio, de militante por el derecho a la comunicación y comunicadora popular de la provincia del Chaco. Conocí a Úrsula, conformando la coalición por una comunicación democrática en momentos turbulentos de este país donde se discutía la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

La comunicación es un tema tan fundamental para nuestra sociedad, de la que muy pocos y pocas se acordaron aquí como postulantes ni se acuerdan, generalmente, como legisladores, tampoco.

La comunicación es fundamental para los ciudadanos y ciudadanas, la comunicación es absolutamente trascendental en la defensa de los derechos de nuestra sociedad y, también, de la política; aquellos que acuñamos la política como herramienta de transformación democrática sabemos que con la comunicación como herramienta de operación de los servicios de poder y de las empresas, muchas veces, nos llevamos puestos grandes derechos, muchos logros y luchas.

La conocí a Úrsula conformando esa coalición; por supuesto, ella representaba un sector y yo otro, pero como pocas compañeras la he visto atender a cada uno de los reclamos, escuchar incansablemente horas y horas de foro, escu-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

char a las comunidades originarias, escuchar a las personas de los distintos sectores, con interés y la he visto luchar muchísimo, por eso estoy acá.

La verdad, también hablo como amiga; me enteré de su postulación y, por supuesto, decidí estar acá, porque como militante de la política y del derecho a la comunicación, creo fundamental que rompamos el mandato de una dirigencia política que nos impone nombres y decidamos de una vez por todas que sabemos a quién queremos tener como representante y, por supuesto, decirles que la he visto enfermarse, cansarse y desfallecer por los demás.

Así que creo que nadie merece más que estemos acá hoy apoyándola, por supuesto, en este lugar para que nos defienda hoy que necesitamos, más que nunca, que nos defiendan. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Diputados: ¿Si alguno quiere hacer uso de la palabra? Sí, diputada Wannesson.

SRA. WANNESSON.- Bueno, creo que se va a dar por concluida...
Quería decir...

-Dialogan fuera de micrófono.

-Fuera de micrófono una postulante expresa: "Faltan personas por hablar", luego de lo cual, dice la

SRA. WANNESSON.- ¡Ah!, faltan personas.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Tengo catorce inscriptos, no sé quién... A ver: Cancian, Díaz, Filimon, Galassi, Godoy, Gómez, Miño, Papinutti, Pérez, Margosa, Romero, Silva Fernández, Soria y Calvo.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

-Ante un comentario fuera de micrófono, dice el

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- A ver: ¿Cuántos son? ¿Tres? Lucila: ¿Vos también estás?

Bueno, por favor, si los de Protocolo, que era la tarea que le pedimos, anotan.

-Ante otro comentario fuera de micrófono, dice el

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- No, no hace falta; la idea es que todos participen.

Anoten quienes son los nombres, así realizo una cuestión de orden y los voy a ir... Rompiendo un poco el Protocolo, Lucila, ¿querés iniciar?

Ahora, la gente de Protocolo va a anotar los nombres y se les dará la palabra, no hay problemas.

Tiene la palabra la señora Lucila Masin, concejal -en la banca de la diputada Bionsoni-, sino le acercamos el micrófono.

-Ante un inconveniente con el sonido, el señor presidente solicita audio, luego solicita que le acerquen un micrófono.

SRA. MASIN.- Muy buenos días a todos, todas y todes.

Quiero celebrar esta audiencia pública, que si bien obedece a una formalidad, porque no es vinculante, entiendo que la participación y la presencia de voces hacen, justamente, a poder darle pueblo a este tipo de instancias.

Si bien es una formalidad, creo que en esto uno tiene que ser consecuente y reforzar también la idea, creo que "Choni" lo ha planteado con respecto a la paridad. Cuando estamos eligiendo defensor o defensora del Pueblo de la pro-





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

vincia del Chaco, también tenemos que hacer cumplir leyes que están consagradas en nuestra provincia y a nivel nacional.

Por lo tanto, es un elemento indispensable en el momento de la definición y de la decisión. Ahora, también pensaba, cuál es el rol, ¿no?, que ocupa un defensor o una defensora de la provincia del Chaco, que tiene que ver con poder garantizar derechos para nuestra ciudadanía; hoy estamos atravesando un contexto absolutamente crítico y por mencionar algunos casos que no implican, invalidar otros, pero hay una acción inmediata que es la mitigación del cambio climático, los incrementos desmesurados que tenemos de factura, la no posibilidad del acceso al agua, los servicios elementales, estamos hablando de una agenda de servicios elementales para nuestra ciudadanía.

En este contexto, donde parece ser que vamos camino a un retroceso...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. MASIN.- Termino con esto.

Quiero mostrar y estoy acá presente para respaldar, acompañar, apoyar la postulación de Úrsula Sabarece, por varias razones que comparto y han expuesto quienes me precedieron en la palabra, pero fundamentalmente por su calidad humana; no en cada uno de los roles y de los lugares que ha ocupado, que no solo ha representado y ha hecho cumplir leyes que están consagradas en nuestro pueblo, sino que ha cruzado límites y cuando se cruzan límites, es indispensable poder pensar que estos lugares se los ocupa con esa representatividad.

Por último, veo que no está acá, pero Romero Castelán ha manifestado hoy en su larga intervención, no sé si fue al pasar o fue una interpretación mía, él se refirió a que hay que analizar y revisar los casos de género; bueno, me





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

gustaría saber a qué apunta cuando menciona que hay que revisar los casos de género que tenemos en nuestra provincia.

Así que quiero celebrar este espacio, esta audiencia, pero fundamentalmente, respaldar, acompañar y apoyar la postulación de Úrsula Sabarece. Nada más. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas Gracias.

López, Mariel.

SRA. LÓPEZ.- Buenas tardes, a todos y a todas.

Bueno, demás está decirles que me parece una falta de respeto la desorganización y que puedan mirar la próxima vez que nosotros también tenemos tiempos, que nuestros tiempos valen.

A la Cámara de Diputados y Diputadas: En representación de la Agrupación político-feminista de Villa Río Bermejito "Vivas nos queremos", colectivo integrado por diferentes personas y agentes del Estado, en función de garantizar la igualdad, la equidad y el ejercicio de los derechos humanos y de géneros, es que venimos a brindar nuestra adhesión para defensora del Pueblo, titular y adjunta, a Úrsula Ximena Sabarece.

Creemos que su trayectoria militante, sindical y política reúne la idoneidad para ejercer dicho cargo.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. LÓPEZ.- Sus prácticas y contactos en territorio, específicamente con los colectivos más vulnerados y olvidados de la provincia, como los pueblos del interior del Chakú -conocerá usted, Darío, esto, ¿no?-, reúnen una característica especial de escucha activa y resolución de problemas en su última gestión como directora de Diversidad y Géneros provincial.

Es por eso que creemos en una Defensoría plural y diversa, que incluya cambios de paradigmas en las prácticas





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

cotidianas, que integre toda la multiculturalidad de voces y necesidades insatisfechas de una población históricamente segmentada y recluida en el olvido.

Confiamos plenamente en su compromiso, en su tenaz posición crítica y en la fuerza que emerge en ella para lograr consensos en lo comunitario y disputar al Estado el ejercicio pleno de la garantía de derechos humanos y géneros. Úrsula es una militante del amor y sobreviviente de las peores discriminaciones y malos tratos...

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Estamos en tiempo; por favor, si puede...

SRA. LÓPEZ.- Y tuvo la capacidad de resignificar esa historia e involucrarse en un cambio político por un trato más justo y de vida digna.

Es así que esta agrupación confía plenamente en que pueda llevar a cabo el rol de defensora del Pueblo de la provincia del Chaco. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias.

Pérez, Silvana.

SRA. PÉREZ.- Buenas tardes a *todes*, todas, todos. Muchas gracias por la palabra.

En primer lugar, en términos personales y por haber sido compañera de equipo, de trabajo y de gestión de Úrsula Sabarece, entendía que era fundamental poder venir a traer un testimonio respecto de la necesidad que tiene una institución de características de atención de derechos humanos y de acceso de todos y todas -como es la Defensoría del Pueblo-, que una persona con las características de Úrsula pueda ser quien esté al frente de esa institución.

Las instituciones fundamentales de derechos humanos y de contralor de las instituciones y políticas públi-





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

cas necesitan, en primer lugar, un espacio de escucha respetuosa y activa y, además, se necesita -para esa escucha respetuosa y activa-, transformar la institución, porque no se trata de que Úrsula, solamente, desde su escucha, transformara lo que sería la Defensoría del Pueblo, sino que la institución de la Defensoría del Pueblo tiene que poder adecuarse para escuchar a sectores que institucionalmente no viene escuchando, y no tiene la misma equidad y participación social.

Úrsula, en la dirección de Diversidad y Géneros -y fui testigo de ello, y me parece importante, por eso, dar mi palabra-, ha podido transformar la Secretaría de Derechos Humanos con la praxis de la inclusión, con trabajo en equipo y con un sistema que permitió que la Secretaría de Derechos Humanos no sea la misma después de la presencia de Úrsula.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SRA. PÉREZ.- Entonces, entiendo que es fundamental que cuando miremos el perfil de la Defensoría del Pueblo y cambiemos nuestro perfil en la elección de representaciones,elijamos personas con la capacidad real de transformar las instituciones. Porque las instituciones tienen que transformarse para poder ser las instituciones las que transformen y las que acompañen una demanda real de la gente y del pueblo.

Nada más. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas gracias.

Segovia, Alejandro.

SR. SEGOVIA.- Buenas tardes para todos.

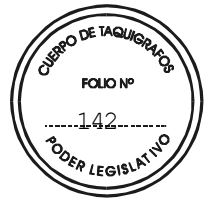
Mi nombre es Alejandro Segovia, referente provincial de "Infancia protegida". En esta oportunidad vengo representando a padres, madres, abuelos, abuelas, niños impedidos de contacto.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Nosotros, desde nuestra organización nacional, hemos visto las propuestas del doctor José Galassi, que es uno de los pocos que se refiere a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Así que por ese motivo estamos acá, apoyando a la postulación del doctor Galassi.

Creemos que es la persona que está preparada para ocupar ese cargo. Estamos agradecidos por la participación de esta postulación y por dejarnos expresar nuestro apoyo. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Muchas Gracias.

Fabricio Bolatti.

SR. BOLATTI.- Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, a todos los presentes.

Felicitar a los postulantes, lo que ya habla del compromiso oficial de cada uno y cada una de los que se postularon hoy -no hoy sino en esta oportunidad-, eso es muy importante y sabemos el número que hay de postulantes y nos parece muy bien, atento a la importancia que tiene esta figura del defensor o defensora del Pueblo.

Y en lo particular, vengo a acompañar la postulación de Úrsula Sabarece, por su trayectoria, por su simpleza a la hora de abordar los problemas que nos trae la vida, que nos trae la cuestión pública y que nos trae la sociedad. La hemos visto trabajar, hemos compartido ámbitos laborales, políticos, institucionales y la verdad es que cumple todos los requisitos que, entiendo, el rol que la Constitución asigna a la Defensoría del Pueblo, demanda.

Hay distintas instituciones y creo que la Defensoría es la que más cerca debe estar de la sociedad; eso requiere una particularidad, tiene requisitos que, por allí, en lo institucional, en lo que es la Cámara de Diputados, la Justicia, el Poder Ejecutivo, demandan otros requisitos por





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

ahí más de tipo técnico -conocer determinadas cuestiones-, pero en la Defensoría del Pueblo hay que saber de todo o hay que tener predisposición y compromiso para abordar todos los problemas sin prejuicios y con muchas ganas de encontrar una solución.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Treinta segundos.

SR. BOLATTI.- Muchas veces será una gestión la que hay que hacer, acercando al Estado; muchas veces será una mediación y muchas veces será el ejercicio de esta facultad casi diríamos particular que da la institución, de poder hacer esta demanda colectiva -los derechos colectivos-, que sólo tiene, exclusivamente, la Defensoría del Pueblo.

Pero no se trata solo de lo judicial, creo que hay muchas demandas y muchos problemas de ciudadanos y ciudadanas o grupos de ellos que puedan tener que la Defensoría lo va a resolver, con predisposición, con ganas, con compromiso.

Creo que Úrsula, sin desmerecer a todos los postulantes, a los que no conozco; por ahí, a algunos más o menos-, a Úrsula la conozco y sé que cumple los requisitos necesarios para ser defensora del Pueblo. Muchas gracias.
(Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Gracias.

¿Quedó alguien sin hacer uso de la palabra? ¿Están todos anotados, diputados?

¿Diputada Wannesson, quiere hacer uso de la palabra?

SRA. WANNESSON.- Para mí, ésta fue una audiencia pública exitosa, muy exitosa.

Para mí, en lo personal -creo que para mis colegas también-, fue enriquecedora. Felicito a todos los





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25

postulantes y a aquellos ciudadanos que han vertido su posición en esta audiencia.

Los postulantes: Todos muy bien, todos pensando -un poco más ideológicos, un poco más técnicos- en que el defensor del Pueblo es una figura esencial para ser la voz que representa a la ciudadanía, y en qué medida va a representarla.

Tuvimos escucha enriquecedora, activa y ordenada; por eso también felicito al presidente de esta comisión, que ha ordenado muy bien todas las presentaciones y las manifestaciones. Les agradezco mucho a todos. Ustedes entienden que este cargo debe ser designado por los dos tercios de la Cámara de Diputados, así que tendremos el trabajo legislativo de hacerlo.

A todo el mundo: Suerte, pero todos, de alguna u otra manera han demostrado que están preocupados y ocupados en la mejoría del pueblo chaqueño. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Diputada Cubells.

SRA. CUBELLS.- Bueno, solo decir que, por supuesto, me parece un punto muy importante poder encontrarnos hoy, con *todes les* que se han presentados como *candidates*; como también, por supuesto, la importancia fundamental de escuchar a la ciudadanía, que lo han hecho hoy en forma presencial, pero también lo han hecho en forma escrita. Tenemos también avales que hemos recibido con anterioridad.

Así que decir que la Defensoría del Pueblo es una institución de muchísima importancia, máxime entiendo que a partir de ahora, de esta próxima elección, va a ser con perspectiva de género, con igualdad para mujeres, diversidades y hombres -cosa que antes no ocurría-, y eso creo que marca una diferencia fundamental.





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Así que agradecerles nuevamente a *todes* y suerte para *todes*, hasta que nos veamos. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Diputada Chicchio Cavana.

SRA. CHIACCHIO CAVANA.- Muy buenos días.

En principio, agradecerles a todas las personas que se han presentado hoy, fundamentalmente a quienes vienen del interior de la provincia -del Chaco profundo, como se mencionaba acá-.

Antes de la realización de esta audiencia, tuvimos otras reuniones de comisión, convocadas por el presidente de la comisión -el diputado Bacileff-, donde hemos leído cada uno de los *curriculum* que presentaron. Así que, desde ese lugar, agradecer.

Creo -como mencionaba la diputada Wannesson- que fue muy enriquecedor escucharlas y escucharlos. En lo personal, un alivio enorme haber vuelto a escuchar de derechos y saber que todavía somos la gran mayoría a quienes nos importan los derechos y que los entendemos como un derecho y no como un privilegio.

Y hoy, cada uno de ustedes, con distintos enfoques, en un recinto con mucha diversidad de género, con mucha diversidad ideológica, con representantes del sindicalismo, docentes, policías, profesionales independientes, trabajadores del Estado, trabajadoras, han logrado exponer los principales problemas que hoy sufre la sociedad chaqueña.

Me parece que han podido hacer mención y han demostrado que llegaron acá escuchando los principales problemas que tienen las mujeres, los diferentes colectivos, los jubilados, pensionados, pensionadas, las impagables facturas de luz, el problema del acceso al agua potable, entre un montón de problemáticas que se mencionaron; pero con





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

una mirada muy especial en las mujeres, en las niñas, en las adolescencias, en los adultos y adultas mayores.

Así que, realmente, a mí me da mucha esperanza haber estado acá desde las nueve de la mañana escuchando la importancia que tiene hoy, en este contexto, defender los derechos.

Y hacer propio este pedido de interpelación, ¿no?, de poder pensar a la Defensoría en un rol -una de las postulantes mencionaba- de colaborador o colaboradora activo/crítico del Estado, defendiendo precisamente lo que deben hacer.

Así que, de mi parte, ha sido un gusto enorme, dimos cumplimento a la ley 843 -que es la ley del defensor/defensora del Pueblo, creado después de la reforma constitucional del '94- y también a ley 1027 -que es la Ley de Audiencias Públicas-.

Así que, la verdad, muchísimas gracias también a todos, los ciudadanos y ciudadanas que se quedaron acá hasta el final, manifestando su apoyo, manifestando su opinión.

Aclarar también -como hoy decía Darío- que se van a seguir recibiendo adhesiones escritas.

Pero agradecer el tiempo y el compromiso de estar acá, hasta esta hora, con mucho respeto, con mucha atención, escuchándonos.

Y bueno, desde ya, muchísimas gracias y muchos éxitos para cada uno de los postulantes y postuladas. Gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- A ver: Hubo solamente apoyos a postulaciones; no hubo preguntas dirigidas a los postulantes.

Habíamos propuesto, nosotros, darles nuevamente la palabra para concluir y cerrar la idea de la plataforma presentada por los candidatos, si es





Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

deseo de algunos de ustedes hacerlo, por favor, que lo haga saber; si no, bueno, vamos a ir concluyendo la audiencia. Como no hubo preguntas, por eso lo planteo.

¿Cerramos entonces?

-Fuera de micrófono, la diputada María Pía Chiacchio Cavana dice: "Hubo preguntas, pero no estaba el postulante".

-Dialogan.

SR. PRESIDENTE (Bacileff Ivanoff).- Bueno, en principio, volver a aclarar lo que decían las diputadas Chiacchio Cavana y Canteros Reiser: Pueden seguir acercando a esta Legislatura adhesiones, apoyos por escrito o en forma virtual, a la Mesa de Entradas, dirigidas a la Comisión de Legislación General o a la misma Presidencia de la Legislatura, que eso se va a incorporar al expediente -a cada legajo- para que los diputados luego tengan presente, lo evalúen, para definir su posición política a la hora de designar el defensor, titular y adjunto.

Y, por último, agradecerles en principio al personal de la Legislatura, que nos acompañó desde muy temprano: Comisiones, Taquígrafos, Audio, Prensa, Ceremonial, Seguridad, a todos, en fin; me voy a olvidar de alguno, seguramente.

Por sobre todas las cosas, lo decía el diputado mandato cumplido -hoy concejal- Fabricio Bolatti, la muestra de compromiso que han tenido cada uno de ustedes, los postulantes: 28 inscriptos, 26 que han hoy defendido su plataforma por la cual quieren ser electos. Esto ya habla a las claras de ese compromiso del que hablábamos, con nuestro sistema democrático, republicano, con nuestras instituciones, con los intereses colectivos que tiene la sociedad chaqueña.





**PODER
LEGISLATIVO**
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

"2025 - Año del 40° Aniversario del
Juicio a las Juntas Militares" - Ley
4153-B



Dirección del Cuerpo de Taquígrafos

*Audiencia Pública -
Propuestas de Postulantes para Defensor del Pueblo, titular y adjunto
6-3-25*

Así que permítanme, a título personal, felicitarlos por fortalecer también participando en este tipo de designaciones, de concursos, de postulaciones.

Las disculpas del caso por alguna desprolijidad, alguna cuestión, pero nos llevamos la tranquilidad -la comisión entera- de que, más allá del esfuerzo, el tiempo y desprolijidades que pudieron haber, no se fue ningún ciudadano ni postulante sin ser oído, sin ser escuchado. En esta la Casa de la Democracia, ¡todos han sido escuchados!; ha habido respeto, entiendo que para todos y cada uno de ustedes.

Dentro de lo que fue darle un poco de orden a esta audiencia pública, se trató de tener a todos en un plano de igualdad, de darle su tiempo para que puedan hacer uso de la palabra.

Así que, nuevamente, felicitaciones por hacer más fuerte nuestras instituciones, nuestro sistema democrático.

Y bueno, la Legislatura, llegado el momento, va a tener que pronunciarse y alguno de ustedes -hombre o mujer- será quien lleve la responsabilidad de velar por los intereses, en lo que es la Defensoría del Pueblo de la provincia. Así que muchas gracias.

Habiendo culminado el cometido para el cual fuimos convocados, les deseo un buen resto de jornada y muchas gracias a todos y cada uno de ustedes. Hasta luego.

-Es la hora 15 y 13.

DARÍO RUBÉN GALLARD
Dirección Cuerpo de Taquígrafos
PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO

